AÑO XIII—NUMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ss. Higinio papa y Salvio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE ENERO DE 1882

La cuestion chileno-argentina

El pleito de pared medianera, como se llamó en Chile al litigio de límites sostenido por ese país y el nuestro, ofrece una gran enseñanza á los pueblos, para la dilucidacion de sus controversias.

Esa cuestion, sencilla en su orígen, pues fué puramente geográfica, se complicó con el peso de los años, asumiendo las proporciones que todos conocen.

Si hubiese sido encarada con ánimo de resolverla en los primeros tiempos de su vida, es seguro que su desenlace habria sido fácil y nosotros no habríamos tenido la necesidad de ceder lo que hemos cedido, en homenage á la paz y sus hermosos frutos.

No tratamos de renovar ese asunto, que ha quedado concluido bajo la fé solemne de la palabra de dos pueblos, manifestada por el órgano de sus representantes legítimos.

Presentamos solamente el caso como un ejemplo, para evitar en lo sucesivo la repeticion de otro semejante.

Ya sabemos lo que cuestan las dilaciones indefinidas.

En los tribunales civiles se ven ciertos espedientes voluminosos, que se ramifican en muchos otros, en cuyas páginas se ha insumido la fortuna que se litigaba, sin computar en las pérdidas el encono recíproco de los litigantes, sus deudos y amigos.

Seria útil, mas que curioso, conocer la estadística del dinero gastado por Chile y la República Argentina con ocasion de la estinguida querella, gastos y sacrificios que han podido ser inmensamente mayores si la cuestion no hubiese tenido el corte conciliatorio y pacífico que le ha puesto término.

En ese arreglo de límites hay un detalle pendiente, á solucionarse por medio de peritos geógrafos—la fijacion ó demarcacion de los límites pactados, con arreglo á las bases convenidas.

Se dirá quizás que ese pormenor no vale la pena de recordarlo, y que lo mismo es que se resuelva hoy, como en uno, dos ó mas años.

No pensamos del mismo modo.

La cuestion del Estrecho de Magallanes comenzó tambien en 1843, por ser un negocio de simple geografía, segun el testo de la acta de ocupacion de Punta Arenas, que Chile consideraba suya, por quedar al occidente de la línea de prolongacion de los Andes, que dividia á ambos paises.

Complicado el litigio en la tramitacion, la cuestion geográfica degeneró en política, y acaso en económica para Chile, llegando á términos tales que poco faltó para que los dos pueblos se destrozasen en una guerra sangrienta y horrorosa, que habria aniquilado y empobrecido á vencedores y vencidos.

¿Porqué tambien la demarcacion de los límites indicados en el ajuste de paz no ha de correr la misma suerte, si se deja andar al tiempo sin verificar la operacion?

Un rasgo de mala voluntad bastaría para complicar el asunto.

La prevision aconseja poner desde luego manos á la obra: esto es lo mas seguro.

Conviene aprovechar estos momentos, en que están frescas las congratulaciones por el acuerdo firmado.

Aparte del peligro perfectamente fundado que señalamos, que basta para dar consistencia á la indicacion hecha, hay otro motivo igualmente atendible para apresurar la diligencia pericial pendiente.

El prolongado debate diplomático que ha precedido al arreglo y los actos de despojo y de violencia consumados, han creado naturalmente en los ánimos una situacion de desconfianza y desabrimiento espontáneos, que no se borrarán del alma sino despues de algun tiempo y mediante la facilidad de las relaciones de los dos paises.

Allá como aquí los espíritus han de estar mas bien predispuestos á la duda, que á la fé ilimitada en el porvenir de las vinculaciones amigables de ambas naciones, por amables que sean las cortesías que se tributen recíprocamente.

Nada mas natural que ese sentimiento.

Ha de obrar mas fuertemente por algun tiempo la influencia de un pasado de 40 años de discusion ardiente, que la del ajuste pacífico de ayer.

La reaccion en el sentido de la concordia de pueblo á pueblo, ha de venir lenta y paulatinamente.

Las simpatías fraternales que nacen del corazon no se improvisan y menos aun, resucitan en un dia los afectos enfriados ó estinguidos en el curso de una reyerta tan apasionada como la sostenida por Chile y la República Argentina.

Cuando tal es la situacion de los ánimos ¿no es conveniente y político apartar sin pérdida de tiempo todo motivo de desinteligencia?

Poner cuanto antes punto final al pleito, es cimentar sólidamente el ajuste negociado.

No nos hagamos ilusiones: la influencia del pasado embarga de tal manera la voluntad, que sin pensarlo, ni quererlo, se vacila respecto de la duracion y consistencia de la paz firmada: es un fenómeno sicológico que se esplica perfectamente.

Estamos seguros que cuando el lector recorra estos renglones que venimos trazando, ha de adherirse instintivamente casi, á su contenido, sintiendo en el fondo de su alma algo de lo que insinuamos.

Todo aconseja concluir con el detalle que nos ocupa á la brevedad posible, para que desaparezcan la incertidumbre y los gérmenes de duda que el largo debate ha inoculado en los espíritus.

Nada debe quedar por resolverse, para que propios y estraños adquieran la plena seguridad de que nada hay de pié que dé márgen á futuras disidencias.

El dia en que surgiere alguna dificultad respecto de la demarcacion de los límites convenidos, las pasiones estallarian violentamente á uno y otro lado de los Andes.

Nosotros seríamos los primeros en rebelarnos vigorosamente contra toda pretension nueva de los vecinos, porque nos asiste la conviccion mas profunda de que hemos hecho cuanto es dable en holocausto de la paz, y que no podemos avanzar una concesion mas.

Evítese, pues, con tiempo la resurreccion posible de la vieja cuestion, procediendo inmediatamente á fijar los mojones que señalen la jurisdiccion de los dos pueblos.

Es llegada la oportunidad de que el Gobierno Argentino invite al chileno á constituir la Comision que con arreglo al tratado de paz, ha de correr con aquella operacion, no dejando nada para el siguiente dia,—política peligrosa cuyos frutos conocemos ya.

Pérdida de tiempo y de dinero

En 1876 el Congreso dictó una ley concediendo al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el derecho de canalizar el Riachuelo.

Entre las cláusulas de ese acto legislativo, figura una por la cual la Nacion se reservaba el derecho de espropiar en cualquier tiempo las obras, por el precio de su costo con mas un 20 0/0 como servicio del capital invertido.

La Provincia inició los trabajos, que los continúa hasta hoy mismo, en que siguen su marcha activamente.

El año pasado contrajo un empréstito de millon y medio de pesos fuertes destinados espresamente á esas obras, con cuyo importe se desenvuelven actualmente.

En estas circunstancias el Congreso ha dictado una ley ordenando la espropiacion, á cuyo efecto autorizaba al mismo tiempo un empréstito de cuatro millones de fuertes, que deben aplicarse tambien á su continuacion hasta su término.

En este estado se encuentra el asunto.—La ley de espropiacion paralizada y la Provincia prosiguiendo los trabajos empeñosamente con los recursos antes recordados.

Fácilmente se comprende, en presencia de los antecedentes expuestos, que la Nacion está haciendo un pésimo negocio, teniendo en sus manos el poder de evitarlo.

El retardo en la ejecucion de la ley de espropiacion, es altamente perjudicial al fisco nacional.

No acertamos á esplicarnos la razon de ser de la inaccion, cuando las pérdidas que de allí dimanan son tan palpables.

El Gobierno de la Provincia, entre tanto, aprovecha los momentos trabajando con toda actividad y hace un gran negocio.

El ha adquirido dinero al 6 0/0 de interés y lo emplea en una obra que le asegura plenamente una utilidad del 20 0/0.

La operacion puede tomarla hasta como una especulacion lucrativa, sin el riesgo de equivocar sus cálculos en un centavo.

Los términos del negocio son conocidos con exactitud [illegible]

El empréstito de millon y medio del año pasado negociado al 90 0/0, ha producido á la Provincia $ 1.350,000.

El 20 0/0 de esa cantidad sube á 270,000 duros, que el Gobierno Nacional deberá abonar al espropiar las obras.

De manera que, habiendo la Provincia realizado un empréstito de $ 1.500,000, perdiendo en su colocacion 150,000, un año despues recibirá en dinero efectivo, por esa misma cantidad, la suma de $ 1.620,000, sin computar las entradas del Riachuelo que está percibiendo.

En esas dos partidas la Nacion perderá $ 470,000.

Pero no es esto todo.

El Congreso ha votado un empréstito de 4.000,000 del 5 0/0 de renta y 1 0/0 de amortizacion.

Con su importe debe verificar la espropiacion y concluir las obras, dando al canal en toda su estension 21 piés de profundidad y construyendo muelles en la ribera norte desde la Boca al puente de Barracas.

Por la cuenta que hemos sacado, tenemos que tan solo en la espropiacion invertirá $ 2.820,000, que entregará en dinero efectivo al Gobierno de la Provincia.

¿A qué tipo logrará negociar los 4.000,000 del 5 p.%?

Aceptando el 75 p.%, que algunos reputan elevado, el Gobierno perderá $ 1.000,000 en la operacion, esto es, no obtendrá sino $ 3.000,000 en efectivo.

Pagando al Gobierno Provincial los $ 2.820,000 por la espropiacion, se quedará con $ 180.000 en sus cajas para terminar las obras.

Sumemos ahora las pérdidas que sufrirá la Nacion en el negocio.

Por espropiacion	$	470.000
Pérdida en la colocacion del empréstito	"	1.000,000
Suma	$	1.470,000

De manera que, en la espropiacion de una obra, cuyo importe positivo será de $ 2.350,000, la Nacion perderá $ 1.470,000!

El negocio no puede ser mas ruinoso.

No entramos en otro órden de consideraciones, sobre el procedimiento económico mas acertado para proseguir las obras, porque no entra ese tema en los propósitos de este artículo, que solo tiene por objeto llamar la atencion del Gobierno Nacional sobre las pérdidas reales y efectivas que está sufriendo todos los dias, postergando la espropiacion de las obras del Riachuelo.

Ese propósito queda satisfecho.

CRONICA GENERAL

Instalacion de los Tribunales Provinciales

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE DOCTOR DON LUIS SAENZ PEÑA

Señores magistrados y funcionarios del P. J. de la Provincia:—Acabamos de cumplir el precepto que establece el art. 188 de la Constitucion, recibiendo la fórmula sagrada del juramento prévio como un requisito exigido para empezar el desempeño de nuestras respectivas funciones.

El P. J. de la Provincia se presenta recien bajo el imperio de la organizacion definitiva que establece la Constitucion que nos rige.

Las instituciones de nuestro país han tenido que soportar gravísimas peripecias, peligros y calamidades de todo género, para cimentar un órden constitucional permanente y duradero; porque es una ley que nos enseña la historia de todos los pueblos que no se alcanzan estos grandes bienes sin pagar dolorosos tributos para obtener esas aspiraciones que determinan la marcha progresiva de todas las sociedades.

El P. J. en nuestro país no ha podido escapar á las modificaciones y reformas sucesivas que han hecho indispensables las grandes evoluciones políticas y administrativas que en él se han desenvuelto.

La revolucion americana encontró la organizacion de este Poder establecido con el mecanismo que correspondia al régimen monárquico que se irradiaba á todas las colonias españolas. La justicia se administraba en nombre del rey; esa administracion se centralizaba en la audiencia del Vireynato de Buenos Aires con sus jurisdicciones inferiores de alcaldes de hermandad y alcaldes ordinarios.

Aquella organizacion judicial no podia subsistir desde que se iniciaba una revolucion en nombre de la soberanía del pueblo; fué necesario imprimir en ella modificaciones fundamentales para armonizar su accion con las ideas que proclamaba el movimiento de la emancipacion.

Sin embargo señores, hemos conservado algun tiempo las gerarquías inferiores de los alcaldes de hermandad y los alcaldes ordinarios; pero cambiamos inmediatamente la organizacion de la estinguida audiencia que por la fuerza de los hechos habia dejado de existir siendo reemplazadas por Cámaras de Justicia.

En los esfuerzos que se han hecho para organizar el régimen interno de nuestro país, hemos tenido diversos ensayos constitucionales en los que el P. J. ha venido recibiendo diversas modificaciones adecuadas á las ideas dominantes en la época en que cada una de esas reformas tenia lugar.

Para que recordar señores el catálogo de constituciones escritas y promulgadas, que han fracasado en su ejecucion al embate de pasiones desgraciadas que azotaron por tanto tiempo nuestro país. Recordemos solamente que despues de las grandes calamidades que nos mantuvieron en las alternativas de la anarquía y el despotismo, arribamos por fin despues de tantos sacrificios á ver constituida la Nacion Argentina bajo una ley comun promulgándose y aceptándose por toda la República la constitucion de 1853 reformada en 1860.

La Provincia de Buenos Aires que por la fuerza de los sucesos se habia visto obligada á darse una constitucion local adecuada á una situacion de transicion, sintió muy pronto la necesidad de reformar su constitucion, porque ella no se armonizaba á las exijencias de la constitucion de la Nacion, ley suprema de la República.

Es por estos antecedentes que la Provincia afrontó resueltamente la reforma de su constitucion por medio de la convencion constituyente de 1870, que terminó sus tareas sancionando la constitucion de 1873 que es la que hoy nos rije en la Provincia.

Esta constitucion inspirada en sus bases fundamentales y en su espíritu en la mas completa descentralizacion, no solo en lo político y administrativo sino tambien en la organizacion municipal y del P. J. tuvo una altísima prevision que los hechos han venido á justificar; ella previó el caso en que la legislatura próxima no dictase la ley orgánica de los Tribunales de Justicia, y para ese caso estableció por las disposiciones de sus artículos 217 á 26 que producido ese hecho, los Tribunales de Justicia de la Provincia se organizarian y funcionarian en la forma que lo determinan esas disposiciones.

Es bajo el imperio de las disposiciones transitorias de la Constitucion que el P. J., ha estado funcionando desde 1875 hasta el presente. Ahora recien se ha sancionado la ley de organizacion definitiva del P. J. He creido oportuno recordar estos antecedentes como una esplicacion del acto solemne que nos ha reunido en este momento, para recibir el juramento de todos los funcionarios del P. J. desde que se trata de la organizacion definitiva de este Poder constitucional, y como una esplicacion del procedimiento de la Suprema Córte de Justicia, que apenas instalada ha creido de su deber convocar á todos los magistrados y funcionarios del P. J., para recibir el juramento que se acaba de prestar cumpliendo la Constitucion.

Bajo estos antecedentes vamos á entrar Sres. en el año judicial de 1882, prosiguiendo las tareas tranquilas y severas de la administracion de justicia, y procurando todos y cada uno de nosotros consagrar los esfuerzos posibles, para hacernos dignos de las altas funciones que nos confiere la Constitucion.

El Poder Judicial que por la naturaleza de sus funciones es el baluarte que protege el inviolable derecho de propiedad de todos los habitantes á que alcanza su jurisdiccion, ese poder que protege la vida, la libertad y el honor de las familias, tiene además por la naturaleza del sistema político que nos rige, la altísima funcion de hacer respetar las preciosas garantías de la constitucion contra los errores posibles de los otros poderes públicos del Estado: cuando una ley ó un acto administrativo lastima derechos privados es el P. J. el llamado á protegerlos, porque en nuestro sistema de Gobierno donde quiera que se halle un derecho privado herido debe encontrarse un recurso judicial para ampararlo.

El P. J. señores es el llamado por la naturaleza de sus funciones á hacer tangible y práctica esa aspiracion suprema de las sociedades democráticas que felizmente es un dogma fundamental en nuestras constituciones: me refiero á la igualdad ante la ley.

En el santuario de los Tribunales de Justicia no hay ni debe haber gerarquías aristocráticas, ni hay ni debe haber influencias de ningun género que vengan á empañar la magestad de las funciones sagradas de los Jueces.

Al recinto de los Tribunales no debe penetrar jamás pasion alguna porque toda pasion perturba la tranquilidad del espíritu y la rectitud de la conciencia, y hace talves imposible la imparcialidad para llenar como se debe las altas funciones de la Magistratura Judicial.

¡Qué vasto horizonte de deberes y de delicadas funciones, las que nos esperan á todos y cada uno de los que hemos sido llamados á integrar este alto poder de la Provincia!

Estamos todos llamados á administrar justicia sin distincion de clases ni de categorías sociales. La justicia señores desde la mas remota antigüedad ha sido considerada como una emanacion del cielo y como un atributo característico de la divinidad: ¡qué conjunto de condiciones no necesitará todo hombre para poder desempeñar tan múltiples y augustos deberes!

Bajo estas ideas creo de mi deber invocar para todos y cada uno de nosotros el auxilio de la divina Providencia para que nos proteja con eficacia en el desempeño de nuestras respectivas funciones para que nuestros fallos se inspiren siempre en las constituciones de la Nacion y de la Provincia, cuando de su aplicacion se trate en las disposiciones de los códigos que nos rigen y en su caso en los principios y doctrinas admitidas en la ciencia jurídica.

Señores Magistrados:—en nombre de la constitucion y de la ley declaro organizado definitivamente el P. J. de la Provincia de Buenos Aires y abierto el año judicial de 1882.

CRONICA UNIVERSAL

La lotería italiana

En todos los paises es de uso proporcionarle al pueblo un medio de tentar fortuna, adoptándose para ese fin la institucion de loterías; ni la beneficencia pública desdeña seguir en pos del carro de la voluble diosa con el loable intento de granjearse [illegible]

[illegible] con la sala lotería del gobierno [illegible]

Es el juego de los pobres; es una plaga contra la cual muchas veces se ha levantado la voz de hombres autorizados, pero el Estado que debiera ser el primero en dar ejemplo, aboliendo tan nociva costumbre, piensa tal vez como el emperador Vespasiano, esto es, que el dinero no conserva el olor repulsivo de [illegible] tributo [illegible] menos voluntario.

En cuanto á los jugadores; jamás se les desvanece la esperanza; antes por el contrario, el premio que á algunos les toca es nuevo incentivo para aumentar las aspiraciones de los otros. Bastantes raros son los premios abultados; hubo sin embargo en 1879 un sujeto que ganó un esterno de 800,000 francos. El desgraciado perdió el juicio; tambien se enloqueció de placer.

La extraccion se hace todos los Sábados en cinco ciudades (las antiguas capitales de los diversos Estados) y bien notable fué lo que se hizo en 25 de Mayo de 1878 en Nápoles, porque de ella resultó un ruidoso proceso que terminó hace cuatro ó cinco dias ante el Jurado. Curioso espectáculo es una de esas extracciones, principalmente la de Nápoles, que ofrece una de las mas bellas escenas de la vida de la plebe italiana.

En aquella ciudad la operacion se hace en el patio del convento de Santa Clara, á las tres de la tarde. Ya una hora antes la turba de los jugadores, hombres y mujeres, se va aglomerando en el patio del convento y sobre los pórticos que le siguen. Si la Comision tarda algunos minutos, comienza á aullar y á silbar, alternándose blasfemias y oraciones á la *Madona* ó á San Genaro y prometiéndole una vela ó una reliquia de plata.—Finalmente, aparece la Comision en una tribuna con la urna de vidrio, y un niño vendado, con el brazo desnudo.

El pueblo calurosamente bate palmas. Principia la estraccion de los cinco números.

Cada número que sale de la urna es acogido con imprecaciones y aplausos. Fórmase el *ambo* ó el *terno*; una ú otra jóven vacila en un desfallecimiento de alegria por haber ganado el *ambo*; una ú otra vendedora del mercado se quema de rabia por no ver salir sus números.

En las provincias napolitanas los sacerdotes son los mas encarnizados en el juego de la lotería. El 25 de Mayo del referido año asistió á la estraccion un padre de nombre De Mattia, que, terminada la operacion, se retiró tranquilamente sin dar la menor señal de conmocion, y hasta esa misma noche fué á visitar á un señor de su relacion, hizo su partida de cartas, y en las cuentas del juego tuvo con él un altercado por causa de un franco.

Y entre tanto acababa de ganar en la lotería la crecida suma de un millon y 900,000 francos! Jamás se habia ganado tan considerable premio; la noticia luego se propagó causando un inmenso ruido.

Todos asaltaban al feliz protejido de la fortuna, unos á pedirle un donativo, otros que le indicase buenos números para las futuras estracciones; de suerte que el pobre se vió en la necesidad de pedir algunos guardias, y vino á Roma á recibir el abultado premio de casi dos millones de francos.

El gobierno mandó proceder á las acostumbradas verificaciones; se confrontaron los registros, y hallándose todo con la debida regularidad efectuóse el pago.

Ello es que algunos dias despues se recibió una denuncia anónima, tal vez de algun cómplice mal retribuido, y por medio de esa denuncia se dió con la pista de un fraude colosal. Largas y laboriosas fueron las investigaciones; porque la *camorra* (la famosa asociacion de intrigantes y malhechores que domina en las provincias meridionales, que cuenta numerosos prosélitos en el pueblo y tambien tiene importantes adherencias en las clases elevadas), la *Camorra* enmarañaba las pruebas que se iban cogiendo; pero al final llegóse á descubrir cómo habian pasado las cosas.

Conviene decir que el sistema de las loterías italianas es muy diferente de las loterías de América.—Los billetes no tienen número ni séries; el jugador es quien hace escribir en los billetes que compra los números que él mismo escoge de entre los 90 números de que se compone todo el juego. Se puede escoger un solo número, ó dos, tres, cuatro hasta cinco, con los cuales se hacen diversas combinaciones. En el dia de la estraccion solo se sacan de la urna cinco números, y el jugador gana en proporcion de la parada que hace, y segun salen de la urna mas ó menos números de los que él escogió comprando el billete.

Los billetes son puestos en venta encuadernados en un libro talonario, del cual son sacados y entregados al comprador, despues de ser en ellos inscriptos los números escojidos por el comprador, los cuales son al mismo tiempo transcriptos en el talon. Algunas horas antes de la estraccion todos los libros de talon son depositados en una sala especial de la direccion de las loterías para la confrontacion posterior y verificacion de los billetes premiados.

Lleva la suerte grande quien haya jugado simultáneamente los cinco números que salen de la urna, caso éste bien poco probable.

La ley orgánica de la lotería italiana fijó para esa rara eventualidad un premio abultadísimo; y como los premios son determinados en razon de la parada con que se entra en juego, si esa parada ha sido considerable, la suerte grande puede ser de millones.

¿Qué hizo el padre De-Mattia para desembarazarse de esa red de providencias fiscales? Trató de buscar llaves falsas de la sala en que se guardaban los libros de talon, y apenas terminada la estraccion de la lotería, por medio de un empleado de la direccion, su cómplice, hizo inscribir en uno de los libros de talon los números estraidos, y de él desglosó para sí el respectivo billete con los mismos números. Estaba consumada la empresa, lo demas seguiria los trámites ordinarios.

Pero, una vez despertada la sospecha, la autoridad procedió á las indagaciones necesarias, y vínose á saber que cierto cerrajero habia fabricado llaves falsas para el padre De-Mattia; reveláronse las muchas contradicciones en que este caía en los interrogatorios, y por fin se comprobó que la tremenda ganancia del supuesto protegido de la fortuna, era únicamente debida á un tremendo fraude.

Pero, cuando esto quedó probado, el gobierno no pudo poner la mano sino sobre 700,000 francos que el padre habia depositado en un Banco, y que eran tal vez destinados á sus cómplices. El padre De-Mattia evadióse entre tanto y aún se ignora donde se encuentra; pero con un millon en la bolsa puede estar bien en cualquier parte.

Sus cómplices comparecieron en estos últimos dias ante el tribunal de jurados de Potenza (por temerse que en Nápoles los jurados pudiesen ser arrastrados por las influencias de la *camorra*) y fueron todos condenados de siete á quince años de galeras.

Lo que acabo de referir no es mas que un fraude astutamente practicado; pero el juego de la lotería ha dado lugar á una série de delitos *sui generis*, que hacen remontarse á la idea de los famosos filtros y encantamientos de mágia sobrenatural, y á tenebrosas ceremonias de los antiguos sortilegios.

Así es que uno de los cómplices del padre De-Mattia, un ex-capitan del ejército napolitano, y poco despues salteador, contó que en cierta época de su vida le habian comunicado el secreto para adivinar los números que serian premiados en la lotería. Para eso era preciso encontrar un hombre recien asesinado, cabalgar sobre su cadáver y recitar al toque de media noche cierta oracion misteriosa. Y el desalmado puso en obra el consejo, y fué cogido por la policía durante la perpetracion de ese sacrilegio.

Y de esta especie de sortilegios abundan en la lotería. Giusti, uno de los mejores poetas históricos de Italia, describe de un modo admirable la escena de algunos campesinos que en altas horas de la noche desenterraron el cadáver de un cura, que hacia poco que habia sido sepultado, separándole la cabeza, pusiéronla á hervir en una holla con noventa granos de arvejas, correspondientes á los noventa números de la lotería, etc.

Tambien reina en las clases inferiores del pueblo la supersticion de que los frailes tienen la prerrogativa de saber indicar buenos números para la lotería; y aquí mismo en Roma es muy vulgar en el pueblo ignorante hacer parar uno ú otro religioso que se encuentra en la calle para decirles: *Zio frate dammi y numeri*. El religioso sonríe mas ó menos, y para desembarazarse del importuno le dice los números que le vienen á la idea.

Pero en Nápoles, no hace aún muchos meses, ciertos individuos, dominados por esa supersticion, secuestraron un fraile viejo, y tantas torturas le dieron para que les indicase los números, asegurándoles buen éxito, que cuando la policía apareció á arrancarlo de las garras de sus perseguidores, el pobre viejo estaba exhausto de fuerzas y sufrimientos.—Lo llevaron á un hospital, donde falleció.

Y lo mas singular es que, en el delirio de los parosismos de la muerte, el infeliz profirió algunos números, que algo despues efectivamente salieron premiados.

Podria aún citar otros *specimens* de esta estúpida supersticion: los libros cabalísticos, las esplicaciones de los sueños; pero lo que he dicho bastará por cierto, para dar idea de una de las costumbres mas sobresalientes del pueblo italiano.

SECCION LITERARIA

Un aria de Hernani

TRADUCIDO DEL INGLÉS, POR EUSEBIO A. ESCOBAR

(Conclusion)

III

La comedia llegó, por último, á su desenlace, y ahora vais á oir la parte más interesante de mi historia.

"Habia asegurado mi vida en la cantidad de 800,000 pesos fuertes, y una vez terminada esta operacion, di cuenta á Perez del hecho por carta y por telégrama, y me puse á trabajar con verdadero ahinco para poder embarcar el hierro ántes que llegara la estacion del vómito. Habia telegrafiado á Mme. Hermoncieux, diciéndola que la póliza se hallaba en mi poder y que el contrato estaba firmado; y ya me disponia á salir con el material para el punto de su destino, cuando recibí una carta de ella suplicándome que fuera á verla ántes de marchar, para hacer así ménos larga y dolorosa la triste ausencia. Estas eran sus palabras.

"No pude resistir á esta súplica, y volé á su lado en el primer vapor que pudo conducirme. Llegué á su hacienda por la tarde, y saltando al desembarcadero, me encaminé con precipitado paso hácia el vestíbulo del edificio, donde fuí recibido por dos brazos blancos y torneados que se ciñeron á mi cuello y por unos lábios que se posaban en mis mejillas. Nunca habia visto á la viuda tan hermosa, y su emocion era tanta, que casi la hacia desfallecer (recuerdo haber leido esta frase en una novela, la única que he leido en mi vida). Una cosa me estrañó, sin embargo, y era que su rostro, que estaba sonrosado en el momento de mi llegada, se habia puesto lívido al abrazarme, y que sus lábios tenian la frialdad del mármol.

—"¿Qué teneis?—la pregunté con tierna solicitud.

—"¡Que qué tengo!—exclamó con una sonrisa, que me sorprendió por su espresion estraña.—¡Os admirais de que mis sentimientos estén excitados cuando os vuelvo á ver despues de tantos dias de ausencia y estando á punto de volveros á marchar, tal vez por mucho tiempo?

"Miróme, al decir esto, con toda la ternura que podian brindar sus hermosos ojos negros, y por segunda vez sentí sus mórbidos brazos al rededor de mi cuello y sus lábios en mis mejillas.

"Como todo esto nada tenia de desagradable, pronto olvidé la frialdad de sus lábios y la estraña espresion de sus ojos. Nos sentamos uno al lado del otro en el salon, y despues de algunas dulces frases de amor, me dijo, variando por completo el asunto de nuestro diálogo:

—"Conque, al fin habeis firmado el contrato, ¿no es verdad?

—"Sí—la respondí—y he asegurado mi vida en la forma que se ha prevenido.

—"¿Y la póliza? [illegible]

[illegible]

"Salió, al decir esto, de la sala, dejándome asombrado por aquel estado de agitacion, cuya causa [illegible] por comprender, y quedé solo. Como estaba cansado de la incómoda postura que habia tenido durante el viaje en la [illegible] vapor, me recosté en un sofá, y me apoderé de un periódico que se hallaba abierto sobre él. Lo primero sobre lo que cayeron mis miradas fué un curioso artículo biográfico de un célebre criminal, "Fanus Weatherock," segun se llamaba, á sí mismo, y que habia figurado mucho en Londres hacía algunos años. Era un hombre distinguido, de elegantes maneras, de trato finísimo y de vasta ilustracion: se habia casado con la mas jóven de dos hermanas, muy hermosas ambas y apreciadas en los círculos de la córte, asegurando la vida de la otra en doce diferentes compañías de seguros hasta llegar el importe de las pólizas á la suma de cincuenta mil libras esterlinas: hecho esto, envenenó á la cuñada y reclamó las cincuenta mil libras; pero las Compañías sospecharon su juego, pusieron el asunto en conocimiento de la autoridad y se descubrió todo, siendo el criminal condenado á la pena de muerte. El artículo del periódico era largo y narraba el crímen y la ejecucion con todos sus horribles detalles; yo lo leia con vivísimo interés, cuando ví entrar á Mme. Hermoncieux sonriendo. Tan pronto como reparó en el periódico que tenia en mi mano se puso densamente pálida é hizo la demostracion de arrojarse sobre mí para arrebatármelo, pero se contuvo instantáneamente. Yo, entónces, apénas me hice cargo de este movimiento; pero lo he recordado despues.

—"¿Por qué estais tan pálida?—la pregunté.

—"¿Estoy pálida?—dijo con voz balbuciente.—¡Ah, sí! Como estaba tan preocupada con vuestra venida, he olvidado pasar por el tocador: creo que me perdonareis esta falta.

"La falta no era verdaderamente imperdonable; así es que no se volvió á hablar sobre el particular, y poco tiempo despues me retiré á mi cuarto y me dormí profundamente. ¿Teneis alguna fé en los sueños? ¡Yo sí! Una vez me quedé dormido en un tren y soñé que una voz me decia: "Quédate en la próxima Estacion." Hicieron estas palabras tal impresion en mí, que obedecí el aviso; pues bien, dos millas más allá el tren chocó con otro que venía en opuesta direccion, y la catástrofe fué espantosa: la mitad de los viajeros quedaron muertos en el acto. La noche que dormí en la hacienda de Mme. Hermoncieux soñé que Alicia Hale se acercaba á mi lecho y que me cubria con sus brazos con las señales del más violento terror, como si tratára de defenderme de algun cruel enemigo. Esto me produjo tal efecto, que desperté bruscamente, y no pude volver á dormirme en toda la noche: cuando amaneció me vestí y bajé al jardin para que el aire fresco de la mañana desvaneciera las últimas impresiones de la pesadilla; pero me sucedia una cosa rara, y era que sentia de pronto como si se hubiera rasgado un velo que cubriera mi corazon; que Alicia era la única muger que habia amado en mi vida, y experimentaba una especie de desesperacion á la idea de que iba á casarme con otra, perdiendo á Alicia para siempre.

"Cuando despues de este paseo entré en el salon, todo estaba tranquilo y silencioso. Encima de las jardineras exhalaban gratos aromas tres hermosos ramos de flores, y por el abierto balcon se veian las tintas brillantes del sol naciente, pintando maravillosos cuadros en las brumas de la mañana. Mme. Hermoncieux no habia bajado todavia, y con objeto de pasar más distraidamente el tiempo, dirigí mis miradas al rededor, buscando el periódico que habia estado leyendo la víspera. Queria concluir el artículo de *Fanus Weatherock*, pero el periódico habia desaparecido del salon.

"Ocupado me hallaba en buscarle, cuando ví entrar á Mme. Hermoncieux. Venia tan pálida y estaban rodeados sus ojos de un círculo tan oscuro, que no pude ménos de exclamar:

—"¿Estais enferma?

—"¡No!—dijo ella con una voz que trataba de hacer indiferente.

—"Vuestro rostro está extremadamente pálido—insistí—y vuestros ojos hundidos y sombríos.

—"¡Pura fantasía!—dijo, forzando una sonrisa.—No he dormido bien esta noche; esto es todo. Una pícara jaqueca. . . . pero el desayuno está listo, y ahora, en cuanto tome algun alimento, desaparecerá esta molestia.

"Pasamos al lujoso comedor, donde una pequeña mesa circular, adornada con delicada loza de China, centros de plata y ramos de flores, estaba dispuesta para el desayuno. Una doncella francesa trajo el chocolate con varias clases de bollos y pastas, y se retiró en seguida. Quedamos, pues, solos Mme. Hermoncieux y yo con el mimado perrillo faldero *Fifí*, que corria y saltaba, moviendo su cola, al rededor de la mesa.

—"¡Estais realmente pálida como la muerte!—insistí al sentarnos á la mesa.—Algo os pasa que no quereis decirme. ¿Qué es ello? Estoy con vivísima ansiedad.

—"¡Nada!—me contestó.

"Y trató de lanzar una carcajada; pero nunca he oido risa más hueca, lúgubre y violenta.

—"Es la jaqueca de ayer que me vuelve—dijo—Ya se pasará. Voy á serviros el chocolate; pero. . . Estefanía ha olvidado poner en la mesa el azucarero.

"Levantóse al decir esto, y con paso vacilante se acercó á un precioso aparador de palo-rosa, colocado en uno de los testeros del comedor, que abrió con una llave que sacó del bolsillo de su traje. Recuerdo que no acertaba á introducirla en la cerradura y que yo me maravillaba de aquella extraña agitacion. Al fin volvió con el azucarero, endulzó mi taza de chocolate (1) y me la pasó por encima de la mesa. Al dármelo temblaba tanto su mano, que se vertió una pequeña cantidad en el plato.

"Yo la miraba con el mayor asombro, procurando comprender todo esto, cuando, de repente, los dulces sonidos de una orquesta que tocaba en una lancha-vapor de recreo, al pasar por debajo de las ventanas de la casa, llegaron á mis oidos. Precisamente en aquel mismo momento llevaba á mis lábios la taza de chocolate, y tal fué mi conmocion al oir aquella orquesta, que la taza se deslizó de mis dedos y cayó, haciéndose pedazos sobre el pavimento.

"La pieza que ejecutaba la orquesta era el ária de *Hernani*, lo último que habia oido cantar á mi adorada Alicia.

"Al caer la taza oí un gemido, y volviéndome apresuradamente, ví que Mme. Hermoncieux acababa de perder el conocimiento. Corrí hácia ella y procuré hacerla volver en sí, suponiendo que era víctima de algun ataque de nervios; pero no pude conseguirlo, y recordando que en semejantes casos es necesario antes que nada facilitar en lo posible la respiracion rompiendo ó cortando cuanto pueda molestarla, cogí uno de los cuchillos de la mesa, abrí el corpiño que la oprimia el pecho, y vi que caia un papel al suelo. Una repentina inspiracion me hizo apoderarme de él, y reconocí con profunda sorpresa, la letra de mi amigo Perez ¿Qué relaciones podian existir entre este hombre y madame Hermoncieux? Los celos clavaron de pronto sus garras en mi corazon, y desdoblando el papel, lo leí desde el principio hasta el fin. Figuraos mi asombro. Era la consignacion del importe de la póliza sobre mi vida, en caso de mi muerte, hecha por Perez *á su hermana madame Hermoncieux*, quien tenia plenos poderes para percibirlo.

"Iba á leer por segunda vez aquel documento, no pudiendo dar crédito á mis ojos cuando oí á mi lado lastimeros quejidos. Miré, y ví al perrillo faldero *Fifí* revolcándose con las convulsiones de la agonía. El infeliz animal habia absorbido el dulce chocolate que se habia vertido por el suelo, y moria. . . envenenado.

"Todo lo comprendí entónces. Madame Hermoncieux y su hermano habian puesto sus ojos sobre mí para cometer un crímen horrible. Hacer que asegurára mi vida en cerca de un millon y envenenarme luego: lo mismo que habia hecho *Fanus Weathercok*. La miré un momento, no sabiendo que determinacion tomar, y horrorizado todavia del peligro que acababa de correr. Seguia desmayada. En esto momento oí el silbido de un vapor que se acercaba, y corrí hácia el embarcadero agitando mis brazos para que se detuviera la embarcacion. Cinco minutos despues me hallaba sentado en la camareta, camino de Nueva Orleans.

"Esta es mi historia, y ya veis si el aria de *Hernani* me salvó la vida. El contrato con la Compañía constructora del Perú hizo, despues de todo, mi fortuna, me casé con Alicia, con gran satisfaccion de su padre, y desde entónces he hecho el propósito de dar una moneda de oro á todo el que me haga oir esa pieza musical, y de no volver á asegurar mi vida por nada ni por nadie."

—¿Y no volvisteis á ver á Mme. Hermoncieux?—preguntó Carleton.

—No, pero volví á oir hablar de ella: dos años despues era ejecutada en la plaza de Nueva Orleans, en union de su hermano, por un crímen análogo al que querian cometer conmigo. Era natural su fin: quien mal anda, mal acaba.

EUSEBIO A. ESCOBAR.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Giles—Enero 10 de 1882—Llovió de 10.10 á 12.15 p. m. regular. Sigue.
Lujan—Id 10.25 id 1 id id fuerte.
Las Flores—Id 1 id 11 a. m. consecutivamente.
Cármen—Id 10 id 12 id regular.
Navarro—Id 9 id 11 a. id id.
San Vicente—Id 9.30 id 12.30 p. id despacio. Sigue.
Junin—Id 9.20 id 12.6 id id id id (1 p. m. cesó).
Quilmes—Id 11.10 id 11.55 a. m. id copiosa.
Ensenada—Id 10.20 id 12.30 p. m. id despacio.
Campana—Id 11.5 id 12.30 id id fuerte. Sigue (3 p. m. cesó).
Zárate—Id 11 id 12.30 id id despacio. Id (3-15 p. m. cesó).
Chascomús—Id 5.30 id 12 id regular. Id.
Ranchos—Id 4 id 12 id copiosa.
Tigre—Id 11.30 id 12.25 p. m. id.
Mercedes—Id 9 id 12.50 id id á intérvalos. Sigue.
Ferrari—Id 8.35 id 12.30 id id despacio.
Tandil—Id 1 a. m. de anoche hasta la madrugada. Fuerte.
Saladillo—Id 7 á 10 a. m. Despacio.
Ajó—Id 7 á 12 a. m. regular. Sigue (1.45 cesó).
Alvear—Id 2.40 id 9 id id despacio.
San Justo—Id 10.40 id 3 p. id fuerte.
San Antonio—Id 10.30 á 1.50 p. m. fuerte.
Magdalena—Id 10.25 á 12.25 id id regular.
Ayacucho—Id 1.15 id 6 a. id id.
Pilar—Id 10.30 id 2 p. m. despacio.
Capilla—Id 11 id 12.20 id id fuerte.
Juarez—Id 3 id 6 a. m. copiosa.

BOLETIN DEL DIA

Instalacion de los Tribunales de la Provincia.—Se efectuó ayer la instalacion de los Tribunales de la Provincia, como estaba anunciado, prestando el juramento correspondiente que marca la ley para poder entrar en el desempeño de sus funciones las nuevas personas nombradas.

La Suprema Corte habia instaládose ya en dias anteriores, y es conocida ya de nuestros lectores el acta que con ese motivo se levantó.

Faltaba pues, la instalacion de los demás tribunales.

Primeramente prestaron juramento los presidentes respectivos de las Cámaras de la Capital (transitoriamente aquí,) y de los Departamentos del Centro, del Norte y del Sur, ante el Presidente de la Suprema Corte.

Despues los siguieron los vocales, el Secretario de la Capital, los Jueces en lo Comercial y Civil, Criminal, Asesor y Defensor de Menores del Departamento de la Capital.

El doctor don Luis Saenz Peña pronunció el discurso de instalacion, que publicamos en otra seccion.

Hé aquí la resolucion dictada inmediatamente despues de terminada esa ceremonia:

En Buenos Aires, á dias de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, reunida la Suprema Corte de Justicia de la Provincia con asistencia del señor Procurador General en acuerdo extraordinario,—CONSIDERANDO:

1° Que con sujecion del art. 309 de la Ley sobre organizacion de los Tribunales de Justicia de la Capital los asuntos que tramitan ante los de la Provincia, y que correspondan á la jurisdiccion de la Capital, deben de ser pasados á aquellos.

2° Que la entrega de dichos espedientes debe ser hecha por la autoridad judicial de la Provincia de cuya jurisdiccion están radicados.

3° Que esta entrega supone y requiere necesariamente el prévio exámen de cada causa para comprobar la jurisdiccion á que haya de pertenecer en adelante.

Que debiendo coincidir con ella la jurisdiccion provincial ha llegado el caso de que antes de ve- [illegible]

[illegible] de espedientes que han de [illegible] de los estinguidos Juzgados y Cámaras de Apelaciones, la entrega tiene que retirarse paulatina y sucesivamente, por lo cual no es posible formar un [illegible] de ellos, es de conveniencia pública que se haga constar [illegible] espediente existe un índice general en esta [illegible] donde conste el dia en que se [illegible] la Cámara [illegible] Secretario ante quien estaba radicada, [illegible] las causas; con cuya medida podrán los interesados indagar en cualquier tiempo la autoridad en cuyo poder se encuentran sus respectivos asuntos—

RESUELVE:

1° Que los espedientes que tramitan ante las estinguidas Cámaras 1ª y 2ª de lo Civil y la de lo Comercial y Criminal sean pasados segun sus respectivos fueros á las Cámaras de la Capital por la de Apelaciones de este Departamento judicial de la Provincia.

A este efecto cada uno de los Secretarios de las estinguidas Cámaras deberá presentar á esta última, á la brevedad posible, una nómina firmada de todos los espedientes que están en tramitacion en Secretaria y en el acuerdo, pendiente de sentencia, así como los que hayan sido resueltos y estén en estado de devolucion al inferior verificando á la vez la entrega de todos ellos.

2° La Cámara deberá examinar la jurisdiccion á que cada uno de ellos corresponda, poniendo el derecho de remision en los que deban pasar á las Cámaras de la Capital, con la cláusula "*prévia reposicion de sellos*".

3° La remision se hará por intermedio de la Secretaría, la cual deberá velar por la estricta reposicion ordenada, y abrir un libro de conocimientos especiales para las causas del fuero civil que se pasen á la Cámara de la Capital de dicho fuero y otro para las de lo Comercial y Criminal que hayan de remitirse á la otra Cámara.

4° Cada asiento de dichos libros comprenderá los nombres de las partes, la naturaleza y objeto de las causas, su número de fojas, la Cámara y Secretario ante quien pendia el asunto, la circunstancia de hacerse la remision en virtud de lo dispuesto en este acuerdo y la fecha del recibo.

Estos libros deberán tener un índice alfabético por órden de apellidos y en el cual figurarán el de todos los interesados en los lugares respectivos segun sus letras iniciales.

5° El primer dia hábil de cada mes el Presidente de la Cámara elevará á esta Córte una nómina de los espedientes que hayan sido remitidos durante el mes con especificacion de las mismas constancias consignadas en los recibos y la designacion de la Cámara á que se hayan pasado los asuntos que correspondan á la jurisdiccion provincial quedaran radicados ante la Cámara, la cual hará saber á las partes que va á conocer en ellos.

6° Los espedientes que tramitaban por los estinguidos Juzgados de lo Civil y de lo Comercial serán pasados tambien segun sus respectivos fueros por el Juez de lo Civil y Comercial de este Departamento judicial de la Provincia á las Cámaras de la Capital.

A este efecto, cada uno de los Escribanos Secretarios de aquellos Juzgados y los Escribanos de registro que intervinieran en los asuntos anteriores á la Ley de Secretarias de 1871, deberán proceder como queda establecido para los Secretarios de las estinguidas Cámaras.

7° Para mayor método y seguridad el Juez hará que cada uno de sus Secretarios conserve bajo su responsabilidad y segura custodia todos los espedientes que tramitaron ante uno mismo de los estinguidos Juzgados, manteniendo la division por Secretarios los cuales les serán entregados bajo recibo.

El Juez dará cuenta á esta Córte de esa distribucion.

8° Se observará en cuanto al procedimiento y forma de remision lo dispuesto en los artículos 2° á 6° de este acuerdo, é intervendrá en la entrega el Secretario á quien lo haya correspondido el espediente segun la distribucion ordenada por el Juez.

9° Los espedientes que tramitaban por los Juzgados del Crimen y de lo Correccional, serán remitidos por el Juez del Crimen á la Cámara de lo Criminal de la Capital, observándose al efecto todo cuanto queda establecido en los artículos anteriores, para las causas de los fueros Civil y Comercial, excepto lo relativo á la reposicion de sellos que solo se hará efectiva en las causas que no se siguiesen de oficio.

10 Los funcionarios que han desempeñado el cargo de Fiscal de las Cámaras, Agentes Fiscales en lo Civil, Comercial y Criminal, Asesores de Menores y los Defensores letrados de pobres, devolverán á los respectivos Secretarios de los Juzgados y Cámaras estinguidas, los espedientes que se encontraran en sus despachos.

Igualmente devolverán las partes interesadas los que tuvieran en su poder.

11 La Cámara de Apelacion y los Jueces de 1ª Instancia elevarán á esta Córte una cópia de la nómina de los espedientes que entregue cada Secretario ó Escribano.

12 Los espedientes que actualmente se encuentran ante esta Córte y sean de devolverse, serán pasados por Secretaría á las Cámaras de la Capital segun sus respectivos fueros, luego que se encuentren en estado, prévio el decreto de remision y reposicion de sellos, haciendo constar la entrega en un libro de conocimientos especiales que abrirá y será llevado en la forma establecida en el artículo 4°.

13 La Secretaría abrirá un libro de *Indice Alfabético* General en que se anotará cada espediente remitido á los Tribunales de la Capital, con las especificaciones espresadas en los artículos 4° y 5° y formará legajos separados de todas las notas que eleven las Cámaras y Jueces, dando cuenta de la remision.

14 Los Escribanos Secretarios y archiveros de los Juzgados estinguidos conservarán bajo segura custodia los archivos que están á su cargo hasta tanto se resuelva sobre ello lo que corresponda.

15 Quedan suspendidos todos los términos judiciales en las causas que hayan de quedar radicadas ante la jurisdiccion de la Provincia hasta tanto se haga saber á las partes el Juez ó Tribunal que va á conocer en ellas.

Con lo que terminó el acta firmando los Sres. de la Suprema Corte y Procurador General.—*Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Manuel H. Langenheim—Tomas Isla*—Ante mí—*Miguel Esteves*—Secretario.

Queja justificada—Con motivo del suelto "Cobro municipal indebido" aparecido en nuestro número de ayer, la Secretaría de la Municipalidad nos ha enviado una rectificacion que lejos de justificar el procedimiento seguido por la Corporacion, viene á corroborar palmariamente la justicia que nos acompañaba cuando formulamos nuestra queja.

El artículo 3° de la Ordenanza del 20 de Octubre de 1875 impone el impuesto de 110 pesos m/c anuales á las casas reputadas de inquilinato como ser hoteles, posadas, bodegones, casas amuebladas, conventillos, casas de tolerancia, y en general toda casa de *hospedaje* en que mas de cuatro habitaciones sean arrendadas, sub-arrendadas ó habitadas para servir á *mas de cuatro personas estrañas á la familia* ó al gerente del dueño de la casa.

¿Qué deciamos ayer?

Exactamente lo mismo que lo prescripto por la ordenanza reproducida.

Pero añadimos que cuando se nos hizo la denuncia nos apersonamos á la Oficina de Inspectores Municipales, y que allí se nos dijo que el impuesto comprendia tambien á *todas las casas que dán de comer*.

¿Dispone esto la ordenanza, ó se refiere esclusivamente á las casas de hospedaje?

Mas aun.

Hemos dicho que ese impuesto se cobra con exageracion estrema, y nos ratificamos en ello.

Prescindiendo de la interpretacion errónea que se dá á la ordenanza en su aplicacion, y para el caso que las casas que espenden comida deban suscribirla aunque no den hospedaje, aun así mismo la denuncia es la mas genuina espresion de la verdad.

La ordenanza aplica el impuesto á toda casa en que mas de cuatro habitaciones sean arrendadas á mas de cuatro personas, y quien se apersonó á nosotros no arrienda á nadie: la casa solo tiene dos habitaciones, viviendo en una de ellas los dueños de la fonda (matrimonio sin hijos), siendo la otra que dá á la calle la destinada al negocio.

Nos felicitamos que la misma Municipalidad nos haya proporcionado la ocasion de ampliar nuestros informes, que dejan subsistente en todas sus partes la queja deducida.

Y para que pueda mejor apreciarse la razon y justicia de nuestro proceder, concluimos diciendo que el establecimiento al cual se ha aplicado injustamente esa ordenanza está situado en el Paseo de Colon No. 207, y es su propietario D. Julio Larrousseigt.

El "Vigilante"—Ayer por la tarde salió de nuestro puerto el vapor "Vigilante" con destino á Martin García, conduciendo cuarenta indios que trajo el vapor "Villarino" de Bahia Blanca, enviados por el gefe de esa frontera.

Hallábanse detenidos en el cuartel del Retiro.

Cuestion interesante—El ex-juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Juan San Martin que como se sabe fué declarado cesante por la ley provincial que ha reorganizado los Tribunales, se ha dirigido á la Suprema Corte de Justicia planteando la cuestion de si debe ser ó no inamovible el cargo que desempeñaba.

Esta grave cuestion ha sido tocada indirecta é incidentalmente por el Presidente de la Suprema Córte en el discurso inserto en otro lugar.

Del estenso escrito en que trata la cuestion extractamos lo mas pertinente para formarse una idea aproximada de su fondo y forma.

Mercedes, Enero 9 de 1882.—*Suprema Córte de Justicia.*—Juan San Martin constituyendo domicilio legal en la calle Alsina núm. 107 (estudio del Dr. Noguera) ante V. E. en la forma que mas haya lugar en derecho, digo:

I

Con fecha 29 del mes de Diciembre ppdo. se ha dictado por el P. E. de la Provincia un decreto por el cual se organiza todo el personal de la Administracion de Justicia.

Conforme á las constancias de ese decreto, resulta que yo he sido removido del puesto que desempeñaba dentro del organismo del Poder Judicial:—á saber el de Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro.

He servido este Juzgado desde el mes de . . . . . 1880, en que fuí nombrado segun las formas constitucionales, en reemplazo de la persona que hizo entonces renuncia de ese cargo, y puedo asegurar á V. E. que no he omitido esfuerzo alguno para responder debidamente al honor que me era dispensado y á la confianza que en mí depositara el P. E. de la Provincia.

Ahora encuentro que soy reemplazado por otro letrado, y esto sin que la Constitucion haya sido reformada con efecto retroactivo, sin que yo haya demitido el cargo y sin que exista acusacion que me inhabilite ni sentencia que me hiera en razon de mi conducta como magistrado.

Es tan irregular este procedimiento, envuelve esa disposicion una contradiccion tan evidente con las reglas fundamentales de nuestro sistema político; presagia esa manera de organizacion judicial tantos males para el futuro que me he creido en el deber imprescindible de ocurrir ante la rectitud de V. E. con el objeto que mas adelante espresaré, y aún cuando este paso causa verdadera violencia á mis hábitos, á mi carácter y á mis intenciones.

. . . .

IV

Aparte de estas consideraciones que se dirigen especialmente á la vida y consistencia de la rama mas importante del sistema republicano, vislumbro y espongo, como corolarios del argumento principal, las razones que mas afectan al magistrado y que hacen aun mas procedente la accion judicial que intento.

El artículo 19 de la Constitucion provincial estatuye entre otras cosas que "no se dictarán leyes que priven de derechos adquiridos, ó alteren las obligaciones de los contratos".

En este caso, la ley que autorizaría implícitamente mi remocion, me ha privado de un derecho adquirido, es decir, que ha suprimido una de las garantías de que están llamados á gozar todos los habitantes de la Provincia.

En efecto, cuando acepté el Juzgado de que ahora soy separado, contraje por mi parte la obligacion de desempeñar leal y cumplidamente el cargo que me era conferido, pero al mismo tiempo adquiria un derecho, que á la vez era un poderoso estímulo para los que entran á la magistratura:—el derecho de conservar mi puesto hasta tanto fuera digno de él, es decir, mientras durase mi buena conducta.

En presencia del artículo 185 ya citado, yo no podria ni abrigar la esperanza que serian tan fácilmente exhonerados de mis funciones, como que sin la inamovilidad como base, la administracion de justicia seria un verdadero caos, una sucesion indefinida de irregularidades y el campo mas fértil para el desarrollo de las malas pasiones y de los intereses bastardos.

Con tales antecedentes legales, me considero en el buen camino sosteniendo que á mi respecto es un [illegible]

[illegible] que me amparo [illegible] la ley ó el decreto que me privan de mi derecho adquirido [illegible] por consiguiente, [illegible] de valor y fuerza obligatoria para los que están llamados á prestarles acatamiento.

No basta dictar leyes en sentido determinado mando y abusando del predominio accidental de un partido ó de una sancion política;—no, es necesario tambien que esas leyes se ajusten á los preceptos de la Constitucion, que es la ley de las leyes y el mas seguro amparo de los ciudadanos.

. . . . .

Resumiendo la cuestion á sus términos mas simples, quiero decir que la mision de V. E. en este caso, es declarar quien es el verdadero Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Centro—si el Dr. San Martin que lo desempeñaba con carácter de inamovible,—ó el letrado que en su reemplazo ha designado el Poder Ejecutivo de la Provincia.

En virtud de las razones que brevemente acabo de esponer, solicito esa declaratoria en mi favor, como una consecuencia lógica é inmediata de la nulidad de la ley que autorizó mi remocion y la de todos los empleados de la administracion judicial.

V. E. ha de servirse así reconocerlo, mandando se me ponga en posesion del Juzgado que me fué conferido con la espresa garantía constitucional de no ser removido mientras durase mi buena conducta.

Será justicia.—*Juan San Martin.*

Juez Federal de Salta—Por el Ministerio de Justicia se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 10 de 1882.—Habiendo aceptado el Juez Federal de Salta, doctor don Federico Ibarguren, el puesto de Vocal en la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, y en mérito del acuerdo prestado por el H. Senado en 5 del que rige—El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Juez Federal en la seccion de Salta, al doctor don Pedro Nolasco Arias.

Art. 2° Con arreglo al art. 17 de la ley de 16 de Octubre de 1862 el Juez designado deberá prestar el juramento de ley, ante S. E. el señor Gobernador de aquella Provincia.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA—*M. D. Pizarro.*

Resolucion—Hé aquí una, recaida en un espediente iniciado por el Juez de Paz de San Vicente consultando si podian ser enrolados los ciudadanos de orígen, pero naturalizados en el estrangero.

Buenos Aires, Enero de 1882—Visto este espediente del que resulta: Que el Gefe de la Guardia Nacional del Partido de San Vicente, denunció al Juez de Paz de ese punto, que el individuo Juan Rober nacido en el territorio de la República no se habia enrolado en la Guardia Nacional—y pidió se diera cumplimiento al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de 25 de Octubre de 1878 que dispone, que los que no cumplen la ley de enrolamiento en la Guardia Nacional, sean aprehendidos por las autoridades locales, y á requisicion de la autoridad militar, se levante por el Juez de Paz un sumario breve con descargo del indicado, el que será remitido al Gobernador de la Provincia, para que declare si el aprehendido ha incurrido ó no en la pena impuesta por la ley. Que el Juez de Paz, ajustándose, á esa disposicion levantó el sumario y lo remitió al P. E. de la Provincia y considerando: Que el sumario adjunto, resulta plenamente probado por la confesion espresa del mismo Juan Rover, que este ha nacido en territorio de la República.

Que él dá por razon de no haberse enrolado, el ser ciudadano de los Estados-Unidos de América, lo que además acredita con la boleta de ese Consulado, que así lo justifica.—Que la única duda que podia agregarse era: si un individuo nacido en el territorio de la República, se exime de los deberes que las leyes imponen á los ciudadanos por tomar carta de ciudadanía extrangera, ó si quedan obligados á todos sus deberes.—Que en este punto, que afecta las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional, y la ley de ciudadanía rejida por la Constitucion de la República, el Gobernador obra en su carácter constitucional de agente del Exmo. Gobierno Nacional, por lo cual este Gobierno se dirijió al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, sometiendo á su decision la resolucion del caso, este ha contestado marcando al Gobernador con precisa claridad su línea de conducta en estos términos.

"En contestacion, cúmpleme manifestar á V. E. que la doctrina del Gobierno Nacional está consignada en la ley de Ciudadanía, por la que son argentinos todos los ciudadanos nacidos en territorio de la República. En consecuencia los considera sujetos á todas las cargas y obligaciones que imponen las leyes de la Nacion."

Quedando así disipada toda duda respecto del deber de enrolarse don Juan Rover, el Gobernador de la Provincia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3° del decreto citado, del Exmo. Gobierno Nacional de Octubre 25 de 1878, declara que el detenido Juan Rover ha incurrido en la pena señalada al infractor de la ley de enrolamiento.

En consecuencia hágase saber al reo, como lo dispone el art. 4° del mencionado decreto, y si no interpusiera apelacion remítase cópia del sumario y demás procedimientos seguidos, haciéndole saber que el reo fué puesto en libertad provisoria á indicacion del Exmo Señor Ministro de Relaciones Esteriores—y que este Gobierno espera órdenes para ponerlo personalmente á su disposicion, mientras el reo permanezca en territorio de la Provincia Publíquese é insértese en el R. O.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Incidente en Zárate—En el Juzgado de Paz de Zárate hubo anteayer un incidente, que segun nos refieren, revistió el carácter de acontecimiento.

Hé aquí el relato:

El Juez de Paz, en presencia de una demanda presentada contra D. Constancio Sosa, citó á este al Juzgado el dia 9 á las 3 de la tarde.

Presentóse Sosa, quien á las primeras palabras parece ser que dijo algo que fué considerado como ofensivo por el Juez, y en su consecuencia mandó que lo llevaran preso.

Al escuchar la órden Sosa echó mano á un rewolver y descerrajó tres tiros sobre el Juez, de los que solo uno lo alcanzó á herir en el pié izquierdo.

A las detonaciones acudió el soldado de Policía Lopez, quien, como es natural, tomó la defensa del Juez, pero Sosa con la culata del mismo rewolver le aplicó un fuerte golpe en la cabeza al soldado, lo que le ocasionó una herida de alguna importancia.

No se ha podido aun extraer la bala al Juez de Paz, por lo cual ofrece todavia peligro la herida.

Servicios de correos—El cambio de personal en esas oficinas cuyos empleados requieren gran práctica, trae siempre demoras y perjuicios para el público.

Con motivo de haber separado á los empleados de la oficina de clasificacion que se vieron complicados por descuido en el robo de la balija que ya conocen nuestros lectores, los empleados que los han reemplazado pocos diestros en la mision que se les confía, hicieron que ayer no pudiera repartirse á primera hora de la noche la correspondencia que llegó de la campaña.

Asociacion simpática—En la seccion de *Publicaciones Varias* insertamos un escrito relativo á una de las asociaciones mas simpáticas y necesarias de Buenos Aires, que recomendamos á la consideracion pública.

Centros como ese deben ser duraderos y prósperos porque su accion es fecunda en bienes.

Por nuestra parte, agradecemos los benévolos conceptos que se dirigen á LA PRENSA.

Hacemos votos porque el gremio se una, unido y compacto, se agrupe á la sombra de la Sociedad Cosmopolita P. M.

Colegios Nacionales—Se asegura que está en confeccion un decreto por el cual se favorecerá en primer término la mas sólida preparacion de los que desean cursar carreras profesionales, cosa imposible con los abundantes y nutridos planes de la enseñanza actual, y en segundo impedir la falsificacion de certificados de estudios en los Colegios Nacionales.

Al primer punto tiende una disposicion, estatuyendo que cada facultad Superior de las Universidades Nacionales, solo exigirá en los certificados de preparatorios, como suficientes, solamente las materias elementales (Castellano, Aritmética, Geografía é Historia) y las que sean necesarias por su naturaleza para iniciarse en los conocimientos que entran en la esfera de cada seccion universitaria.

Y para evitar las falsificaciones, los colegios nacionales enviarán anualmente á cada facultad de las Universidades, una cópia de los resultados de los exámenes en las materias pertinentes á la enseñanza universitaria de dicha Facultad, en la cual no se admitirá certificado alguno que no esté conforme con dichos antecedentes.

En estos dias se espera la publicacion de ese decreto.

Buena idea—En los Estados-Unidos se trata de construir un buque destructor, el cual será de goma elástica para lanzar torpedos; tendrá un espesor conveniente y estará reforzado bajo la línea del agua por un armazon de acero; el motor empleado será el vapor y no tendrá palos, llevará á proa un torpedo y dotacion, incluso el timonel.

Los huecos abiertos por las balas se cerrarán instantáneamente por sí.

Este buque lanzará torpedos hasta echar á pique todos los buques que le ataquen, quedando despues de su obra de esterminio listo para emprender otro combate.

Exposicion Continental—Ha quedado á cargo de los señores Zamboni é hijos, la construccion de las grandes verjas de fierro de la entrada principal del Palacio de la Exposicion, trabajo que entrará en concurso como los demás artefactos.

—Los señores Schwarts hnos., se ocupan en este momento en preparar las calderas para fuerza de 120 caballos que han de poner en movimiento las máquinas en exhibicion, así como la colocacion del árbol de trasmisiones y la caja para depósito de agua de pozo ascendente que ellos mismos han perforado.

—La Comision de la Exposicion ha recibido hoy por medio de la Agencia Havas, un telégrama del conocido fabricante aleman Krupp, contestando al que le dirigió dias pasados la Comision, agradeciendo el cortés recuerdo que de él se hacia y manifestando que si tiene tiempo para embarcar en fecha algunos objetos, concurrirá con mucho placer á la Exposicion Continental de Buenos Aires.

—Esta mañana bajo la presidencia del Sr. Don José Hernandez, se reunió la Comision del Interior, hallándose presentes los señores Delegados de la Provincia de San Juan, para acordar lo conveniente acerca de la instalacion en la seccion respectiva, de los objetos enviados por esa Provincia. Despues de terminada la sesion, se dirijieron al local de la Exposicion, para hacerse cargo del espacio destinado á esa Provincia.

San Juan envia á la Exposicion Continental 122 clases de vinos, 6 botellas de cada clase.

Son 80 bultos los que han venido.

—En el patio principal de la Exposicion vá á construir Bleckert un kiosko con una galeria superior que pondrá en comunicacion por medio de un puente rústico la parte superior de una gruta, á la que se descenderá por una escalera tortuosa y rústica, en cuyo fondo subterráneo podrán los aficionados beber cerveza fresca.

—El señor don José Hernandez ha sido nombrado Presidente de la Comision de las Provincias, de la Exposicion Continental, en reemplazo del señor don Julio Victorica que renunció.

—Hé aquí la lista de todos los objetos que va á enviar á la Exposicion el departamento de Goya, provincia de Corrientes:

Ocho cuadros, planos y proyectos arquitectónicos, muestras de madera, un cuadro con vistas fotográficas de la ciudad de Goya, una magnífica corona y un ramo de flores de cera trabajados por una muger, una coleccion de mariposas é insectos y otra mas antropológica, dos de numismática y arqueología, trabajos en pelo y en caligrafía, frutas silvestres, quesos, pólvora, varios medicamentos fabricados con plantas de ese territorio, trofeos de armas indígenas y otros objetos mas.

Construccion de un edificio—El Gobierno de Corrientes ha dirijido una nota al de la Nacion ofertándole en venta la casa que actualmente ocupan sus oficinas.

Está haciendo construir otro destinado para el mismo objeto.

El que ahora ocupa manifiesta en su nota que se encuentra en muy buenas condiciones, por sus comodidades y situacion, para instalar la Sub-delegacion Marítima, Oficina de Correos y Telégrafos, Administracion de Rentas y demás reparticiones nacionales de esa ciudad.

Indica la idea que el precio sea designado por árbitros.

Probablemente será tomada en cuenta la proposicion, y aseguran que por parte del Gobierno Nacional se nombrará al Senador Gelabert.

Las fiestas de Saint Cloud—El 29 del corriente mes darán principio las fiestas de Saint Cloud, que anualmente celebra la Sociedad Filantrópica Francesa, á fin de aumentar los fondos destinados al Hospital que sostiene.

Durará hasta el 14 del mes próximo.

Las fiestas de Saint Cloud han conquistado en- [illegible] importancia para contribuir á su éxito, la de Saint Cloud seguramente ocupa una de los primeros puestos.

La organizacion, gusto, galantería, atractivos y ese *chic* tan francés de los franceses con que otras veces se han llevado á cabo, han dejado bien sentada su reputacion.

Los preparativos que se vienen haciendo desde hace algun tiempo, permiten creer ahora que las fiestas próximas tal vez sobrepasen á las anteriores.

Las comisiones encargadas de esta tarea trabajan con actividad y ocúpanse de reunir los elementos necesarios y los objetos que se espenderán en los bazares que se formarán.

Viage peligroso—Personas que se reputan bien informadas nos aseguran que el teniente de marina, D. Agustin del Castillo, uno de los oficiales del "Almirante Brown" llegado de Europa en dicho acorazado, efectuará en breve en un bote de regatas de los mas pequeños, la travesía de Punta de Lara hasta el puerto de la Boca.

El botecito está próximo á ser concluido, pues hállase en construccion.

Medirá 3 metros de largo, 24 centímetros de ancho y su peso será de 38 libras.

Por lo general este género de embarcaciones son muy peligrosas para navegar, pues con frecuencia, á la mejor marejada se dán vuelta ó se rompen.

Las condiciones y la fragilidad de su construccion es el principal riesgo que tienen.

El hecho de querer conciliar su livianidad con su velocidad, no dá lugar á que puedan usarse materiales sólidos para poder contrarrestar los peligros de una marejada ó de un choque.

El dia que efectúe el viaje el teniente del Castillo, algunos amigos lo esperarán en la Boca del Riachuelo para recibirlo al término de su peligrosa navegacion.

Defensa de una señora—En una casa de familia situada frente á la Cárcel Penitenciaria, tuvo lugar anteanoche un lance sangriento.

Fermin Benites vive con su esposa en la casa que indicamos.

Habita tambien en ella Juan Nuñez.

La noche mencionada Benites entró ébrio á su casa y armado de un cuchillo quiso dar muerte á su esposa.

Esta, asustada, corrió hácia la habitacion de Nuñez, quien salió en su defensa armado de una espada.

Se tomó en lucha con el esposo colérico y lo desarmó despues de inferirle dos hachazos en la cabeza, que lo arrojaron por tierra.

La Policía intervino y procedió como es de práctica.

República oriental—Fué remitido á la Cámara un Mensage del Poder Ejecutivo, referente á la reforma de la Constitucion. Reunidas ámbas Cámaras en Asamblea se acordó despues de un ligero debate que el asunto pasara á informe de las comisiones de Legislacion de ambas cámaras, originándose con este motivo un lijero debate, despues del que fué aprobado.

—Vuelven de nuevo los rumores sobre la no renuncia del Dr. Vidal, del puesto de Presidente de la República.

—En un diario encontramos las siguientes líneas: Largo rato ha permanecido en conferencia el Sr. Ministro de Gobierno, don José M. Vilaza, el Inspector Nacional de Instruccion Pública, D. Jacobo A. Varela y D. Isidoro Demaria, ex-director del Diario Oficial.

A qué propósito responda esa conferencia, no parece muy difícil el averiguarlo.

Dos meses hace que viene hablándose de un cambio completo en el personal de la Direccion del ramo indicado.

Algunos no querian creerlo, sin que para ello espusiesen fundamento sério alguno, pero creemos que ahora en vista de lo que pasa desaparecerán aquellas dudas.

Esta misma tarde se nos ha asegurado, que no pasarian muchos dias sin que apareciese el decreto gubernativo dictando la resolucion mencionada.

—El cadáver que apareció el Viérnes en la playa Norte de Montevideo, era el de un loco llamado Ollaondo que se escapó dias antes del Manicomio.

Estaba desnudo y las ropas fueron encontradas en un buque que se está deshaciendo, y el que se encuentra próximo al punto donde apareció el cuerpo.

—En la Colonia se incendió un depósito de pasto en la fábrica del Sr. Irigaray; y cuando las campanas trasmitian á la poblacion el fatal aviso, las llamas queriendo invadirlo todo, con una voracidad propia de los elementos, salian por todos los intersticios del techo, por las aberturas y ventanas, por todas partes en fin.

Merced á los esfuerzos de todos se pudo contener el incendio á tiempo, sin que causara grandes pérdidas.

Aguas corrientes—Hace tres ó cuatro dias que las aguas corrientes que se distribuyen por Buenos Aires, han dejado de ser incoloras, inodoras é insípidas.

Sin que podamos determinar la causa, llamamos la atencion sobre el efecto que es detestable.

El agua sale del caño pastosa y sucia dejando un sabor ingrato en la boca al beberla.

Llamamos la atencion de la Comision para que remedie ese defecto imperdonable.

Desembarque de haciendas—Segun lo resuelto por el Poder Ejecutivo de la Provincia, desde el 15 del actual las tropas de carneros que trasporte el Ferro-Carril del Oeste de cualquiera de las Estaciones hasta esta ciudad, serán desembarcadas en la Estacion Floresta.

Esta resolucion ha sido tomada en consideracion con el objeto de que sean revisadas por la autoridad encargada de ello.

Circo nuevo—El Domingo 15 del actual se anuncia el debut del luchador romano Pablo Raffeto y de una compañía acrobática, que estrenará el circo que se ha edificado en la calle de Zeballos esquina de Moreno.

El nuevo circo reune cualidades de solidez y elegancia teniendo capacidad para cerca de tres mil personas.

La compañía la dirige Raffeto y se compone de artistas conocidos del público.

Le aseguramos buen éxito.

Encuentro—El capitan Mc Kinnon de la barca *Colorado*, entrado á Talcahuano procedente de Buenos Aires, comunica que el 17 de Noviembre, cuando doblaba el Cabo de Hornos, á sotavento de la isla Diego Ramirez, en latitud sur 56° 25' y longitud oeste 68° 44', vió un pequeño bote en el agua entre el bosque y la isla.

Mirando hácia él con el anteojo, divisó un botecito dirigiéndose al buque, y tratando sus tripulantes de ser vistos, porque levantaban sus remos, las velas se arriaron y el buque detuvo su marcha.

El bote pertenecia á la goleta *Tomas Hunt*, de Stonington, cuyo buque los habia dejado en la isla el 17 de Setiembre y desde esa época no habian oido decir nada de la goleta. Cinco de ellos estaban muy malos, con escorbuto y escasos de provisiones.

Dijeron que por algun tiempo habian comido muy poco, pero que habian encontrado aves marinas y muchos huevos. Se les dió un poco de ácido de limon y algunas provisiones.

Muy afortunados habian sido con las focas, pues tenian mas de 700 hermosas pieles en la isla.

Fiestas en Flores—Del 12 al 15 del corriente se celebrarán en el pueblo de Flores importantes fiestas para contribuir á la terminacion de las obras del templo.

Forman la Comision que las ha organizado varias personas respetables y conocidas de esta ciudad y de aquel pueblo.

Habrán fuegos de flechas, Lawn Tennis, Gran torta de Navidad, varias bandas de música y otras diversiones.

Se han repartido una gran cantidad de invitaciones á familias de esta ciudad, á fin de que concurran en los dias de las fiestas.

"La Ilustracion Argentina"—Ha aparecido un nuevo número de este periódico.

Hé aquí el testo de todo el material que contiene: Florencio del Mármol (apuntes biográficos) por Juan Carballido—Florencio del Marmol (poesía) por Rafael Obligado—Quiat Quiescunt, (poesía) por Martin García Merou—Quiroga en el desierto, por Ramon J. Carcano—Cuadro del hogar (poesía) por M. Gutierrez Nájera—Beneficios del cultivo de las ciencias y de las letras, por Andrés Bello—El polvo y el aire, del Boletin de la sociedad montevideana de ciencias y artes—El alma de Garibay, por G. Nuñez de Arce—Pensamientos—Notas editoriales—Indicaciones útiles—Ajedrez—Salto de caballo.

La compañía Tessero—Con particular interes ocúpanse todos los diarios de la vecina capital de la compañía Tessero que actualmente trabaja en uno de los teatros de esa ciudad.

Prodíganle elogios y á juzgar por los términos encomiásticos en que se espresan, el público prodiga todos sus favores á la compañía.

Parece que el éxito que obtendrá no le dejará mucho que desear.

Fiestas en San Martin—El domingo próximo tendrán lugar interesantes fiestas en el pueblo de San Martin, con motivo de ser el aniversario de su patrono.

El programa confeccionado augura un buen éxito.

Concurrirá el arzobispo y se celebrará una misa cantada. En seguida habrá venta de cedulillas á beneficio del templo de la localidad, corrida de sortija y para de noche fuegos artificiales y baile en el salon municipal.

Rayo—Ayer á las once de la mañana cuando lo mas recio de la lluvia, cayó un rayo en el frente de una casa de inquilinato sita en la calle cortada de la plaza del Temple.

La chispa eléctrica solo causó el deterioro de la pared y un gran susto en los moradores del conventillo, como tambien en los de las casas vecinas.

Suicidio—Un telégrama llegado ayer á la Policía de la Provincia, anuncia que en el pueblo de la Ensenada, se ha quitado la vida el vecino Nicolás Martinez.

Para lograr su intento se ha ahorcado.

El telégrama manifiesta que se ignora la causa que lo ha inducido á tomar tan estrema resolucion.

Robo—Al almacen de comestibles de don José Curillo, existente en el pueblo de Flores, han penetrado ladrones.

Se han llevado varios artículos de consumo y dinero.

El hecho tuvo lugar anteanoche.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

Muerte repentina—Anteanoche como á las 9 ho y media la jóven Rosario Lopez, en momentos que transitaba por la calle de Montevideo cayó muerta repentinamente en el dintel de la puerta de la casa núm. 400.

La Policía se hizo cargo del cadáver y lo entregó mas tarde á su familia.

Pólvora—Los señores Tomás Ercona y Ca. han presentado una solicitud al Gobierno Nacional pidiendo se les designe el local donde deben depositar 200 cuñetes de pólvora que han recibido de Europa por el buque español "Maria Teresa".

La cañonera "Tactique"—Anteayer partió de nuestro puerto con destino al Rosario este buque de la Armada francesa.

Impuestos de patentes—La Direccion de Rentas ha empezado á preparar lo necesario para clasificar las casas de comercio y asignarles la patente que corresponda.

En el año que ha terminado alcanzó á trece millones de pesos el producto de patentes, y se espera que en el actual se aumente en uno mas.

Siguen las renuncias—Los Municipales del partido del Saladillo señores Victor del Carril, José A. Rossi é Isidoro Cabrera han elevado al Gobierno sus respectivas renuncias.

Senado de la Provincia—No se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia, por falta de número.

Renuncias y nombramientos—Le ha sido aceptada la renuncia que del cargo de municipal titular de San Fernando hizo el Sr. D. Juan N. Madero, nombrándose en su lugar al Sr. D. Santiago Albarracin.

Tambien le ha sido aceptada la de municipal suplente de San José de Flores, presentada por el Sr. D. Adolfo Aldao reemplazándolo el Sr. D. Gustavo Dessein.

Herido casual—El tren que conduce las basuras al lugar en que son quemadas, produjo una víctima ayer á las 11 y 1/2 de la mañana.

El individuo Francisco Machas iba en uno de los wagones del tren, y en el camino estos se desprendieron de la máquina.

Machas fué á bajarse y se cayó bajo las ruedas, sufriendo la fractura de una pierna.

Fué mandado al Hospital por la Policía.

Telégrafo de Montevideo—Ayer hasta hora bastante avanzada de la noche estuvo interrumpida la línea telegráfica que nos une á la vecina orilla.

[illegible] Defunciones [illegible] han sido las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—[illegible], 30 años, argentino, neumonia; Estela García, 7 meses, id, id; Cárlos Acosta, 6 id, id, id; Francisco Solis, 38 años, italiano, afeccion orgánica; [illegible] de Alzaga, 41 id, francesa, cáncer; Rosa Padilla, 1 mes, argentina, tétano; Angela M. Olmedo, 19 dias id, id; Martin Sanchez, 7 años, id, tuberculosis; Silvestre N., 1 id, id, bronquitis; Luis Ezco, 18 id, italiano, disenteria; Enrique Bonet, 8 id, id, [illegible]; [illegible] apoplegia; Manuel Paso, 22 id, español, [illegible] tifoidea; Teresa Panecha, 3 meses, id, consuncion; Ana G. de Dodero, 24 años, argentina, peritonitis.

Cementerio del Norte—Toribio A. Pinedo, 74 años, argentino, hepatitis; Sinforiano Marquez, 7 meses, id, atrepsia; María Pasco, 18 id, id, neumonia.

PUBLICACIONES VARIAS

La Sociedad Cosmopolita de S. M.

"La Prensa" del dia 13 de Julio de 1876 consignaba estas alentadoras palabras al anunciar que los dependientes de comercio habian formado una asociacion para protejerse mútuamente.

"Hace apenas cuatro dias que se hizo pública la idea, y la asociacion cuenta ya mas de 100 sócios suscritos y de los mas circunspectos; á este paso se puede asegurar que antes de poco tiempo, contará con la totalidad de los empleados, pues ventajas reales y positivas hay para ellos en esa asociacion.

"El pensamiento ha sido acojido perfectamente y no necesita ya las recomendaciones de la prensa; sin embargo conviene que la hagamos notar á la Sociedad, como un suceso importante el que nos ocupa. Es una digna mision congregarse para que los que no han caido tiendan la mano al compañero afligido."

Veníamos en esa época agoviados por una crísis terrible, acarreada por los disturbios internos que habian producido los partidos políticos.

Los dependientes de comercio nos escucharon entonces y nuestras ideas respecto de esta noble institucion se realizaron.

Los resultados y datos que la Comision Directiva suministró en la última Asamblea del Domingo pasado nos lo demuestran.

La Sociedad hoy es un hecho, una realidad constatada con la elocuencia de los hechos, y si todavía queda una parte de los dependientes fuera de ella es de esperar que tambien se inscriban como sócios.

La situacion económica en que se encuentra esta Sociedad no puede ser mas próspera, si tenemos en cuenta que durante su existencia ha pagado en socorros mas de 100,000 ps. y 50 mil en el sostenimiento de su Instituto Mercantil; apesar de esto cuenta hoy con un capital efectivo de 169,515 pesos m/c.

El Nuevo Directorio de la Sociedad quedó organizado por la Asamblea en esta forma.

Presidente, D. Pedro Oliver; Vice-Presidente, José C. Maldonado y para los demás cargos los señores E. Taleire, Florenza, J. M. Mendez, José Laborde, Nicolás Caballeri, Ernesto Paoletti, Cárlos Dudoy, Melquiades Arana, Federico E. de Nicholson, José Neira, Luciano Mollerez, Onofre A. Fuster, Ernesto Pauletti.

La Asamblea acordó tambien facultar á la C. D. para que estudie la idea de fundar sucursales en la Provincia de Buenos Aires, en los pueblos mas importantes, aceptando al efecto los ofrecimientos que gratuitamente hizo en este sentido el distinguido periodista señor don Manuel Barros, uno de los fundadores de esta importante Asociacion, que fué tambien Presidente de ella.

Quedó tambien nombrada la Comision de Cuentas y el Jurado, cuyos electos son:

Jurado—Señores don José Alvo, Pedro Lamothe, Amadeo Beretervide, Ricardo Ibarlucea, S. Cubino, Gerardo Pini, Beltran Bacqué.

Comision de Cuentas—Francisco Canale, Juan Villaseca, Enrique van Saltzen.

La asamblea fué laboriosa pero de provecho para la sociedad; felicitamos una vez mas á los que trabajan por el progreso de tan útil institucion, que ademas de llenar religiosamente su cometido respecto al socorro mútuo, ha cimentado una escuela comercial que honra al pais y á todos los comerciantes que prestan su concurso para sostenerla.

A NUESTROS AGENTES

A los que aún no han contestado la circular pasada por la Administracion de "La Prensa" el 13 del ppdo., les suplicamos encarecidamente lo hagan á la mayor brevedad.

Juan María Gutierrez
Q. E. P. D.
Falleció ayer 10 de Enero de 1882
Cármen Casares de Gutierrez esposa y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy Miércoles 11 á las 6 p. m.
Casa mortuoria, Perú 323. e11-1p

SECCION DE SOLICITADAS

Rectificacion

Buenos Ayres campana Enero dies De. . . . 1882. Sr director De el Diario la Prensa muy Señor mio Pido a Vt la ynercion De la presente A gradeciendo Dolo De antemano es te Serbicio y que es lo que sige AbienDo Leydo en su Apreciable Diario fecha De oy que Aljun mal i tencionado qiere enpañar mi onorabilidad con anelotos como el presente y Dise dicho suel to que esta ofisina cobra Al publico 3 pesos m el por cada carta que le corresponde 3 i que seniega a Resibirlas que Bienen con el tinbre. esto es Señor una yufamia Por Que De yufamia Se puede tratar Aquellas cosas que pueden manchar la Reputacion De un onbre onrrado como puedo gratificarlo con todo pueblo De campana y Desearia De el Señor Director que el que puso eso en su queriDo Diario que Ala marguen Puciera Su nombre Para Asi Aclarar el yconito Sin mas me Repito De uste Ss S S Q B S manos—*Marcos camonpo y Ca.*

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor".
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El° perm.

¿Cuál es el medio mas seguro de perder un amigo?
—Prestarle dinero ó probarle que su mujer le engaña.
—Y para conservarlo eternamente, especie de pegote?
—Invitarlo á cada momento á beber el puro y rico coñac Otard Dupuy, que sea dicho de paso, se vende en todas las confiterias.

El catarro es un mal tan comun que por doquiera que volvamos la vista nos confrontan sus efectos en el incesante sonar de Narices, etc, que se observan á cada paso, en la calle y en todas partes. Nuestros piés resbalan, casi se puede decir, en los esputos provenidos de sus nauseabundas secreciones en las aceras públicas y vehículos de comunicacion públicos; y el fétido olor y contaminante aliento de los afligidos, los hace objetos de repugnancia contínua para sus semejantes.

Segun alta y distinguida opinion facultativa puede aseverarse que casi la mitad, si no las dos terceras partes de los afligidos con tisis, el mal empezó á desarrollarse bajo la forma de catarro, ya sea en la nariz ó la cabeza, desde donde presto se ramifica á la garganta y bronquios y por fin á los pulmones. Cuan importante, es pues, no desperdiciar un momento eficaz para combatir con éxito tan insidioso mal. El método racional para curarse eficazmente consiste en corregir la sangre de sus impurezas y desarreglos, por medio del uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. el cual la enriquece, depura la sangre y cicatriza las membranas afectadas, por la influencia específica que sobre ellas posee lo mismo que para contribuir, úsese el Medicamento para el Catarro del Dr. Sage, aplicado con la ducha Nasal del Dr. Pierce, el único medio infalible de lograr saturar las cavidades mas recónditas de la naris, de donde dimana la secrecion.

Es completamente inofensivo é infalible aun en los mas perniciosos casos. Los dos medicamentos, con el instrumento necesario, se encuentran de venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todo el orbe conocido.

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina Cranwell* es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. e8v81

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 16,000 $ Billete á un patacon.—Se juega el juéves 12 del corriente en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el sábado 14 por la mañana. e8v11

Bibliografía—Continuacion de la lista de las obras recibidas en la librería de los Sres. Jacobsen y Ca

Berrocal y Gomes de Aguero—Tratados de la propiedad urbana, solares, fincas urbanas y edificios de destinacion especial. Barcelona 1881, ps 45.

Biblioteca Clásica—Tomo 40. Las historias de Cayo Cornelio Tácito. Madrid 1881, ps 30

Biblioteca Clásica—Tomo 41. Obras en prosa de Diego Hurtado de Mendoza. La guerra de Granada, la Vida de Lazarillo de Tormes. Diálogo entre Caronte y Farnesio. Carta al Capitan Salazar, Madrid 1881, ps 30

(Ya van 41 tomos publicados de la exelente coleccion de notables obras, publicadas bajo el título general de "Biblioteca Clásica." Segun nuestra humilde opinion es esta la empresa literaria de mas mérito de todas las fundadas en España. La eleccion de autores está hecha con juicio por literatos competentes.)

Biblioteca de viages—Viage ártico del profesor A. E. Nordenskiold en el vapor "Vega" para realizar el paso del Nord-este, edicion de lujo, ilustrada con mapas y láminas. Madrid 1881, ps 70.

Biblioteca enciclopédica—popular. Vol. 43. Manual del Vidriero, plomero y hojalatero por Manuel Gonzalez Martí. Madrid 1881 ps 10.

Biblioteca del Pueblo—Tomo V. Estudios sobre la Reforma Penitenciaria de España, por Eduardo Vicente. Madrid 1881.

Biblioteca del Pueblo Tomo VI.—Manual del comerciante por Francisco Sastre. Madrid 1881 ps 4.

Biblioteca del Pueblo Tomo VII—La Educacion popular por Pedro de Alcántara García. Madrid 1881, ps 4.

Biblioteca del Pueblo Tomo VIII—Africa en 1881, ilustrada con un mapa de Africa. Madrid 1881, ps 4.

Biblioteca Universal—Tomo 71. Poesías inéditas de don P. Calderon de la Barca. Madrid 1881, ps 5.

Biblioteca Universal—Tomo 72. El Argumento de Amadis de Gaula, por Demetrio duque de Marino. Madrid 1881, ps 5.

Blin y Granados—La crisis de 1881, Semblanzas. Madrid 1881, ps 15.

Bouchardat—Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene para 1881 1 t. ps 25.

Campá (Dr. F. de P.)—Lecciones de Ginecopatía ó enfermedades especiales de la muger. Valencia 1881, 1 t. tela ps 90.

Castelar (Emilio)—La Rusia Contemporánea, Bocetos históricos. Madrid 1881, ps 30.

Castro y Rossi (Adolfo)—Discurso acerca de las costumbres públicas, y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderon. Madrid 1881, ps 30.

Causera y Carrion—Glorias del Clero. Madrid 1881, 2 t. tela ps 70.

Cesari (Antonio)—Florecitas de San Francisco de Asis Crónica italiana de la Edad Media. Madrid ps 35.

Continuará.

En todo tiempo el incienso ha sido considerado símbolo de devocion. Así, pues, las ofrendas mas propicias que los devotos pueden ofrecer al altar de la hermosura, son los perfumes, y de todos los odoríficos modernos, ninguno hay tan puro, tan delicado, tan saludable, tan refrescante, tan idéntico como el aliento aromático de las flores vivas como el Agua Florida de Murray y Lanman. Cerca de un cuarto de siglo hace que es el perfume de moda en todo el Hemisferio Occidental, literalmente derrotando todos los extractos y aguas Europeas para el tocador, el cuarto del enfermo, ó el baño, hasta que no tiene ahora competidor, así en todo el Continente Americano, á las Antillas. Su reputacion ha inducido millares de falsificaciones, así los compradores deben siempre insistir en pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 10. ¡La Bolsa se acaba: dentro de poco nada tendremos ya que hacer aquí!—era hoy la palabra de órden que se trasmitia de boca en boca en presencia de la apatía tan grande que reinaba en aquel recinto.

Sobre cien corredores que rodeaban la rueda, á penas si diez ó quince de ellos tenian que hacer algo; los demás eran meros espectadores.

No sorprendió á nadie pues el que media hora antes de la clausura oficial de las operaciones, todos los corredores abandonasen la rueda que quedó desierta, permaneciendo únicamente firme en su puesto, el apuntador con la tiza en una mano y la regla en la otra. La mirada en las agujas del reloj esperando que [illegible] operaciones que de hecho estaban cerradas una media hora antes.

Sabido es que las necesidades reales del mercado no bastarian á dar ocupacion á la cuarta parte de los corredores de Bolsa; [illegible]

Pero la especulacion se ha hecho ya imposible en el oro y en las Cédulas; quedaban únicamente las Acciones del Banco Nacional y estos títulos van llevando el mismo camino.

Vemos en efecto que desde hace dias se han estacionado entre los limites de 126 á 127 y que las operaciones van disminuyendo en número hasta el punto de no haberse hecho ayer mas de 750 Acciones.

Debido á una pequeña fluctuacion en sentido de baja llegaron á hacerse hoy unas 1,700 acciones; pero cuan diversas señales de alguna clase en que se vió á un solo corredor vender en pocas horas 23,000 acciones.

No ha llegado aun seguramente la época en que las Acciones dejen de ser un título de especulacion; mucho falta para que lleguen á adquirir la estabilidad que han alcanzado las Cédulas por ejemplo, debido á la renta fija de que gozan, á la marcha regular que hoy lleva el Banco Hipotecario y principalmente á lo bien distribuida que está toda la emision en manos de rentistas, de los cuales una gran parte en el estranjero.

Pero en tanto que el Banco Nacional no consiga repartir dividendos anuales regulares; que su marcha se normalice no dando lugar mas á apreciaciones contradictorias; mientras sea susceptible de alcanzar un mayor incremento en sus operaciones ó de sufrir contrastes por mala administracion ó indebida ingerencia de la accion oficial; mientras exista una cuarta parte de sus acciones flotantes y en manos de la especulacion, estos títulos tienen que continuar por algun tiempo siendo un poderoso instrumento de agio.

Lo que pasa en estos momentos es escepcional; el precio actual de las acciones no es tan estable como aparenta ser y tal vez es debido esclusivamente á poca habilidad de parte de los especuladores que hoy dominan el mercado; no estando en sus intereses el haber buscado acabar con la especulacion de afuera de la Bolsa que es la que dá actividad á las operaciones, pero es el resultado que han obtenido quedando la especulacion reducida á un pequeño número de corredores.

Adviértase que no abrimos opinion sobre el valor de las acciones y que lo dicho tiende únicamente á demostrar que estos títulos están aun propensos á sufrir oscilaciones en uno y otro sentido.

Oro sellado—Sin operaciones anotadas; se hacen algunos pequeños lotes con premio de uno á dos centésimos al contado, que no figuran en la pizarra por ser estas cotizaciones contra el reglamento de la Bolsa.

A plazos no faltan compradores que pagarian de 10 á 30 centésimos, segun el plazo.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—En alza; se han hecho hoy á 101 1[2 la Série A y á 88 la Série E.

Al Contado	2200	Série	A	101½
	12400	"	E	87½—88
Enero 11	15000	"	A	101¾—101¼
	29600			

Acciones del Banco Nacional—Hemos tenido hoy un poquito movimiento de baja en estos títulos.

Al Contado	115	Acciones á	126—125¾
Fin del mes	1650	"	á 126¼—126½—126—126½—126¼
			120½
	1765	Acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 1,800 ps; hay compradores.

Gas Argentino—Ultima venta á 93 ojo.

Gas Buenos Aires—La última venta en remate fué á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Fondos Públicos Nacionales—Se anotaron ₰ 2,000 á 80 emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; último precio 116.

Puentes y Caminos—Sin operaciones; último precio 103 3[4.

Bonos Municipales—Sin operaciones: las últimas cotizaciones han sido: 102 para la emision de 1870, 108 para la de 1874 y 105 para la de 1876.

Banco de Italia—La última venta fué á 132 1[2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion 1500 pesos mje.

Certificados del Banco Argentino—Cotizamos de 17 á 18 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—No conocemos operaciones en oro. En cédulas série A se hicieron ₰ 20,000 disponibles hasta fin del mes á 102.

Poco se operó en acciones del Banco Nacional, pero siguieron mas firmes y á última hora se hizo algo á 127 para fin del mes.

Descuentos—Menos fáciles: se han arreglado notas de buenos pagarés á 7 3[4 y hasta 8 ojo en moneda corriente; en oro se han hecho de 6 á 6 1[2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional de 7 1[2 á 8 ojo.

Dinero con caucion de títulos al 10 ojo.

Cambios—Pasa el paquete francés se han pasado de primeras firmas á 50 1[8 peniques sobre Lóndres 5.29 fre sobre Francia y 5.30 fres. sobre Amberes.

El Banco de la Provincia coloca muy poco cambio por ser bajos sus tipos actuales.

Monedas—El oro especial con ecepcion de los doblones españoles alfonsinos, se sigue haciendo á 3[4 por ojo premio. Bolivianos ofrecidos á 18 ps. 2 rls. mjc.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Julio Viale—De comestibles y bebidas, en su casa Defensa 97 á las 12.

R. y J. Amoretti—De mercaderias, en su casa Perú 64 á las 12.

Manuel Marasso—De todos los útiles de una casa de baile en la Boca del Riachuelo, á la 1.

Varias noticias—Se ha dado principio al pago del dividendo de 10 ojo ó sean 5 ₰ por cada accion á los tenedores de títulos de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella".

—De la Memoria del Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata presentada á los accionistas en Lóndres el 28 de Diciembre, traducimos los siguientes párrafos:

Al presentaros el décimo noveno informe anual, el Directorio se complace en reconocer la siempre creciente prosperidad del Banco y en declarar que tiene la mayor confianza en su porvenir.

Los negocios en el Rio de la Plata adquieren gran desarrollo y la situacion del mercado de exportacion se ha mejorado mucho durante el año trascurrido.

Por las cuentas de los anexos vereis que despues de proveer á deudas malas y dudosas, y de pasar 25,000 libras esterlinas al fondo de reserva (el cual queda ahora en 175,000 libras esterlinas) y habiéndose hecho ademas una reduccion de libras 8682 12 chelines 6 peniques en el costo del edificio del Banco; queda todavía un dividendo ordinario de cuatro por ciento y un premio de dos por ciento correspondiente al semestre que cerró el 30 de Setiembre; lo cual con el dividendo provisorio pagado en Junio equivale á un diez por ciento en el año. Queda un saldo de 8352 libras 4 chelines 3 peniques, á favor de la cuenta de Ganancias y Pérdidas que pasa á cuenta nueva.

Los directores salientes este año son los señores Joaquin de Mancha, Eduardo Zimmermann y Juan Elin, los cuales se presentan como candidatos para ser reelectos.

Los certificados de dividendo, pagaderos el 20 de Diciembre de 1881, libres de impuesto, están á disposicion de los señores accionistas—*Jorge W. Drabble*, Presidente—*Jorge Wardn*, Secretario.

Banco Hipotecario—Hé aquí el balance de las operaciones de este Establecimiento en 31 de Diciembre de 1881:

DEBE

A Préstamos Hipotecarios	A	15408300	
" id	B	489600	
" id	C	226200	
" id	D	155700	
" id	E	560600	
" Anualidades por cobrar	A	1120240	500
" id	B	94487	500
" id	C	33297	
" id	D	8615	
" Rentas de Cédulas	A	999383	
" id	B	417600	
" id	C	390276	
" id	D	154572	
" Cédulas rescatadas	A	2740500	
" id	B	61400	
" id	C	90000	
" id	D	22400	
" Cédulas anuladas	A	11083500	
" id	B	602200	
" id	C	586300	
" id	D	182500	
" Grabado é impresion de cédulas		2642	520
" Muebles		9883	240
" Caja del Banco		806033	806
" Garantías		3000	
" Ganancias y pérdidas		208556	158
" Acciones personales		1639057	703
" Gastos de tasaciones		2537	240
" Cédulas en depósito		4115250	
" Gastos generales		69703	290
" Cédulas compradas		113182	571
" Propiedades remate das		708058	303
" Caja		62310	710
		53081765	540

HABER

Por Cédulas emitidas	A	27303700	
" id	B	1091800	
" id	C	812700	
" id	D	288200	
" id	E	560600	
" Amortizacion de préstamo	A	2171255	908
" id	B	54915	615
" id	C	62009	107
" id	D	21465	803
" id	E	2808	
" Intereses del préstamo	A	10302249	
" id	B	427392	
" id	C	399634	
" id	D	160800	
" id	E	8409	
" Anualidades por pagar cédulas	A	270381	
" id	B	9734	
" id	C	7514	
" id	D	5604	
" Cédulas sorteadas á pagar	A	97650	
" id	B	4200	
" id	C	6400	
" id	D	2400	
" Cédulas del Tesoro	A	648050	
" id	B	8100	
" id	C	31200	
" id	D	900	
" Banco de la Pro'cia { Capital		1850086	456
" { Intereses		372095	424
" Alquileres		8067	520
" Anualidades anticipadas	A	261	250
" Depósitos		4157577	180
" Comision		155068	250
" Fondo de reserva		1082056	337
		53081765	540

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1881—*Paulino Llambí Campbell*, Presidente—*Juan F. de la Barra*, Contador—*Luis A. Viglione*, Tenedor de Libros.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
ENERO	ENERO
15 *Mozart* Liverpool	11 *Leibnitz* Amberes
15 *Ciudad* Barcelona	11 *Delambr* Amberes
16 *Baltimore* Bremen	12 *K. F. Nilhelm* Amberes
16 *La Francia* Génova	12 *Ool na* Havre
16 *Senegal* Burdeos	20 *Ariadne* Amberes
18 *Ptolemy* Amberes	20 *Grecian* Havre
21 *Rio Plata* Génova	21 *Kepler* Lóndres
21 *Hevelius* Liverpool	21 *La France* Génova
21 *Guadiana* Southton	22 *Humber* Southampton
28 *Nord-América* Génova	24 *Senegal* Burdeos
30 *Equateur* Burdeos	25 *Sudáfio* Barcelona
31 *Gaélic* Liverpool	26 *Baltimore* Amberes
	26 *Plato* Liverpool
	27 *Ptolemy* Nueva-York
	27 *Vandyck* Amberes

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Enero 10 de 1882.

Lanas—Hemos tenido hoy muy pocas llegadas de este fruto al ferro-carril del Oeste, debajo á esta plaza 14,300 arrobas.

Por esta causa, el movimiento operado ha sido muy limitado.

Lo único notable que ha acontecido fué un lote de lana lavada, 1,000 arrb. vendido por el Sr. Don Eduardo Casey al precio de 30 pesos ...

[illegible]

Poco movimiento se ha operado en frutos, en general. Verdad que las llegadas desde hace dias son bien limitadas.

Los precios de los frutos no presentan variaciones dignas de hacerse especial mencion.

Vá á continuacion el extracto de las ventas que se han hecho:

Lanas—Se realizaron 26,720 arrobas lana; las especiales de 98 á 105; id buenas y superiores de 85 á 90 ps; id inferior y regular de 54 á 82 ps; lana barriga de 66 á 72 ps; id barriga de 38, 40 á 48 ps.

Cueros vacunos—Se negociaron 255 cueros campo, defectuosos y regulares en 3 lotes de 148 á 152 ps con 1[2 libra de rebaja.

Cueros de potro—Fueron vendidos 86 cueros campo inferiores en 1 lote á 31 ps.

Cueros lanares—Se han vendido 2,075 docenas; los superiores á 20 reales libra; id inferiores á buenos de 18 á 27 reales; desnucho de 15 á 21 reales; pelados de 50 á 60 ps; cordero á 15 reales libra, corderitos 8, 10 y 12 ps.

Cueros de cabra—Fueron vendidas 40 docenas libres de pintado en 1 lote á 85 ps.

Cerda de potro—Negociáronse 120 arrobas al barrer en 3 lotes de 130 á 138 ps.

Maiz—Se transaron 62 fanegas morocho desgranado en 1 lote á 50 ps.

Corrales de Abasto—Enero 10 de 1882—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Precedencias*	*Animales*
M. F. Garcia	F. Lara	Las Flores y T.	131
M. Alvarez	P. Costa	Chascomús y P.	138
S. y Mandiá	A. Gutierrez	Brandzen	64
E. Cárdenas	M. Mendez	Chascomús	128
B. Aspitia	M. Castro	Bolívar	55
M. Videla	E. Ramirez	Pila	250
L. E. Reynoso	A. Dias	Castelli	129
J. B Anasagasti	H. Moyano	Pila	138
L. y Moore	J. Campos	Ayacucho	147
			1170

Precios—1º Aparte carne y sebo 380 á 440—2º id id 260 á 300—Flaco chanchería 180 á 200—Cueros de novillo 120 á 140—Id id de vaca 80 á 90—Terneros mamones 100 á 120—Novillos de saladero gordos 260 350 y 300—Se carnearon para el abasto 497 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Uruguay, *Diana* de Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Kronprinz Friederick Wilhelm* para Bremen, *Leibnitz* para Amberes y Liverpool, cerrándose la balija para estos dos últimos á la 1 p. m., *Herschel* para Havre, correspondencia para éste hasta la 1 p m.

Marítima—Ultramar, dias 10—*Júpiter*, vapor francés de 200 tons cap L Julia de Montevideo á P Riaso con: E Mattaldi 57 c betun; Mallman 1 fd mercs: órden 6 fd 9 c mercs: G Lacour 1 c encomienda; C Campos 1 pte id; E Norton 1 bea id; M Esteves 1 pte id; Palenzone 1 pte id; J E M 1 c id; Laumagne 1 c id; J Enrran que 1 pte id; Morillo 1 pte id; P Costa 1 pte id; A S Correa 1 pte 26 ,2; G Wormes 1 bea 800 pfs; De tránsito 673 btos mercs.

Virgen del Cármen, berg gta de 149 tons cap F Mirambell de Paranagua el 15 de Dbre á E Madero con: al mismo 1200 bcas 100[3 id azúcar blanca 100 bcas tercisda.

Betty, berg aleman de 267 tons cap Bendrat de Punta Arenas á S y Miró con: 450 tons carbon 18 btos mercs.

Kepler, vapor belga de 1795 tons cap Johnson de Lóndres el 6 de Dbre, Amberes el 11, á E Norton y Ca con: K 252 cascos cemento; Mac Callum y Ca 8 c fd tejidos; J Harvey 1 c libros; R Paris 12 c cartuchos; J M Laborde 3 c mercs: A Bologna 3 c id; Artagaveytia hnos 250 btos tc; Bemberg y Ca 3 c mercs 1 c mtras; T W Jack, son 2 c ropa; Arnaud y Ca 1 c medias; J Mondelli 10 caj mercs; S Bollo 2 fd id; W Mackern 4 c librería 1 casco tinta; A Moine 6 cascos 2 c drogas; Comp. de Tramway Ciudad Bs As 2 c mercs; Shaw hnos 548 c fierro galvanizado; Forgues y Ca 200 cascos tiza, Ferro C del Norte 4 btos materiales 80 caños; Puerto de Ensenada 22 btos materiales; G Fernandez 1 c mercs; E Kelly 1 c lámparas 1 carmas, Lagos y Ca 11 fd tejidos; Hardy y Ca 10 fd id; Gifford hnos 8 fd id; W Mackern 9 c librería; F Mielli 8 cascos mercs; Storni hnos y Ca 100 c hojalata 20 btos 30 c 8 cascos ferretería; G Mackern 4 c librería F Humphreys y Ca 4 c galatina 20 cuñetes clavos 1 bto mercs 4 barras cobre 20 at tubos; Pini y Ca 6 cascos 10 cuñetes 1 c ferretería 6 fd lona; D Parodi y Ca 22 caj 1 c drogas 6 c mercs; Franzoni y Ca 15 c 7 cascos mercs; R Lezica 4 c 2 fd tejidos; E M Coll 6 btos 6 c mercs; J Seré 50 cascos plomo 20 c barnis; Snell y Ca 34 btos mercs, órden 3 c librería 1 c ferretería 21 canastos té; F A D 200 cascos tiza, T M 250 cascos cemento 30 fd 26 c papel 5 fd mercs; Parry y Ca 51 c 2 barriles mercs; M S B 146 c hojalata 1 bca 7 c 9 fd mercs; O White 1 caj mtras; F Founger 1 id id, Lesica y Ca 1 bto id; Herald 1 c id; Moo re y Ca 1 c id; Louve Anderson C 1 id id; órden 2 btos id id. Carga de Amberes—Hammer y Ca 7 fd papel, Lohmann y Ca 2 c botones 54 c máquinas de coser 10 c manufactura; H Koch 5 fd algodones 1 bto mtras; R Lezica y Ca 3 c paños; Nogues y Ca 3 btos tejidos; I. Porel 30 c quesos; P Quesnel 9 c espejos y cristales; A Godet 20 cascos mercs 9 barriles almidon etc; E Tornquist 210 c velas; Mallmann y Ca 2 fd lonas 1 bto mtras Lohmann y Ca 1 c medias; P Dilleman 3 c ferretería; Milligan W 9 c algodones 2 c mtras, E Tornquist 1 c manufactura 20 c lanas; L Loyregaray 50 c cabullería 7 c mercs; J Boilé hijos 1064 rollos alambre; T Drysdale y Ca 40 btos 2 cas cos alambre; G Falcon 14 c paños; J Sugasti 1 c armas 1 c cartuchos vacíos; E Paris 2 fd id; Pini y Ca 45 c ferretería; J Bell 15 c ferretería, J Etchegaray 1 c manufactura; Mantels C 20 cascos clavos; J Chapar 3 c 1 fd confecciones 4 c dulces, Bemberg C 3 c 1 fd tejidos; M Deluibe 4 c paños; Drysdale y Ca 2 c ferretería; F Chas 4 hijos 15 c cristales; P Rousseau 2 c paños 5 caj tejidos; Romani 6 c pap l; Wedekind y Ca 28 c lanas 4 paños 8 c algodones 2 c mtras, H Koch y Ca 2 c ferretería 14 caj manufactura; H Rathje 6 fd c tabaco; Kirschbaum 1 c armas S Baader 2 c mercs, Mallman C 5 c lanas 1 c mtras; J Bernasconi 85 c calzado; G Falcon 2 c mercs, Shaw Miller 18 cascos clavos; Goffre G 49 c tejidos, P Dilleman y Ca 3 c ferretería; E Tornquist 12 c manufactura 8 caj lanas 2 fd id; E Galli 247 c vidrios; F Chas 1 c con 1 estátua; Parry y Ca 4 c cristalería; Naveira y Ca 5 c tejidos; J Lasalle hijo 18 bcas azúcar; G García 8 c paños; Peters hnos 200 bcas azúcar, P Gerbe 1 c lanas; P y E Mathey 600 c vino; Ashworth 3 c algodones, A Chavrost 100 bcas azúcar 1 c mtras; Jouve hnos 4 caj merc l, Monet y Ca 1 c tules 4 c paños 7 fd cubartores; Verasai C 5 c mercs; A Rivolta y Ca 150 c vidrios, B Sonet C 15 c mercs; Hammer C 30 cuñetes fierro 1 c 1 canasto porcelana; J R Dupuy 1 c mercs, J Shaw 2 c cristalería, M A Delagre 3 c paños, E T Rodes 31c paños; Blagden C 1 c mercs; Milligan C 2 algodones; E Tornquist 6 c lanas, B Viale hnos 200 c almidon; Otamendi C 400 barricas 50 c puntas; A Primo 12 btos mercs; J Aphora 8 c algodones 1 c mtras; Forgues C 120 c vidrios; B Sonet C 4 barras; Lafont 5 c paños, M Nogues C 1 c corsets 2 c tejidos 4 c paños; Jouve hnos 2 c algodones 2 caj lanas; T Delahe 8 fd 3 c lanas 1 c achicoria; Marini y Ca 1000 c velas; A C Linck 250 bcas azúcar. Montevideo 6 Bs As —C E Harus y Ca 250 bcas azúcar. A C Linck 220 id id 12 c mtras; Hardy y Ca 12 c tejidos, Marini y Ca 528 caj azúcar; E Tornquist 450 canastos papas; Marini C 200 c quesos.

Salidas—*Júpiter*, vapor francés para Uruguay; *Rio*, id aleman id Hamburgo; *San Martin*, id francés id Havre; *Pingo*, id nac id Rosario; *Proveedor*, id nac id Rosario; *Tridente*, id inglés id Rosario; *Guarany*, id nac id Asuncion.

Abrieron registro—*Cuore*, bca italiana para Amberes por S Galbisso.

Giuseppe N, berg italiano para Inglaterra por N. Mihanovich.

Trees Dhurovacki, bca austriaca para Nueva York por C S Bowers.

Cerraron registro—*Fratelli Scarsella* bca italiana para Valparaiso con: 200,000 kilos carbon de piedra 40,000 kilos arena 70 c aceite 1 c hongos secos.

Italo Platense, gta italiana para Rosario con: 3225 piezas con 3937 pies pino.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Enero 10 de 1882.

Hé aquí los precios corrientes en los artículos de consumo en el dia de ayer.

Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas primera calidad de 6 á 7 ps; dos id de las primeras de 4 á 5 ps—Una falda primera 3 á 4 ps; una id segunda grande de 3 á 4 pesos; una id tercera grande de 4 á 5 ps—Una tira de asado de las primeras regular ancho de 6 á 7 ps; una id segunda de igual tamaño de 5 á 6 ps; una id del medio 8 ps—Una costilla de pecho grande de 4 á 5 ps; un id, chica 3 y 3 1[2 ps. Cola, un pedazo de tres pulgadas de ancho por media vara de largo de 4 á 5 pesos. Una molla cola grande 8 á 9 ps—Un puchero de aguja grande gordo de 4 á 5 pesos, uno mas chico 3 ps—Una aguja del cogote 19 rles á 1 peso—Media cabeza de vaca 2 1[2 ps—Una lengua de 4 á 5 ps—Un hueso del brazuelo grande de 2 á 3 ps—Un pedazo grande de lomo 5 ps; uno id chico de 2 á 3 ps. Nalga á libras 5 ps—Riñones 1 peso uno—Hígado 1 peso—Carnaza 1 peso libra—Una chiquizuela grande 3 ps, chica 2 pesos. Sesos de vaca, la bolsa 2 pesos—Matambres el precio varía segun el tamaño y gordura; los hay desde 2 pesos hasta 8, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos—Grasa en rama 2 pesos libra—Corazon de vaca 1 peso y 12 rls uno.

Carne de carnero—Este artículo está en suba.

Un carnero gordo con pella y riñonada 40 pesos mjc—Uno id con pella 35 pesos—Uno id gordo sin pella 30 pesos—Uno id regular 25 pesos—Un cuarto de los primeros y segundos 7 y 8 pesos. Un id de los terceros 5 á 6 pesos—Una paleta con pella 4 ps., regular 2 y 2 1[2 pesos—Una docena costillas con pella 7 ps—Una id sin pella 5 ps—Una docena riñones de 3 á 4 ps—Una id de lenguas de 8 á 9 ps—Un menudo 12 rls—Una cabeza 2 pesos—Una docena de sesos 5 pesos.

Cordero—Un cordero gordo 28 y 30 ps; medi- 15 ps. Un cuarto gordo 6 y 7 ps; uno id regular 4 y 5 ps—Un espinazo 12 rls y 2 ps—Una cabeza 2 ps. Una docena patitas 3 ps—Un menudo 2 ps.

Frutas—Han llegado melones pero se venden muy caros. valen los grandes de 20 á 25 pesos y los mas chicos 17 y 18 ps cada uno.

Duraznos grandes, lo mejor 8 y 9 ps docena; muy buenos 4 y 5 pesos, buenos de regulares abajo 2 pesos—Pavias grandes lo mejor 4 y 5 pesos docena, buenas 3 y 4 pesos—Uvas blancas y negras, buenas 4 pesos la libra—Pelones desde 1 á 3 ps docena—Sandías desde 3 á 8 ps una, segun el tamaño—Frutillas grandes del país 4 pesos libra—Bananas, las mejores 7 y 8 pesos docena, regular tamaño 4 y 5 pesos, chicas 2 ps—Naranjas, este artículo está escaso, se vendia á 10 y 12 ps docena las mejores, regulares á 7 pesos—Limones grandes 8 pesos docena, regulares 5 y 6 ps—Manzanas grandes 10 á 12 ps docena, chicas 5 y 6 pesos—Brevas negras desde 2 á 4 pesos docena—Higos blancos 8 ps docena—Ciruelas negras grandes 3 ps docena regulares 1 peso y 12 reales—Frutilla francesa 5 pesos libra—Peras grandes 3 y 4 ps docena.

Verduras—Se nota alguna diferencia en algunos de los artículos, siendo esta hácia la suba.

Se vendia: Choclos 5 y 6 por un peso—Chauchas 2 ps y 12 rls lb—Id balinas 12 rls lb—Alberjas 2 y 3 pesos lb—Alcauciles desde 3 á 5 pesos docena—Zapallitos de 2 á 4 pesos docena siendo estos últimos los mejores—Ajos, porros 2 reales el atado—Agíes desde 1 docena 5 pesos—Tomates desde 1 docena 5 pesos—Rábanos 2 reales atado—Batatas 1 peso libra—Papas 4 rls y 1 peso libra—Repollos 1 peso y 4 rls cada uno—Cebolla 4 y 8 rls atado—Cebolla del país en ristra cada una 8 pesos—Espárragos desde 4 pesos atado hasta 17 pesos, segun el tamaño y calidad—Nabos chicos 2 rls, atados grandes 4 rls—Lechuga 2 rls atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas, 2 pesos docena—Garbanzos remojados 2 ps libra—Porotos manteca 1 ps y 19 reales libra—Zapallo la tajada 1 peso Zanahorias, muy grandes, 3 pesos docena, regulares 2 pesos, chicas 1 peso—Pepinos, se venden desde 2 á 4 pesos docena—Porotos ballaos 12 rls 2 ps lib—Porotos colorados 12 rls y 2 ps libra—Chalot ó cebollin 1 ps el atado—Salsifí 1 ps y 12 rls atado. Berengenas chicas 4 pesos docena lo mejor 6 pesos—Zapallo del tronco grande 1 peso uno—Agíes combari 12 reales docena.

Artículos varios—Huevos 9 1[2 y 2 pesos docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente Cangallo 94
Capital autorizado £ 1.500,000
Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentos corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos, en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama cualquier otra guanera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8 Old Jewry y en su receptora de toda clase de operaciones bancarias se conviene acordadas.

ABONAMOS MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista .... 3 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso. 5 ojo
[illegible]

[illegible]

tan, siendo las salidas por pago al interés, ... entregándose ninguno sino á la vista de la libreta respectiva.

Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, se fija á siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro sellado.

SE ABONARA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 2 p ℰ
Id id particulares, á premio id id .... 3 "
Id id á oro de 60 y 90 días ó mas .... 3 "

SE COBRA

El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo .... 7 "

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.
B Gayan, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal .... 3 ojo anual
" en oro sellado 1½
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal 4
Id id id id 60 dias en id id id 5
Id id id id 90 dias en id id id 6
Id id id id 30 dias en oro sellado 2
Id id id id 60 dias en id 3
Id id id id 90 dias en id 3
Id id id id á otros plazos. Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal .... 9 ojo anual
Por adelantos en cuenta cte en oro sellado. 9
Descuento de Pagarés y Letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 00 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 20 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta la 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista .... 3 ojo anual
" " á 90 dias fijos 4
" en plata despues de los 60 dias 1
" moneda de curso legal á la vista 4
" moneda de curso legal á 90 dias fijos 5
" en caja de ahorros, despues de 30 dias 6

COBRARA

Por desc'tos de pagarés de comercio en oro 7
Por descuento de letras 8
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion 9

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881. *El Directorio*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Sábado 14 y Domingo 15 de Enero de 1882. Grandes bailes de sociedad y de disfraz. La sala estará alfombrada con la misma alfombra que ha servido para el baile de los Príncipes de Inglaterra.

Circo Umberto Primo Propiedad de Pablo Raffeto—Gran inauguracion, calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—dará su primer debut el 15 del corriente mes.—Este gran circo construido de material fuerte con comodidad para tres mil personas todo hecho con gusto y deseando complacer las personas que diariamente lo visitan y que ansian ver el estreno de la importante Compañía que está anunciado con especiales novedades, cumplimos con el deber de decir que por los programas distribuidos, brevemente será una garantía para todos.

Una palabra: —Pablo Raffeto, ó sea 40 onzas, avisa á los aficionados de luchas romanas y otras fuerzas, se van preparando para esta diversion, ofreciendo un gran premio, caso de vencerlo, sin exceptuar el mas fuerte que se haya conocido en luchas Romanas. Pocos dias faltan.

La Florida—Teatro de verano. El Miércoles 11 de Enero de 1882, á las 8 1[2 en punto. Programa primera parte—Concierto. Segunda parte. El magnífico baile fantástico en 1 cuadro del maestro coreográfico señor Juan Carbagnatti, **Amor y Venus**—Tercera parte, concierto.—Precios: para las noches que se dén estos espectáculos la entrada general valdrá 25 ps. y para los niños 10.

AVISOS NUEVOS

Aprendiz sastre, se precisa, en la calle Piedras 575. e11 v14

Ama de leche italiana, se ofrece una en la calle Paraná 255. e11 v13

Ama de leche, se ofrece una con leche fresca, calle Independencia 523. e11 v13

Atencion, se ofrece un buen corrector de pruebas, con mucha práctica. Ocurra á Méjico 258. e11 v14

Ama de leche italiana, recien llegada de Europa, se ofrece una, informarán calle Balcarce 259. e11 v15

Ama de leche, se ofrece una, con buenas recomendaciones y con leche fresca. Perú 363.

Alambiques. Alambiques de cobre para vender, Kelly é hijos, Suipacha y Santa Fé. e11 v14

Ama de leche, se ofrece una, de nacionalidad italiana, con leche fresca de dos meses y muy abundante y sana, puede dar buenos informes de su conducta, calle de Córdoba 383. e11 v15

Al comercio—Con esta fecha he vendido á los señores Aldaeta hnos la parte que me pertenecia en el almacen de comestibles y fábrica de especias situado en la calle de Victoria núm. 738, quedando desde la fecha el activo y pasivo de los espresados negocios á cargo de dichos señores, el que tuviera algun reclamo debe presentarlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no será atendido.—Buenos Aires, Enero 10 de 1882. Marcelino Gomez.

OTRO

Referente al aviso que antecede hemos comprado con esta fecha á don Marcelino Gomez la parte que le pertenecia en el almacen y fábrica de Especias situado en la calle de Victoria núm. 738, quedando desde la fecha el activo y pasivo de los espresados negocios á cargo de los que firman. Buenos Aires, Enero 10 de 1882. Aldaeta Hermanos. e10 v13

Botica, se necesita un dependiente y un practicante, Chile 410. e11 v10

Borax, borax inglés, Kelly é hijos lo venden por arroba ó casco, con garantía de ser puro y de primera calidad. Depósito y casa principal 583 y 624 Suipacha, sucursales 704 Alsina, 524 Defensa. e11 v28

Cocinera, se necesita una, en la calle de Córdoba 305. e11 v14

Cocinera ó cocinero, se necesita, Uruguay 237 de 8 á 11 de la mañana. e11 v14

Cocinera, para ir á un pueblo de campo, cerca de la ciudad, se necesita una Moreno 115. e11 v15

Comision—La comision directiva de la sociedad Protectora de los animales, se reune hoy á las 8 p. m. en casa de su Vice-Presidente 1º, calle de Cuyo 533. Se recomienda la puntualidad. e11 v11

Cocinera, se precisa una que sepa su obligacion, se prefiere con cama. Escusado se presente sinó tiene recomendaciones, calle Defensa 336. e11 v13

Cocinero español sin familia se ofrece para la ciudad ó para el campo; entiende bien su oficio. Dirigirse calle de Buen Orden núm 36 y 38. e11 v14

Cocinero se ofrece uno de profesion, recien llegado de Rio Janeiro, sabe trabajar á la francesa, inglesa, portuguesa y española, el que se interese puede ocurrir á la calle Artes núm 170. e11 v12

Casa de modas 218 Victoria. Ponemos en conocimiento de nuestra clientela que hemos contratado una ex-cortadora de vestidos de la afamada casa de modas Laferriere de Paris; de modo que junto con los sombreros nos encargamos de todo lo que concierne á los vestidos, trajes de baile etc. para señoras y niñas. La casa se encarga de todo pedido para las provincias—*G. Ganoudis*. e11 v10

Doscientos sesenta Cangallo 260, se hacen vestidos y gorras, para señoras y niñas, á precios módicos, con esmero y prontitud. e11 v11F

Dependiente de tienda, se necesita uno práctico, en la tienda y ropería á la ciudad de Barcelona, Rivadavia núm. 675 y 677, darán razon. e11 v15

Dinero en hipotecas, se da dinero sobre fincas, campos, estancias, suertes de estancia, chacras, quintas, etc., á interes módico y pronto despacho ocurrir Alsina 50, oficina de tierras, la "Capital". 11 v22

Doscientos fuertes, en dos billetes de cien, se ruega á la persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en la Sombrería Cuyo y Maipú á mas de las gracias se le dará una buena gratificacion, el dueño que es pobre, cree que los ha volteado en la vereda de la Sombrerería. e11 v12

Elegancia esmerada es la que emplea en la confeccion de cualquier clase de vestido de señora, señorita ó niña en el taller de modas, Suipacha 490. e11 v15

En la casa de una familia española calle Cerrito núm 192, se alquila sala y dormitorio amueblado, con balcones á la calle, con pension ó sin ella. e11 v15

En 100,000 ps. se vende una casa que forma esquina 15x35x3 con mostrador y armazon Ocurrir á la oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 106 (altos). e11 v12

Hamacas, hamacas de hilo, para jardin ó dormitorio á 100 ps. 624 Suipacha. e11 v14

Muchacho se necesita, para todo servicio. Perú 82. e11 v14

Muchacha de 13 á 14 años, se precisa. Perú 304. e11 v14

Mucamo para ir al campo, se necesita uno, Moreno 115. e11 v13

Muchacho, se precisa uno; de 15 años, para Quilmes, Talcahuano 83. e11 v13

Mucamo, se necesita uno, en la calle del Temple 134. es necesario que tenga buenas recomendaciones. e11 1p

Muchacho de 12 á 16 años, para el servicio de dos personas, se necesita, Piedad 512. e11 v14

Mensagerías "Comercio del Norte"—Se necesita en la empresa mensagerías arriba espresada, dos mayorales; es inútil presentarse sin una garantía á satisfaccion del propietario; para tratar y mas pormenores, ocurrir á la administracion de la Empresa, calle Piedras 34. Buenos Aires, Enero 10 de 1882—Jorge Vallée.

Muebleros y tapiceros—Se les avisa que á media cuadra de la calle Florida, en una de las principales calles al Norte, sin distar mas de tres cuadras y media de la plaza Victoria, hay para alquilar dos magníficos almacenes en los cuales se les vá á operar grandes refacciones y á colocar las dos espléndidas portadas exteriores; para tratar con tiempo, ocurrir á la calle Moreno 109. Tambien pueden servir para tiendas de lujo ú otro negocio análogo. e11 v18

Oficiales carpinteros, se necesitan en la carpintería calle Perú núm 245. e11 14

Oficiales carpinteros, se necesitan calle Perú núm 882. e11 v14

Oficiales encuadernadores, que sean buenos, se necesitan en la calle Charcas 920. e11 v14

Ojo chacareros, se arriendan 250 cuadras de terreno superior para toda clase de sementeras, por su calidad de tierra negra, y estar á 20 cuadras de una estacion del ferro-carril del Sud, y cerca de esta Capital. Para tratar Uruguay 182. e11 v17

Peones fuertes para cargar se precisan varios, ocurrir Rivadavia 44. e11 v14

Para señoras, señoritas y niñas, se hacen vestidos con todo esmero y elegancia; precios módicos. Suipacha 490. 11 v15

Repartidor, se necesita uno, en la librería calle Victoria núm 287. e11 v14

Se necesita un muchacho español, para peon de una fonda, Defensa núm 354. e11 v15

Se necesita un peon de cocina en la calle de Belgrano núm. 17. e11 v14

Se alquilan en casa de familia independencia 57, dos preciosas piezas con algibe agua corriente etc., etc. precio módico. e11 v17

Sirvienta estrangera, se necesita calle Piedad 782 se pagará buen sueldo si sabe cocinar. e11 v14

Se ofrece un jardinero francés, para una estancia. Ocurrir plaza Constitucion, restaurant de la Union 28.

Sirvienta, se precisa una muchacha, para el servicio de un matrimonio solo, calle Méjico 572. e11 v14

Se vende una yunta de caballos de tiro, mansos para varios y tirar, á la calle Estados Unidos núm 342. e11 v14

Se vende un precioso caballo de paseo [illegible]

Se arriendan cuatro cientas cuadras [illegible]

Se ha vendido el negocio de Tachería [illegible] e11 v15

Ama de leche—Se ofrece una argentina de un mes y con buenas recomendaciones de su conducta, calle de Perú 363. e4 v11

Ama de leche, se necesita en la calle Maipú 258. 420 v11 E

Atencion, se vende una jardinera, en muy buen estado y á precio moderado, para tratar calle de San José núm 930. e6 v11

Ama de leche, fresca española se ofrece, con abundante leche, Moreno núm 46. e6 v11

A los que edifican puertas, vidrieras de pino y cedro, se venden muy baratas, por quidar, Independencia núm 754.

A paradores de botines, que sean inteligentes en el ramo, se precisan, en la Zapatería Continental calle Buen Orden núm 416 y 418. e6 v11

Ama de leche, se ofrece una, estrangera, ocurrir Tacuarí núm 748. e6 v11

Ama de leche, se ofrece una italiana, con leche fresca y abundante, Venezuela núm 695. e10 v13

Ama de leche, se ofrece para criar en su casa, primeriza con leche fresca y abundante, para tratar: Piedad núm 633. e10 v13

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, Suipacha 314. e10 v13

Ayudante segundo para escuela primaria, se precisa. Darán razon en la oficina de este diario. e10 v14

Ama de leche, se ofrece una en las mejores condiciones, para criar en casa del dueño calle Temple 414. e10 v14

Ama de leche para criar en su casa se ofrece una italiana, con leche fresca y abundante calle Alsina 848. e10 v15

Ama de leche, una señora francesa recientemente llegada al país, desea criar un niño. Dirigirse calle Reconquista 246, cuarto 25. e10 v13

Ama de leche, se ofrece una, fresca italiana, con buenas recomendaciones. Uruguay No 377. e10 v14

Ama de leche, se ofrece una española con abundante leche, recien venida. Ocurrir Reconquista 580. e8 v12

A Bogado Adolfo A. Insiarte—Ha abierto su estudio en la calle de Suipacha núm 81. e8 v25

Ama de leche, se ofrece una italiana, de abundante y buena leche para criar en su casa, tiene quien garanta su conducta, calle Rioja 104. e8 v12

A los visitantes á la exposicion continental se alquila dos piezas bien amuebladas una sala y un dormitorio, en casa de familia, calle Cuyo 132 (altos). e10 v14

Al comercio, se vende el restaurant y café de la calle Victoria núm 362 al lado del Teatro Victoria, el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa, tiene billar para tratar en la misma casa. e10 v13

Ama de leche, se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante en la Estacion Almagro, Ferro-carril del Oeste, dará razon. e10 v11

Almacen por mayor, se ofrece una persona formal, que conoce el ramo, para dependiente, con recomendaciones é que lo precise puede ocurrir á la casa de Facundo Flores y Ca. Bolivar núm 180. e8 v18

Al público se ofrecen tres músicas para bailes y otras diversiones, con arpa, violin y flauta, ademas pueden ofrecer orquestas con instrumentos de viento. Pueden ir á la campaña si es necesario. Precio módico, calle Independencia 635.—*Leonardo Magnine y Ca.* e8 v8f

A las personas caritativas, en la calle de Comercio núm 711, está postrada en cama gravemente enferma, una pobre madre de familia, con cinco hijos en la mayor miseria, se pide una limosna por el amor de Dios una persona que la socorra. e6 v15

Aviso al público, se ofrece un joven español, para el servicio y sirviente para alguna familia que valla para Europa, tiene quien garanta su conducta, tambien se ofrece para el campo ó en la ciudad, para el servicio de mucamo, dando recomendaciones de su conducta, domicilio Paseo de Julio núm 258. e8 v12

A los pichincheros, se vende por la mitad de lo que vale, el aserradero á vapor con todos sus materiales pronto para trabajar, se puede visitar todos los dias, calle Bolivar 409. e8 v12

Academia inglesa, 77 Callao 77. Hoy 7 de Enero vuelven á funcionar las clases. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos—*A. M. Hudson*. e8 v12

Al comercio—Se venden todas las existencias de zapatería para tratar en la misma casa calle de Moreno 530, por tener su dueño que ausentarse del país. e10 v18

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche fresca y sana, ya sea para criar en su casa como afuera; tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Santa-Fé frente al número 1429, preguntar por Fortunato Rotta. e10 v14

Ama de leche, se ofrece una italiana, con leche fresca y en abundancia, habla muy bien el español, y tiene recomendaciones á satisfaccion de las personas que la quieran ocupar. Ocurrir calle Libertad 590. e10 v14

Agencia del diccionario descifrador de marcas. Renovaciones venta de marcas nuevas. Agente único Federico G Neves, fundador de la Agencia San Martin núm 10, su id año de 1860, frente á la Catedral, hoy San Martin 31. e10 v31

Atencion—Las personas que deseen comprar una casa de recreo se vende en la calle Moreno núm 871, la que se compone de 20 vs. de frente por 70 de fondo, edificada á la moderna, tiene algibe, un magnífico parral árboles frutales, plantas de adorno. Para verla en la misma casa á cualquier hora del dia y para tratar en la calle Lorea núm 69. e10 v12

Al comercio—Habiendo llegado á su término la sociedad que teniamos formada en esta plaza en el ramo de frutos del país bajo la razon social Caire y Blanca, avisamos al comercio que el socio Federico Caire queda encargado de la liquidacion de nuestros negocios. Buenos Aires, Enero 5 de 1882—Caire y Blanca. e8 v11

Al comercio, habiéndose rescindido parcialmente el contrato de sociedad que teniamos celebrado con don Ramon Buhigas, por haberse separado este de ella, la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Viademonte Buhigas y Ca. girará en lo sucesivo bajo la nueva firma de Viademonte y Ca. quedan á cargo de la misma el activo y pasivo de la anterior. Buenos Aires Enero 2 de 1882. *Viademonte y Ca.* e8 v11

Al comercio y al público en general—Habiendo liquidado el 1º del corriente la Sociedad de Tahona y panadería que tenia en este pueblo en Sociedad con don Beltran Etcheparreborda, queda la Tahona y sus enseres de mi sola propiedad ofreciéndome en dicho ramo á los que tengan el gusto de ocuparme.—Saladillo Diciembre 1º de 1881. Alejo Aguirre. d28 v12e

Atencion estancieros, á doble T. se venden las cantidades que soliciten, calle de Piedras núm 343. Herrería Rural. Estas varillas de fierro y de acero á doble T. son mas baratas y dan mejores resultados que las de madera, y cualquiera otras de cualquier clase conocidas hasta la fecha. En este mismo establecimiento se fabrican las rastras de cadena para apagar quemazones de campo. 343 Piedras 343. d24 v12E

Atencion y no equivocarse, participo á mis consumidores y al público en general que habiendo recibido una cantidad de vino gallego de pura uva lo vendo barato, el que desee probarlo, puede venir á la calle Defensa 303, entre Chile y Independencia, fonda antigua del vino gallego, allí se encuentran los vinos naturales del Rivero y del contado y de salvatierra, vino chacolin todo garantido como lo justifica la prueba. e8 v13

A los oficiales panaderos—Se vende una panadería en la colonia del Sacramento, 1ª seccion llamada panadería de San Juan, acreditada de diez años. Los negocios de la casa se hacen á cambio de frutos del país, que son de ganancias: la compra y la venta. Hay des carros que salen á repartir el pan. Por poco que trabaje la casa dá 600 pfts. libres de todo gasto. En la misma casa se puede colocar una curtiembre con poco capital. Se venderá barata porque el dueño quiere ausentarse del país. Darán razon calle Venezuela núm. 458, esquina Lima. e8 v11

Al comercio y al público en general—Habiéndonos separado de comun acuerdo, en la Sociedad que jiraba en este pueblo Saladillo bajo la razon de Etcheparreborda y Aguirre, en el ramo de Tahona y Panadería, queda desde el dia 1º del corriente mes el activo y pasivo del negocio á cargo de Beltran Etcheparreborda y las personas que tengan algo que hacer alguna reclamacion respecto á la Sociedad solo se atenderán hasta el 15 de Enero de 1882—Saladillo Diciembre 1º de 1881—*Beltran Etcheparreborda*—*Alejo Aguirre*. d24 v12E

Al comercio—Desde el 31 de Diciembre quedan disueltas las sociedades de A. Caride y Massini y Vicente Caride y Ca., haciéndose cargo del activo y pasivo de las mismas la nueva sociedad formada entre los señores D. Alejandro Caride y D. Vicente Caride; gerentes: D. José Caride y D. Estéban Massini, comanditarios bajo la razon social

Caride hermanos y Compañía

segun escritura pasada ante el Escribano D. Nemesio Escobedo.—Buenos Aires, Enero 1º 1882.—*Alejandro Caride, Vicente Caride, José Caride, Estéban Massini*. e3 v12

A los confiteros de la **Campaña**, á los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle Alsina 371. Pleno durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos los pedidos para la campaña se remiten á las ferro-carriles.—Fa Fe 1882.

A los negociantes de la **Campaña**—Les prevenimos que al desear recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior; id Parmesano de varias clases, mantequilla fresca y los mucho otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles, á las agencias, en su perfecto estado de sazon, advertimos que todos nuestros productos van sellados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro surtido para el queso consiguen en el único que responde á les incomparables de los viajes largos. p.

Cocinero con algunos deberes de sirviente, se precisa Alsina 733. e8 v12

Cocinera, se necesita calle Moreno n. 421. e8 v12

Cocinera y mucama, se precisa calle Libertad 743. e8 v12

Cabra mansa con abundante leche se vende una en la calle Defensa 861. e10 v15

Cocinera—Se necesita una con cama, calle Venezuela 146, á la derecha. e10 v13

Cocinero y mucamo, se precisa calle Bolívar núm 83. e10 v14

Caballo de tiro y silla garantido á prueba, se vende calle Bolivar núm 83. e10 v14

Cocinera, se necesita una buena, en la calle Paraná 112. e8 v12

Cocinera—Se ofrece para una corta familia Independencia núm 27. e8 v12

Cocinera, se precisa una, que sea buena, se prefiere estrangera. Libertad núm 75. e10 v14

Cuarenta mil ps. disponibles para dar sobre hipoteca, calle de las Artes núm 623 darán razon. e10 v12

Carreteras para sargento mayor, se venden, en la calle de Piedras 435. e10 v13

Cocinera, se necesita una, que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones. Lima 132. e10 v13

Cocinera con cama se necesita Temple 184, se prefiere española con recomendaciones se le pagará un buen sueldo. e10 v13

Cocinera española se ofrece una formal y con buenas recomendaciones calle Piedad 801. e10 v12

Caballo oscuro mestizo de tiro se desea comprar uno, en buen estado y que sea fuerte. Dirigirse á esta imprenta de 11 á 1 de la tarde. e8 v12

Cocinera, se necesita una calle de Ombú 28. e8 v11

Caballerizo inteligente se precisa. Cochería calle Méjico esquina Chacabuco. e8 v11

Caballos de tiro, se compran cochería, calle Méjico esquina Chacabuco. e6 v11

Cocinero se necesita uno que sea español, Cangallo 1180. e6 v10

Cocinero de profesion se ofrece para casa de familia ó hombres solos calle Artes 179, fatu reria del Plata. e4 v11

Cocinera, se necesita una que sepa su oficio Bolivar 200. e5 v11

Casita, se necesita alquilar una, de 5 piezas, con dos patios dirijirse á esta imprenta por carta á las letras A. B. e8 v11

Colegio franco-español, Estados Unidos 284. Las clases volverán á funcionar el 9 de Enero—*Carmelo Mithas* director. e8 v12

Cocinera, se ofrece una joven de 25 ... bastante aseada y con buenas recomendaciones Zeballos 276 Sin cama. e8 v15

Colegio Británico, 173 Santiago del Estero 173. Las clases se reabren el Lunes 9 del corriente Enero de 1882. e8 v12

Caballo manso de andar para señora se compra uno en la calle Piedad 251 de 12 á 4 de la tarde. e8 v12

Casa de negocio en el campo se vende una acreditada situada en el partido de la Ensenada por mas informes ocurrir Maipú 70. e8 v13

Casita—Se necesita una en los suburbios de 5 á 7 piezas, con buen fondo Dirigirse á Inglés, calle Reconquista 51. e6 v11

Cocinera francesa se ofrece una con buenas recomendaciones y que sabe cumplir con su deber, calle Cuyo 51. e6 v11

Costureras para camisas, blancas y de color se precisan en la calle Victoria núm 485. e8 v11

Cama inglesa nueva de bronce se vende una por la mitad de su valor ocurrir Venezuela 249. e8 v12

Colegio Negrotto Esmeralda 378. Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero. d18 v15E

Carros de mudanzas en la calle Artes núm 779 se venden dos carros de mudanza los caballos y sus guarniciones respectivas. Aprovechen la ocasion. d24 v24F

Cocinera y mucamo se necesitan para salir al campo en la calle Moreno núm 115 es inútil se presenten si no tienen buenas recomendaciones. e6 v11

Casita se vende una, de 3 piezas hecha á todo costo, piezas de tablas, maderas duras, con árboles frutales y todas las comodidades necesarias en terreno mide 10 vs de frente por 40 y está situada en la calle Ayacucho 620, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. e6 v17

Cocinero se ofrece uno es hombre muy formal y es muy aseado con su trabajo, y sabe bien su oficio, puede dar buenos informes de su conducta, pueden dirijirse á la calle Buen Orden 141 ferretería. e6 v12

Casita en la ciudad de 1 á 2 piesitas una señora viuda necesita una, no importa el punto, dirijirse á esta imprenta á las iniciales A B por carta y se irá á ver el dueño. e8 v11

Cuatro cientos mil ps. m[c. se necesita un socio con este capital para un negocio de campo cerca de la ciudad, se que se interese dirigirá una carta á esta imprenta á las iniciales A B que será atendido. e8 v11

Casita, se vende una situada en la calle 2ª Arenales al lado de la esquina de Bermejo, tiene 2 piezas de buen material cercado de pared, 10 de frente por 32 de fondo, á 3 cuadras de la Estacion Centro América, para tratar allí mismo. Precio 30,000 ps. e8 v12

Casa en Belgrano se desea alquilar una por todo el año, que no tenga menos de nueve piezas y no diste mucho del tramway. Ocurrir á los altos de Cabildo núm 21 de 11 a. m. á 5 p. m. e10 v13

Casa en Flores, se alquila una hermosa casa en el pintoresco pueblo de Flores, calle Union esquina Libertad, tiene trece piezas y demas oficinas necesarias, una linda huerta, parrales y árboles frutales. Al lado de la misma vive su dueño. e10 v16

Casa Siegfried—Aviso á las señoras que el taller de la calle Moreno 460, se trasladó á la calle de las Piedras 217 entre Belgrano y Venezuela. En contrará siempre el mismo esmero en el corte y el mismo gusto, en las últimas novedades. *Matilde Siegfried*. e10 v15

Conservatorio de música Cangallo 625. Matrícula garantida—Las clases han empezado á funcionar desde el cuatro del corriente. La mensualidad es siempre de cincuenta pesos m[c. Para los jóvenes que quieran aprender la música y que sus ocupaciones no les permitan disponer de las horas del dia, el profesor Bernasconi ha abierto una clase que empieza á las 7 1[2. La Direccion. e6 v11

Campo en Ajó, estando para venderse el contrato de arrendamiento de cuatro leguas de campo en Ajó, estancia "Los Olivos" perteneciente á la sucesion de don Francisco Pio Suarez, se previene á los interesados por arrendarlo que pueden ocurrir para tratar á la calle de Moreno 685, ó Perú 108 (Estudio del Dr Roballos. e10 v22

Caja de Socorros Lusitania—Por órden del Sr. Presidente, y de acuerdo con el artículo 32 de nuestros estatutos, se convoca á todos los Sres. socios á asistir á la asamblea general ordinaria para elegir nuevo Directorio, que tendrá lugar el dia 15 del corriente á la 1 hora de la tarde en el salon del Club Industrial calle de Rivadavia núm 49 altos. Buenos Aires, 7 de Enero de 1882. El 1º secretario *J. E. de Moraes*. e10 v16

Campo se vende legua y media de campo de magníficos pastos y con agua al Arroyo Bathimanca. Este campo propio para ovejas y vacas solo dista 55 leguas al Oeste de la Capital. Es perfectamente cuadrado con frente al Arroyo 3 poblaciones, 1 potrero alambrado de 2000 vs y un costado del campo está alambrado por el vecino. Se vende con condiciones cómodas y barato. Para tratar Reconquista 90.

Cementerio del Norte, se previene á todas las personas que tengan miembros de sus familias depositados en la bóveda que fué de Doña Fortunata Fulcos de Gonzalez (sepultura 6ª y antes de la 5ª del núm 170 de la seccion 17), se apresuren á retirar los respectivos ataúdes dentro del perentorio término de cuarenta dias, contados desde la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario General ocurrir Victoria 545. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881. d10 v10f

Consejo Nacional de Educacion. El 10 del corriente principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la Capital por el mes de Diciembre último:

Mártes	10	La 1ª	Seccion
Miércoles	11	" 2ª	"
Juéves	12	" 3ª	"
Viérnes	13	" 4ª	"
Sábado	14	" 5ª y 6ª	"
Lúnes	16	" 7ª y 8ª	"
Mártes	17	Los alquileres de las casas que ocupan las escuelas	

Horas de pago de 1 á 4 p. m. Buenos Aires, 7 de Enero de 1882.—*Aureliano Garcia*, Contador. e8 v12

Dependiente, se precisa uno de 14 á 17 años de edad, 47 calle Perú 47. e10 v13

Dependiente, se precisa uno, en la calle de Cangallo núm 380; será preferido el que entienda de ferretería. e10 v13

Dependiente, se precisa uno, en la calle de Cangallo núm 380; será preferido el que entienda de ferretería. e8 v11

Da. Dolores Marin desea saber noticias de su hermana viuda de Dageville que cree debe encontrarse en Montevideo. Pueden dirigirse á su nombre en Rio Janeiro rua 7 de Setembre núm. 219, segundo andar. e10 v12

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 la m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. 13 p

Dependiente, se necesita uno formal que sea bien práctico en el ramo de Almacen de menudeo próximo á la ciudad. Para tratar Bolivar 147. e8 v18

Dependiente ó capataz para barraca, se ofrece una persona formal con buenas recomendaciones, al que lo precise puede ocurrir á la calle de Bolivar núm 180, casa de Facundo Flores y Ca. e8 v18

Depósito de goma—Pedro Blanch. 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de asiento de todas clases, mollar de todas clases, lemas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, bureo vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, lubrificante de Crane, mixto y pintura blanca y colorada, ramales de cobre, algodon para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manometros de presion y vacío, canillas, toballas para fogoneros, maquinitas para la expansion de tubos de calderas, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

Alquiler ... de dulces de ... [illegible]

... [illegible]

Al comercio—Se hace saber que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de don Antonio Balleto y don José Bombelli del establecimiento de cervecería situado en la calle del Paseo de Julio núm. 668, quedando el activo y pasivo á cargo del señor don Antonio Balleto. El que tuviere algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha del presente aviso.—Buenos Aires, Enero 10 de 1882.—*Antonio Balleto*. *José Bombelli*. e10 v13

Al comercio—Hago saber que con esta fecha he vendido al señor don Eduardo Duffau mi establecimiento de caballeriza y cochería denominada "La Abundancia", situado calle Maipú núm. 190.—Buenos Aires, Enero 9 de 1882.—*Juan Benvenuto*.

OTRO

Hago saber que con está fecha he comprado el establecimiento de caballeriza y cochería "La Abundancia", situado calle de Maipú núm. 190, El que se considere con algun reclamo se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 9 de 1882—*Eduardo Duffau*. e10 v12

Buen negocio, hará buen negocio el que compre la Confitería Victoria y Buen Orden, su dueño la vende por ausentarse á la Capital vecina. Para tratar á toda hora, en la misma Confitería. e10 v23

Brillante negocio, se vende el acreditado café de "Milan" situado calle Paseo de Julio esquina á Cuyo 158 y 160, es el mejor situado en el Paseo de Julio, goza de buena clientela y dá exelente ganancias pues deja de utilidad líquida 4 y 5000 pesos, para tratar allí mismo. e5 v22

Buen negocio, se vende por ausentarse el dueño de la ciudad, un establecimiento de hotel situado en un paraje de lo mas Central y con excelente clientela. Para tratar ocurrase á la calle de la Victoria núm 150 (altos) escritorio del señor Bourdieu, de doce á dos de la tarde. e3 v18

Botines y zapatos, botines para hombre, de material frances fresco liso ó de recorte con puntera desde 100, 110 ps; zapatos para hombre, de cuero frances fresco, con género de verano ó prunela, con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 ps.; zapatos para señora niños y niñas, de todas clases y formas. Botas para el campo. NOTA—Se garante que son de material frances fresco de 1ª clase y se hace sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. d6 ver

En 30,000 pesos se venden ... y billar ... [illegible] ... Perú 106 (altos).

En 15000 ps. una imprenta con todo lo necesario para la impresion de un periódico del formato de medio pliego de este diario, Darán razon Chile 700. e10 v12

Eduardo Casey,—Consignatario de frutos del país, calle Reconquista 72, 60 y 62. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

En la calle de Rivadavia 487, se alquilan habitaciones con pension para caballeros ó matrimonios sin niños, casa de familia del país siendo bien atendidos. e10 v13

En la calle Lorea 152, entre Moreno y Belgrano, se vende una casa con 10 piezas en muy buen estado, la casa puede dar 3000 pesos mensuales de renta por su distancia y posicion, el dueño desearía venderla por tener que ausentarse del país, el que se interese puede verla que quedará satisfecho de las comodidades que reune esta casa. e8 v16

Escuela de baile, Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en ésta Capital, avisa al público que tiene establecido en salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1[2 y particulares de dia. Se dán tambien lecciones á señoritas en su propia casa—Alberto di Giovanni. d25 v1E

En 40,000 pesos se vende una casita quinta moderna, con todas sus comodidades y cerca de pared, la casa está situada en la calle de Cangallo con una tablilla con el núm. 1800 queda entre las estaciones 11 de Setiembre y Almagro á 3 ó 4 cuadras de donde se formará la gran estacion del Parque y Exposicion Continental, la casa dá frente al Norte y el tramway Central del señor Lacroze deja á 2 cuadras por la de Piedad; para verla y tratar, en la misma casa á toda hora del dia. e8 v11

Escuela de baile, 314 Cangallo 314—Primer piso, entre Cerrito y Artes—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puede presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecido su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.—*A. Constante*. d25 v25F

Fundidor de bronce, se precisa un oficial y un medio oficial fundidor de bronce, para informes calle Perú 558. e10 v14

Fotógrafo, se precisa un oficial que sepa imprimir y retocar positivo, Maipú 276. e5 v11

Fotografía artística italiana, de Cella y Guerra. Prontitud, elegancia y esmero, como en cualquiera otra casa, solamente hay diferencia en los precios que son absolutamente sin competencia. 50 calle Bolivar 50, al lado de "El Nacional". N. B. por cada docena de retratos abrillantados llevará media docena mas de regalo. e1º v31

Galería fotográfica, se alquila la antigua galería fotográfica, calle Uruguay núm 328 para tratar en la calle Temple núm 361. e8 v14

Gun club, se avisa á los socios del tiro á la paloma que el Juéves 12 del corriente á las 8 de la noche en los altos de la Confitería del Aguila tendrá lugar la asamblea. Se recomienda la asistencia—*El Secretario*. e5 v12

Gran puerto Bahía Blanca, se ofrece en arriendo entre "Nueva Roma" y Fuerte Argentino sobre el arroyo Sance Chico cuatro leguas de campo. Para mas informes ocurrir calle Piedad 228. e4 v4F

Gran escuela de baile Habiendose trasladado la escuela de baile dirijida por los hermanos Mariano y Luis Astraldi, se previene al público que ahora está establecida en la calle Cerrito 180, altos donde se enseñará en pocas lecciones y con perfeccion cualquier baile de sociedad como ser: wals, cuadrilla del país y francesa lanceros etc. etc. Nota. Se enseña la cuadrilla La Porteña en pocas lecciones y con perfeccion. Lecciones todas las noches de 8 á 10 de dia á todas horas; precios módicos. Se dan lecciones á domicilio. d21 v31e

Gran rifa la que debió jugarse el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo. Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías etc y en casa del propietario Lima 540. n22 v22F

Gran persianería de Vicente Castro—Calle Alsina 600 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se recomienda perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se ha distinguido. p

Habiéndose llamado por 30 dias en los diarios de la Capital, á todas aquellas personas que tuviesen deudos en la bóveda de Cueza en el Cementerio del Norte, y no habiendo comparecido nadie hasta la fecha se llama nuevamente y por última vez, para que se vayan á sacarlos dentro del perentorio de treinta dias pasados los cuales serán depositados en el Osario General. Ocurrir Cangallo 624. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1881. d29 v29F

Interesante, se vende ó se alquila á módico precio, un grande corralon bien empedrado, con espaciosos galpones casa para familia, un grande sótano, varios cuartos para trabajadores pozo de excelente agua con bomba, caballeriza y varias otras comodidades que lo hacen muy á propósito para lechería, curtiembre ó cualquiera otra industria, ó bien para depósito de frutos del país, el todo en perfecto estado. Ocúrrase calle de Zeballos núm 773 á una cuadra de la Estacion del tramway de la calle Caseros. e17 v15

Interesante á las señoras. En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans jaquets, manteletas, frucs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, de menos 10 pesos, y 4 reales la vara de doblabillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados tableados ojales y otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos. ... p

Jardinero y quintero se ofrece uno, de nacionalidad italiano muy inteligente en el ramo, tiene buenos informes de aquí y de Europa que así lo atestiguan, calle 25 de Mayo 73. e8 v11

Jabon de vaselina

Jabon de alquitran de vaselina para lavar toda clase de heridas y úlceras, para quitar las manchas de la piel y suavisar el cútis es sin igual. Usado en combinacion con la Pomada de Vaselina es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza. Unico Agente, J. A. Bennet. Florida 195. e8 v13

Kelly é hijos, representantes del "City Soap Works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina, del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, vende con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal 583 y 624 Suipacha. Sucursales 704 Alsina 524 Defensa. e11 p

Lecciones, clases de inglés, francés, contabilidad etc. Academia Británica 249 Bolivar 249. e8 v17

Luisa Ravazzi partera avisa á su clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 413, entre Cerrito y Artes. e19 v19F

Léase el importante aviso de remate de una fábrica, por Eduardo Fariña y Ca. e10 v8F

Lucía Perez, natural de Filipinas. Una persona de su relacion llegada de Patagones la desea ver para comunicarle asuntos de familia. Puede dirigirse á la calle de Paseo de Julio núm 326 fonda. e10 v15

La Comercial, Agencia Vascongada de cargas de Francisco S y Pedro Gorrieta via cayo; se encarga de la venta de frutos del país, mareas comision en general. Plaza de la Constitucion, Brasil núm 440, Buenos Aires. e3 v20

Lavatorio, con poco uso, se vende uno, propio para barbería, se dará muy barato, Cangallo 185. e4 v12

Licitacion—La Municipalidad del Partido ha dispuesto sacar á licitacion el derecho que se cobra con arreglo á la Ley por el abasto del partido correspondiente al año 1882. Las que se interesen en el remate de este impuesto, pueden presentar sus propuestas cerradas en Secretaría desde la fecha hasta el 25 del próximo Enero. Se previene que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar de las propuestas presentadas, la que mas convenga á sus intereses ó ninguna de ellas si lo estimase conveniente. San Isidro, Diciembre 25 de 1881. *Juan Diaz*, Secretario. e1 v24

La casa Delvoye hermanos y compañía de Roulers (Bélgica) deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle de Cuyo 226, una Agencia bajo la direccion del Sr. Th Delvoye. Fabrica de géneros blancos de hilo de todo ancho, lienzos azules, grises, pisarra, lencería de mesa, lienzos para colchones, cuti para pantalones, especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran lino, con retratos, escudos, cifras etc. Los precios en moneda corriente entendiéndose libres de derechos etc. Ventas por mayor. e6 v20F2

Mucama ó niñera, se precisa en la calle de Suipacha núm 606. e8 v12

Mozo para confitería se necesita en la calle Rivadavia 281. e8 v11

Muchacho, se necesita uno de 15 á 18 años Solis 200. e8 v12

Mucama, se necesita una, calle Lima 75. Se prefiere estrangera. e8 v12

Los miembros de la familia desean tener noticias de Modesto y Anselmo Perez que marcharon hace tiempo á Buenos Aires con una compañía acrobática. El que sepa el paradero de estos individuos puede avisarlo en la imprenta del "Telégrafo Marítimo" en Montevideo. e6 v12

Mucama, se precisa en la calle Victoria 682. e8 v12

Muchacho para sirviente de 13 á 14 años se precisa Moreno 351. e8 v11

Mucama, se precisa calle Zeballos n 107. e8 v11

Mucama ó niñera se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Méjico 771. e6 v11

Muchacha, se necesita una en la calle de Belgrano 1041. e6 v11

Mucama, se precisa, en la calle de Temple núm 32. e4 v11

Muchacho, se precisa en la camisería "La Industrial Argentina" Florida 40. e8 v12

Muchacho, de 11 años, vasco con alguna práctica de Almacen, se ofrece calle Belgrano 497. e8 v12

Muchachos de 15 años para arriba, se necesitan para trabajar en una fábrica de pomos, ocurrir Rivadavia 44. e8 v11

Mucama se ofrece una joven recien llegada de Europa, dará buenos informes de su conducta, calle Cuyo 540. e10 v13

Mozo—Se necesita uno para todo servicio de confitería. Ocurrir á la calle de Bolivar núm 531. e8 v11

Mostradores, se vende uno para sastre, y otro para tienda de lujo con vidriera Florida 181. e10 v13

Muchacha ó muger para el servicio de una corta familia, se precisa, Corrientes 703. e10 v14

Mucamo ó mucama que pueda presentar buenos informes, se necesita, Cuyo 705. e10 v13

Mucama, que sepa acomodar y planchar, y con buena recomendacion se precisa en la calle de Piedad 578. e10 v14

Maquinista, se necesita uno, en la Imprenta de Mayo, Perú 115. e10 v14

Mucama y tambien niñera, con recomendacion, se necesita, Arenales 412 (altos interiores). e10 v14

Mucama, se necesita una, para el servicio de una corta familia es escusado se presente si no tiene buena conducta, se prefiere italiana. Ocurrir Chacabuco 132. e10 v13

Máquinas de coser, en el depósito de máquinas de coser de Feliciasimo Acevedo calle Belgrano 814 y 816, esquina de Entre Rios, se alquilan máquinas con garantía para familias, sastres, zapateros y talabarteros 816 Belgrano 824. e5 v22

Matemáticas, el infrascrito ofrece sus servicios á los señores Ingenieros, arquitectos, agrimensores etc. para cálculos matemáticos dibujos de planos y mapas construcciones etc. enseña tambien todos los ramos de ingeniería civil y de minas. Germen Avé Lallemant Ingeniero por la R. Academia Prusiana de Ousttal Armover, calle Reconquista 212. e8 v68F

Mensura el agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de la Instancia, Dr. Bustos, Secretario de D. Laureano Carballeda para medir y subdividir el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Márcos Balcarce en el partido Lomas de Zamora, avisa á los linderos y á todos los que puedan tener interés en esta operacion, que dará principio á la mensura el dia 19 del presente mes.—Buenos Aires, 9 de Enero de 1882.—*Christian Heuser*. e10 v12

Dientes [illegible] ... en la calle de San Martin ...

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
[illegible]
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
OBSTURACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6

Máquinas de coser—Moreno 889, frente á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—*J. Reynard*.—Moreno 886, frente á la plaza Monserrat. e28pr

Muebles y pianos—En la calle 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages de casa, por muy importantes que sean. Advierte al públicoque no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

Niñera, se ofrece una, con buenas recomendaciones, Estados Unidos 580. e6 v11

Niñera, para ir á Moron, se precisa una, Garantías núm 543. e10 v13

Oficiala planchadora, se precisa una en la calle Cangallo 302 y 304. e10 v13

Oficiales gasistas, se necesitan varios, en la Usina del Gas Argentino, calle Rivadavia en Almagro. e8 v14

Ojo comerciantes, en el floreciente pueblo de Maipú se alquila una casa como para cualquier clase de negocio ó Hotel, situada en frente mismo de la estacion del F. C.; compuesta de 8 piezas, piso de tabla, puertas, vidrieras, cocina letrina, corralon todo cercado con su porton de fierro. Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. e5 v14

Orquestas para bailes y conciertos, con escogido repertorio de músicas modernas. Los sociedades, Club y familias de esta Capital que de la campaña, que necesiten pequeñas ó grandes orquestas, para bailes ó conciertos, como tambien bandas para paseos y diversiones sirvanse enviar sus órdenes al maestro de música Juan B. Rachetti, calle Piedras 227 esquina Venezuela. d28 v28E

Planchadora, se precisa, calle Alsina 397. e10 v13

Pieza, se alquila en una casa de familia, con asistencia ó sin ella. Ocurrir con buenas garantías, á la calle de Maipú núm 324. e10 v15

Planchadora se ofrece una, para planchar á precios módicos, Córdoba 102 ... mero 8.

Prensa de tornillo para enfardelar en buen estado, el que tenga puede dejar bajo sobre su direccion en esta imprenta.

Profesor para el campo que posea el inglés y francés se necesita Venezuela 480.

Profesor se precisa un profesor de francés que tenga buena letra, 249 calle Bolívar 249. e8 v12

Peluquería se vende una con garantía del trabajo. Darán razon Paraná 411. e4 v19

Pasages de vapores para todos los puertos de Europa, se espiden Cuyo 60 Escritorio Marítimo, Cuyo 60 E Martinez y J G Bookart d28 v28e

Piano flauta, violin, solfeo y canto en tres ó cuatro meses se enseñan cinco ó seis piezas en cualquiera de estos instrumentos. Mensualidad 50 ps Chile 400. d24 v21F

Puertas y ventanas nuevas y usadas, con reja ó sin ellas, personas con cadenas verdes de imitacion, carretillas de mano todo á precios acomodados no olvidarse Lima 348 carpintería. d11 v1P

Planchadoras se necesitan para trabajar en la misma fábrica calle Chile núm 961 (altos) recomendándoles tambien que sepan planchar la camisa blanca fina. e10 v15

Profesores se necesita uno para dar lecciones de aljebra, y otro para el idioma inglés para un Colegio en la campaña, es inútil presentarse sin garantías de su conducta, Librería Inglesa calle Piedad 142. e10 v14

Pianos hay para vender á precios acomodados, uno norte americano con cuerdas cruzadas de las mejores que se conocen nuevo, dos franceses uno aleman y otros mas con uso. NOTA—Se afinan y componen pianos, calle Alsina núm 601 entre Lorea y Zeballos. d24 v23f

Pocas veces hay negocios tan buenos en la Capital: lo que costó 200,000 ps mjc por 10,000 se vende un lote surtido de máquinas para aserradero y tambien se vende una casa de 26 vs de frente por 33 de fondo, puertas, ventanas, maderas usadas, etc. Ocurrir calle Artes núm 770. e6 v22

Pajaritos finos se vende una linda coleccion de pajaritos del Senegal del Brasil y de las Indias por ventas ó en totalidad, buenas condiciones. Dirigirse todos los dias desde las 11 hasta las 7 p. m. calle Alsina 200. e6 v11

Pereyra y Nevares, corredores 35 San Martin 35. Compra y venta de haciendas vacunas yeguarizas y lanar al corte para saladero y matadero, compra, venta y arrendamientos de campos, renovaciones de marcas, compra y venta de títulos y valores, descuentos de letras y pagarés, hipotecas, retroventas, compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña. e8 v18

Pianos muebles—Se compran á buen precio y venden acomodados, se cambian y componen en única casa en esta república ocurran á la calle de Victoria núms 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden tapicería y mueblería.

Nota interesante—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

Para los panaderos, para obtener buen pan en el horno ocurran al antiguo panadería del Comercio de A. Forchieri y hnos allí encontrarán un gran depósito de Piedras á precios módicos. Defensa núm 807. d27 v27

Polvos

Polvos para los dientes Los mejores en el mundo blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á las caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico alcanforado de Brown ninguno otro. Precio 10 ps mjc el frasquito. Florida 195—J. A. Bennet. e8 v13

Paseo á las islas del Tigre los Miércoles, Sábados, Domingos y dias de fiesta. El vaporcito San Salvador se encontrará siempre en el Canal de San Fernando al lado de las puertas del dique. Las familias que lo precisen para ir á pasear encontrarán alguno á bordo en la fonda italiana de los artesanos. Canal de San Fernando núm 52. Se avisa al público que el mismo vapor hará dos viajes semanales ida y vuelta en las Islas. Precio moderado. e10 v25

Quinientos pesos de gratificacion—Se ruega á la persona que haya encontrado ó que tuviera en venta ó en compostura un reloj Remontoir de oro con 3 tapas número 33,273 y cadena de oro con sello ovalado esmaltado negro en el asiento, tuviera á bien entregarlo y avisar á la calle Lorea 435. *Miguel Rey*. e10 v12

Queso de mesa 1ª clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año para, sado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrado al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. Fa v4F 1882

Se precisa una ama de leche buena Charcas 791. e8 v12

Sirvienta, para todo servicio se precisa calle Gral Lavalle 200. e8 v12

Se necesita una mucama con buenos informes, ocurran Suipacha núm 415. e8 v12

Se ofrece un cortador sastre español recien llegado á esta capital para algun pueblo de campaña, tiene garante calle de Tacuarí 406. e4 v12

Se venden dos casas á dos cuadras de la plaza Victoria. Darán razon Paraguay 455. e4 v12

Sirvienta para poco servicio se precisa calle Belgrano 622. e6 v12

Se alquila una fábrica de fideos en buen uso darán razon Venezuela núm 1034. e10 v13

Se vende la zapatería calle Cuyo No 627 para tratar en la misma casa. e10 v14

Se ofrece un oficial barbero que sabe bien su oficio y trabaja de toda clase de Peluquería. Ocurrir calle Lavalle 508. e8 v12

Se alquilan 3 hermosas piezas amuebladas muy ventiladas para hombres solos casa de familia. Corrientes núm 258. e8 v12

Sirvienta, se necesita para el servicio de una corta familia, en la calle Tacuarí núm 334. e10 v13

Se alquila sala y ante sala, con ó sin muebles, en casa de familia con ó sin pension, en la calle Piedad núm 503 á toda hora del dia darán razon. e10 v12

Sirvienta se precisa una para una familia alemana de 4 personas. Paraguay 943. e6 v11

Se precisa un peon de cocina de 18 á 26 años que tenga buenas recomendaciones se prefiere italiano calle Paseo de Julio núm 4. e8 v11

Sirvienta para el servicio de un matrimonio se necesita Belgrano 424 (bajos). e8 v12

Se necesita una muchacha de 12 años para el servicio de una familia. Calle Santiago del Estero núm 97. e6 v11

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para el servicio de una corta familia, se prefiere española Para tratar San José 100. e6 v11

Sirvienta, se necesita una sirvienta, para casa de familia, calle de Chacabuco núm 352. e8 v11

Se ofrece una señora formal como para mucama ó cocinera de una corta familia. Ocurrir calle de Méjico núm 771. e6 v11

Se alquila una linda pieza, para un mozo solo, en casa de una familia decente Perú 590. e5 v16

Se ofrece una señora formal, con buena recomendacion, para el servicio de cocinera, calle Santiago del Estero núm 59. e8 v11

Se venden palmas, muy buenas tejas, puertas usadas, rejas, ocurrir calle Cuyo núm 529 á toda hora del dia. e5 v17

Se precisa una cocinera, para el campo, con buenas recomendaciones en la calle de Rivadavia 409. e8 v13

Se necesita alquilar una casa de 15 á 20 piezas, con contrata, dirijirse á esta imprenta á las iniciales A. B. e8 v11

Sirviente de 14 á 16 años, se necesita uno, se prefiere español, para el servicio de dos personas, calle Venezuela 218. e8 v12

Se ofrece una ama de leche joven de 20 años, con buenas recomendaciones; ocurrir Méjico 171. e8 v12

Se necesita una niñera, de 14 á 16 años calle Defensa núm 43. Recoba Vieja darán razon. e8 v12

Se vende dos casas, en la calle Alsina núm 540 y 580, para verlas en las mismas, y para tratar, Paraguay 407, á toda hora. e8 v8F

Se vende un caballo picaso, de silla calle Belgrano 205, se puede verlo á toda hora del dia. e10 v13

Sirvienta para el campo, se necesita una mujer sola, para el campo, Libertad 505. e10 v13

Se busca una sirvienta, para todo trabajo, en casa de familia corta. Salta 538. e10 v13

Se vende una chata fuerte de 4 ruedas de poco uso. Calle Garay 353. e10 v13

Se ofrece un muchacho de 13 á 14 años de edad, para aprendiz tornero, calle Gral Lavalle núm 1028. e10 v14

Se necesita una sirvienta de 12 á 14 años, para tratar Sarandí 108. e10 v13

Se necesitan dos oficialas planchadoras, que sepan sus obligaciones, en la calle de Bolivar 355. e10 v13

Sirvienta, se precisa con urgencia, calle San José 277. e10 v13

[illegible]

Se alquilan dos espaciosas piezas con piso de tabla en casa de familia decente Venezuela núm 295.

Se ofrece un joven formal, con buena letra, para cualquier trabajo, una esquela á esta imprenta con iniciales J. A. e10 v14

Se ofrece un matrimonio vasco español el marido para cochero y portero y la muger para mucama (no tiene hijos), con buenas recomendaciones. Para tratar Defensa núm. 81, cuarto núm. 81. e10 v13

Se venden 30 bueyes entrando algunos redomones y 30 y pico de vacas al corte siendo como la mitad lecheras para tratar Chacabuco 9. e10 v13

Se alquila por un precio bastante módico dos hermosas piezas á un matrimonio decente, se alquila mas por compañía de una personas solas darán razon Solis y Alsina núm 860. e10 v13

Se arrienda un establecimiento á 12 leguas de la ciudad, con estancia y 5 puestos, montes, alfalfar, galpon, caballeriza, cochera, etc., etc., para tratar San Martin 52 ó Moreno 575. e10 v13

Se venden dos carros, uno jardinera y otro de máquina, se venden los carros ó los caballos á uno como quiera el interesado, para verlos de 4 á 7 de la tarde, en la calle de Méjico núm 966. e10 v13

Se vende en diez mil ps. una confitería, cafe, restaurant y billar, con una comodidad para familia, paga mensual de alquiler 800 ps. Para tratar calle Tucuman núm 267. e10 v13

Se necesita comprar, cinco puertas sin vidriera y dos ventanas no muy altas, en buen estado, el que quiera venderlas avise en la calle Defensa núm 602. e10 v13

Se ofrece una señora formal, para la cocina, para una corta familia, para la ciudad ó para un pueblito cercano á la ciudad, dará informe de su conducta, para tratar calle Comercio 453. e10 v14

Se necesitan dos jóvenes con recomendacion, se dirija á la oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106 altos. e10 v13

Se necesita un dependiente para tienda y ropería, que sea práctico en el ramo, es escusado presentarse sin tener esta cualidad y testimonio de buena conducta, Paseo de Julio 10 y 14. e5 v11

Se alquilan tres piezas en casa de una señora del país, dos con balcones á la calle amuebladas con jardin ó sin ella, para hombres solos, Venezuela núm 92 (altos) entre Bolivar y Defensa. d28 v11F

Se ofrece un joven español, de 19 años de edad, para un escritorio, entiendo en teneduría de libros, tiene buena letra y recomendaciones, ocurrase Ayacucho 215 ó 231. e8 v1

Se precisa un matrimonio para el campo, el marido para trabajos rurales y la muger para cocinera, con recomendacion, Uruguay núm 87. e8 v11

Se ofrece una ama de leche, entera para criar en su casa, es sana fresca de seis dias, hijos, con buenos informes, en la calle de Pasco núm ... e8 v13

Se ofrece un jovencito para una barbería ó peluquería, ya sabe afeitar, el que se interese ocurra á la calle Comercio núm 362 Carbonería. e8 v12

Se necesita una sirvienta formal para una corta familia, que tenga recomendaciones de su buena conducta, en la calle de Piedras núm. 138. e8 v12

Se precisa un muchacho ó muchacha para el servicio de una familia. Es conveniente traiga carta de recomendacion. Ocurrir calle de Junin N. 174. e8 v12

Se necesita un muchacho, de 14 á 16 años para sirviente en casa de familia, debe presentarse con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Artes 204. e8 v11

Se alquila la casa calle Solis esquina Europa, para cualquier negocio que sea, las llaves están en el almacen de enfrente y para tratar, á la calle Alsina 925. e5 v17

Se ofrece una cocinera formal, alemana con cama, para un pueblito de campo ó la ciudad, por mas informes calle de Independencia núm 52. e6 v17

Se vende una casa en la calle Temple entre Garantías y Callao, tiene 7 piezas y todas las demas comodidades, el fondo tiene árboles frutales se dá barato, ocurrir calle Bolivar 38. e6 v11

Salustiana Videla, que ha llegado de Córdoba trae una encomienda para su hermana Petrona Videla y le pide vaya á verla en Belgrano calle Pavon 65. e6 v11

Se alquila en San Fernando, una casa con todas las comodidades y amueblada, tambien se vende calle General Lavalle núm 33, para tratar con el dueño, en la ciudad, Victoria 698. e1º v11

Se desea comprar una casa en la ciudad, que tenga fondo y que su precio sea al rededor de cien mil ps. poco mas o menos. El que se interese puede remitir por menores y último precio á la calle de San Juan núm 414. d27 v13F

Se vende dos solares de terreno uno en la futura Capital de la Provincia Lomas de Ensenada "Tolosa" y el otro en las Lomas de Zamora, Para tratar en Buenos Aires, Alsina núm 342, ó dirijirse por carta á Francisco Arca, en la Magdalena. e5 v14

Sociedad "Negros Mumboma" se hace saber á los señores socios que por no saber sus domicilios no se les ha mandado invitacion que la sociedad ha quedado definitivamente instalada en la calle calle Lorea núm 338. *El Precidente*. e4 v1

Sirvienta, se necesita una persona formal, para llevar á una quinta á 10 cuadras de M... con que sepa lavar y planchar, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, ocurran Cuyo 706. e4 v1

Siete mil ps m[c en esta cantidad se vende un lote de terreno en el Pueblo V. Alsina, frente á la plaza Constitucion, mide 20 vs de frente por 40 de fondo, con tramway á la puerta, ocurrir Rincon 246 de 8 á 12 a. m. e6 v1

Se precisan seis personas formales que conozcan bien esta ciudad con el fin de describir todos los establecimientos industriales, su comision será bien remunerada. Ocurrir San Martin 33, escritorio. e6 v11

Se alquila la casa de altos calle Montevideo núm 16 en 700 ps m[c. mensuales, nueva recien refaccionada y empapelada y el frente pintado al óleo, tiene tres piezas y demas comodidades para tratar Tacuarí 240, segundo piso, hasta las 12 a. m. e3 v1

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas, calle Buen Orden esquina Chile, unico en las cuatro esquinas, cuenta con mucha buena clientela, el parage no puede ser mejor; capital poco, para tratar á cualquiera hora del dia en el mismo negocio (no se olviden). e5 v1

Se precisan dos matrimonios dos para el campo, una cocinera y una ama de leche y hay siempre buenas colocaciones, para cocineras y mucamas, fieras y se sirve con actividad á todo solicitan te y quieran honrarnos con su confianza. Tacuarí 283. d25 v11F

Se compra ó se alquila una casa bajo de 5 á 6 piezas de construccion moderna, que esté situada entre las calles Alsina á Tucuman y Maipú á Libertad. La persona que guste hacer propuesta puede hacerlo por escrito á la calle Zeballos núm 107, bajo sobre dirigido á D. M.

Se ha estraviado el menor Juan Iglesias Frias, es indijena le faltan dos dientes de arriba, lleva camisa blanca cuello á la marinera, pantalon oscuro, delantal á cuadros azul y blanco, botin elástico, á quien lo entregue en la calle de Salta núm 2 será gratificado.

Se alquilan casas al norte, sud, este y oeste, de 250 ps 500, 600, 700 800, 900, 1,000, 1,100, 1,200, 1,300, 1,400, 1,500, 1,600, 1,700, 1,800, 1,900, 2,000 etc. Ocurrir á la oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 106 (altos), cobrando comision moderada. e10 v13

Sociedad "Procuradores" La Comision Directiva, convoca á asamblea general para el Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de elegir la nueva Comision que ha de dirigir los trabajos en el año corriente. Recomienda á sus consocios puntual asistencia. El local de la Sociedad es en la calle Entre Rios núm 225—*La Comision*. e10 v1

Se alquila una casa en la villa de Luján, calle San Martin núm 91, con su almacen mostrador como para tienda, zapatería, sastrería, relojería, platería y es una casa muy aseada y con dos ó tres piezas como es el gusto de los interesados y no pierde la proporcion que es una de los mejores puntos del pueblo. Ocurrir en la misma casa calle San Martin núm ... e10 v1

Se avisa á las familias modistas y mercerías que en la fábrica de volados de la calle Tacuarí 251 se plegan á la máquina toda clase de ropa á 12 reales vara con un dobladillo 2 ps etc. con dos dobla dos 3 ps. Se hacen golillas Rizados y voladitos de todos colores blancos y de colores. Especialidad de barredores para Bordias y reuniones, Tacuarí 251. e4 v4F

Se vende la casa calle Arenales núm 231 compuesta de ocho y tres varas de frente por de fondo con siete piezas, cinco de ellas empapeladas con cielos razos, buenos pisos, con aljibe en el primer patio, siendo el piso de este y de los dos zaguanes de piedra mármol y el 2º patio con piso de baldoza, puerta de fierro en el zaguan... Para tratar en la misma casa, Reconquista 327 (altos). e4 v1

Se arrienda una legua cuadrada de campo dista dos leguas de Chascomús, aparente para vacas y ovejas, todo cercado de alambre y dividido en dos lotes, uno de 800 cuadras y el otro de 1000 cuadras cuadradas, mas ó menos. El último potrero con agua permanente. En el campo hay 4 puestos con sus corrales quintas jagüeles, etc. Tambien se vende una majada de 2300 ovejas criadas en el mismo campo. Ocurran al Sr. Rivadavia en la estancia Adela (Chascomús). e4 v1

Se ofrece una ama con leche fresca abundante desea hallar una casa particular para dar pecho las veces que se precisen al dia, tiene buenas garantías de su conducta y su buena leche el que se interese ocurrir Comercio núm 364. e8 v1

Socio capitalista se desea encontrar una persona que disponga de trescientos mil papel para asociarse á un negocio de muchísimo porvenir que daría anualmente mas del ciento por ciento aumento con toda seguridad y sin aventurar la suma capital, ni trabajar nada. Se preferiría á una señora señorita, independiente poseedora de tal cantidad. Para mayores esplicaciones dirijirse con carta postal cante en el Correo bajo las iniciales R. S. dando señas del domicilio y hora para tratar. e6 v1

Se alquila una casa, en las Lomas de Zamora, en la calle Laprida, al lado de la tienda del señor Rapallo, y amedia cuadra del afamado almacen "La Figura", se alquila una casa compuesta de cinco grandes piezas, con todas las comodidades necesarias exelente agua, parras, buen patio, etc., etc. Alquiler módico, en la tienda del señor Rapallo están las llaves y darán razon de las condiciones. Esta casa dista seis cuadras de la Estacion Lomas. e8 v1

Se vende muy barata una casa quinta en el Pueblo Villa Mazzini á 10 cuadras de la Iglesia de Belgrano futura Capital de la Provincia de Buenos Aires, ó mas bien dicho Capital Provisoria, la casa es alta y baja, tiene 7 piezas con pisos de madera, hecha en casa, cielos razos, cocina, letrina, pozo de balde y pozo con bomba y costó 15000 ps. El terreno se compone de una manzana es decir, 120 vs de frente por 100 vs. de fondo todo cercado de pared y ladrillos de máquina todo hecho y cal el todo ha costado 300,000 pesos mjc. y como el dueño tiene que ausentarse del país se vende muy barata para verla y tratar ocurrir calle Bolivar núm 38—*Tomás May*.

Tilbury, usado de dos á cuatro ruedas, se precisa Bolivar núm 83. e10 v11

Tenedor de libros, se precisa, que sea formal y estrangero, que sepa la partida doble, para ir al campo, al mismo tiempo que sea un poco práctico en el ramo de tienda, será inútil se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrir á la Agencia de Bouas Cuyo 100. e8 v11

Tenedor de libros, una persona formal y con buenas referencias de su honorabilidad, capacidad y aptitudes desea encontrar una colocacion una casa de negocio introductora ó por mayor tambien puede desempeñar la correspondencia en italiano y español. Darán razon calle Piedras núm 559. e10 v11

Terreno central al norte—Se precisa uno espacioso, que no tenga menos de 18 á 20 varas de frente por 70 de fondo. Se tomará con contrato largo y se pagará buen alquiler; se prefiere á dos ó tres cuadras de San Miguel; para tratar, en la cochería calle Chacabuco esquina á la de Méjico. e10 v10

Tenedor de libros, se ofrece uno bastante práctico, puede dar buenas garantías de su conducta, dirijirse á esta imprenta á las iniciales J. y b.

Un profesor de los mas conocidos en el arte musical que tiene algunas horas desocupadas da lecciones de piano con solfeo, canto y violin, enseñanza especial y garantida referencia, Almacen de música de Rustano, Suipacha 51. e10 v13

Una persona que disponga de la suma de 30 á 50,000 ps. para entrar en sociedad agrandar un negocio que produce mas de 80 por ciento negocio seguro y que es necesario que la persona tenga oficio, para informes calle Artes 82. e10 v13

Volanta y sus guarniciones, se vende en 5500 ps. calle Paraná 653. e10 v20

AVISOS NOTABLES

GRAN REMATE—MONTE DE PIEDAD DE LA Provincia—del Perú 821—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lunes 16, Mártes 17, Miércoles 18 y Juéves 19 del corriente á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad, Perú 821—una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden:

ALHAJAS

1534	1556	1616	1675	1704	1850	1918	2009
2149	2166	2374	2446	2552	2677	2678	2710
[illegible]	2772	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5608	5968	6056
6131	6132	6190	[illegible]	6320	6367	6584	6549
6544	6567	6577	6583	6606	6663	6708	6738
6750	6927	6973	6967	6972	7000	7063	7065
7158	7174	7176	[illegible]	7237	[illegible]	7229	7218
[illegible]	[illegible]	10069	[illegible]	11080	11089	11041	11065
11090	11069	11104	11109	11118	11128	11134	11185
11153	11157	11170	11180	11188	11219	11220	11241
[illegible]	11250	11263	11264	11288	11296	11304	11321
[illegible]	11329	11338	11339	11347	11362	11391	11395
[illegible]	11408	11418	11432	11448	11469	11471	11472
[illegible]	11490	11515	11525	11535	11552	11568	11575
[illegible]	11584	11585	11606	11610	11631	11636	11637
[illegible]	11645	11657	11667	11678	11681	11695	11725
[illegible]	11742	11746	11748	11751	11756	11758	11764
[illegible]	11774	11775	11780	11787	11788	11789	11806
[illegible]	11824	11838	11855	11874	11878	11888	11010
[illegible]	11915	11917	11920	11923	11874	11929	11944
[illegible]	11951	11955	11959	11961	11979	11996	11997
[illegible]	12018	12021	12025	12033	12038	12044	12045
[illegible]	12052	12054	12055	12063	12091	12094	12128
[illegible]	12143	12157	12190	12201	12203	12211	12218
[illegible]		12223	12233	12244	12239	12253	12290
[illegible]	12298	12312	12314	12348	12304	12390	12395
[illegible]	12422	12433	12440	12444	12416	12450	12459
[illegible]	12470	12479	12481	12482	12406	12408	12507
[illegible]	12521	12528	12529	12544	12549	12551	12559
[illegible]	12567	12582	12592	12600	12631	12034	12635
[illegible]	12749	12650	12656	12665	12675	12604	12697
[illegible]	12710	12718	12746	12750	12756	12767	12774
[illegible]	12777	12783	12799	12843	12840	12849	12863
[illegible]	12875	12895	12896	12900	12067	12908	12909
[illegible]	27843	27890	28417	30033	30822	30863	30920
[illegible]	32487	33057	33332	33045	34181	34258	34344
[illegible]	35334	36092	36093	36233	36543	36755	36775
[illegible]	37056	37057	37807	38332	38503	30448	30585
[illegible]	40473	40475	40596	40837	41007	41209	

OBJETOS VARIOS

[illegible]	1849	2237	2723	2861	5013	5005	[illegible]
[illegible]	6126	6232	6378	6530	6547	6558	6850
[illegible]	7127	7188	7629	[illegible]	10091	11033	11109
	11209	11210	11232	11234	11254	11269	11272
[illegible]	11307	11346	11366	11376	11398	11411	11423
[illegible]	11479	11500	11506	11562	11627	[illegible]	
[illegible]		11798	11776	11781	11783	11754	11850
[illegible]	11867	11875	11906		11927	11928	11967
		12009	12010	12011	12089	12088	12081
[illegible]	12116	12136	12140	12159	12160	12200	12241
[illegible]	12382	12383	12437	12433	12451	12488	12400
[illegible]	12613	12616	12636	12738	12759	12762	12776
[illegible]	12868	12876	12942	12949			

No se admite oferta que bajo del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2[3 partes á tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros efectos.

Las prendas vendidas deberan recibirse en el acto de la venta ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de que si no se hiciera así todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Monte de Piedad la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán rescatarse ó renovarse solamente hasta la víspera del dia señalado para que ésto tenga lugar. Buenos Aires, Enero de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente. *Angel J. Alvira*, Secretario. e11v18

LA ESTRELLA

Compañia Argentina

DE SEGUROS

Los señores Accionistas de esta Compañía podrán ocurrir con sus acciones, desde el Miércoles 11 del corriente, al escritorio de la misma para recibir el dividendo de 6 seis cinco pesos fuertes por cada accion, que se ha acordado por la Junta General celebrada en esta fecha. Buenos Aires, 10 Enero de 1882.—El Director Gerente: *F. F. Moreno*. e11v10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

El Poder Ejecutivo ha resuelto que las tropas de carneros en pié que trasporte este Ferro-Carril de las diversas Estaciones que recorre hasta esta ciudad sean desembarcadas en la Estacion Floresta á fin de poder ser revisadas por la autoridad encargada de ello.

En consecuencia se previene al público que desde el 15 del corriente se dará cumplimiento á esta disposicion. Enero 10 de 1882.

e11v15 EL GERENTE.

Felisa Moreno de Ibarra

Q. E. P. D.

Falleció el dia 5 de Enero de 1882

Juana y Joaquin I. Ibarra hijos y Gregorio y Agustin C. Ibarra cuñados, Antonio, Daniel, Miguel é Ireneo Escobar sobrinos y demás familia suplican á sus amistades favorecerlos con su presencia en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana para rogar al Omnipotente por el alma de la finada: merced que se agradecerá perpetuamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion. e11v17

Mercedes de la Barra

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Enero de 1882

Su familia quedará reconocida á las personas de su relacion que se dignen acompañarla á rogar por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel el Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana; previniéndose que esta es la única invitacion. e10v13

Juan Andrés Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Enero de 1881

Su familia invita á las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced el Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. e10v13

Teresa Pezzi de Godoy

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Enero de 1882

Juan B. Godoy esposo, Celestina N de Pezzi madre, Juana Romera madre política, Clementina Pezzi hermana, Cayetano Pezzi tio, Cárlos A. Mansilla, Enrique Godoy, Maximino Godoy, Próspero Norri, Célia G. de Mansilla, Juana G. de Norri, Dolores G. de Godoy, Amalia R. de Godoy hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar por el descanso de su alma el Juéves 12 del corriente mes en la Iglesia de San Miguel á las 11 1[2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion. e8 v12

CAJISTAS

Se necesitan dos en esta imprenta. Se les pagará buen sueldo. e11 1p

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

Esquina Cangallo

COLECCION COMPLETA DE TABLAS DE JOSE MENDOZA Y RIOS

Para el uso de la navegacion Y ASTRONOMIA NAUTICA

LIBRERIA INGLESA

7—SAN MARTIN—7

d28v11e

SASTRERIA Y ROPERIA DE LA TIJERA DE ORO

CALLE BELGRANO Núms. 468 y 470

Frente á la Iglesia de Monserrat

Acabamos de recibir una partida de ropa estrangera de toda clase á precios extraordinariamente baratos.

Jaquets de rico casimir.............. ps.	100
Pantalones de estambres, lindos gustos....................................	50 y 70
Chalecos, clase muy fina..............	45 y 50
Sacos de lustrina confeccion francesa..	40 y 50
Trajes para baño, rico casimir....	100, 150 y 200
id id regulares....................	70
Id de brin de hilo muy modernos.	50 y 60
Trajes completos para hombre, pura lana.......................................	300
Pantalones de rico casimir..........	70 y 80
Camisas blancas para hombre......	25 y 30

Se hacen trajes á la medida con ricos casimires de fantasia y hechos á la perfeccion, por ser nuestro cortador uno que en otras casas. ¡Alerta! los que necesiten ropa para año nuevo!

Hay una partida de ropa pasada de estacion para vendería por cualquier precio. e5 v11

CARNAVAL 1882

¡POMITOS!

¡POMITOS! ¡POMITOS!

ANTIGUA MARCA

J. H. PIESSE

MARCA

CRANWELL

Reputados como los mejores

EN el CARNAVAL de 1881

Se vendieron 225,000 docenas

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

Por el mismo

De una espaciosa Propiedad

CALLE BUEN ORDEN 528 A 536

A UNA CUADRA

De la Plaza de la Concepcion

DOS TIENDAS A LA CALLE

Y dos casas de familia interiores

18 vs. de fte. por 70 de fdo.

BASE DE VENTA

280,000 PESOS M|C.

AD-CORPUS

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño la gran propiedad arriba indicada construida en terreno de 18 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo. El edificio enteramente moderno, se compone de dos cuerpos con dos espaciosas tiendas á la calle con grandes puertas de cedro, ocupadas una con muebleria y la otra con sastreria teniendo cada negocio una casa de familia con seis piezas empapeladas con cielo-rasos de lienzo, cocina, pozo, gas, algibe, dos patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan á la calle y celosia en el segundo patio; el zaguan de la calle embaldosado con mármol; los pisos de la calle, del zaguan y umbrales todos de mármol. Todo de baldosas y maderas duras. Todo el gran patio de las dos casas está cubierto con un hermosísimo parral sobre sarzo de fierro. El fondo de las casas está cortado por una pared, cuyo fondo está alquilado á una licoreria de alambique, teniendo su entrada por la calle Tacuarí.

Como se vé es una vasta propiedad bien aprovechada y que se presta aun á ser esplotada mas de lo que es actualmente, pues la calle de Buen Orden es una de las mas comerciales del municipio y allí prosperan todos los negocios y así que se pueda contar siempre con una buena y segura renta de ps. 3,000 mensuales.

Estando resuelto su propietario á venderla, le ha fijado la base de ps 280,000 m|c por cuyo precio se largará sinó hubiera mas oferta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. e8

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Con algun edificio nuevo

CALLE PIEDAD NUM. 826

Entre Garantias y Callao

BASE 300.000 $ M|C

AD-CORPUS

El Miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Gostiaga.

Este magnífico terreno compuesto de 17 1[2 vs. de frente al Norte por 55 vs. 65 cs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de tres piezas de material, construidas en cal, tirantes y alfajias de maderas duras, techos de baldosas, al costado izquierdo y en el derecho otra pieza de igual construccion, pozo, letrina.

Las 3 piezas tienen pisos de tabla, zócalos y contramarcos, una con cielo razo de yeso y las otras de lienzo.

Estas piezas por su construccion pueden servir perfectamente bien como arranque de un buen edificio, pues su construccion es sólida y moderna.

Debemos llamar la atencion de las personas que buscan terrenos grandes y bien situados para construir casas de familia, sobre este cuarto de tierra que llenará á no dudarlo las exijencias del mas dificil.

Buena calle distante pocas varas del Boulevard Cal la Barrio inmejorable lleno de hermosas casas, con tramway que pasa de un estremo á otro de la ciudad cada minutos hasta media noche, terreno vasto, en fin, no puede pedir mas.

La base de venta son ps. 300,000 m|c que puede decirse en la mitad de su verdadero valor.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 d17

Por el mismo

LA FLOR DE LOS CAMPOS DE BAHIA BLANCA

'LOS MANANTIALES'

Y "NUEVA ROMA"

12 LEGUAS CUADRADAS

MAGNIFICOS PASTOS

Y AGUADAS PERMANENTES

A dos y media leguas del puerto

Base de venta 150,000 pesos m|c. legua

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 19 de Enero de 1882, á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba indicada por órden terminante de sus propietarios y por liquidacion de sociedad estos magníficos campos, situados en el partido de Bahia Blanca y que podemos recomendar sin exageracion alguna los mejores en cuanto á pastos y aguadas permanentes, de aquella localidad; campos poblados hace mas de 30 años.

Los Manantiales—Compuesto de 8 1[4 leguas cuadradas divididas en tres lotes, como sigue,

Lote núm. 1—Una suerte de Estancia ó sea 3[4 leguas con frente al Napostá Grande, arroyo de agua cristalina, permanente y dulce, linda por el Nord-este con don Sixto Laspiur, por el Sud-oeste y Nord-oeste con Jorge Claraz; tiene una poblacion construida en piedra y barro, con techo de fierro, de 4 varas por 5, cocina techo de paja, un corral de piedra para ovejas, grande y bien situado.

Lote núm. 2—Se compone de leguas mas ó menos sobre el Napostá y linda por el N. O. con los señores C. Heusser Arec y Chantrice, por el N. E. con el lote núm. 3 y por el S. O. con Cuguet, Bajo Hondo y el Estado. Tiene en el centro del campo la laguna de los Manantiales y el arroyito del mismo nombre. Las poblaciones son: sobre el Napostá Grande, una de dos piezas, una de adobe crudo y la otra de piedra con un gran corral de piedra para ovejas.

La poblacion de los Manantiales se compone de tres grandes piezas de material de adobe crudo con techos de tabla y fierro; 4 mas dos puestos construidos con los mismos materiales que estos ultimos.

Lote núm. 3 lindero con el anterior y se compone de 2 leguas aproximadamente, con frente tambien al Napostá, fondo hasta el Bajo Hondo; tiene tambien una laguna. Las Saladas. Una poblacion sobre el arroyo de una pieza de piedra como la anterior y dos poblaciones de adobe crudo con techo de fierro.

El total de estos campos, conocidos por "Los Manantiales" dista dos leguas y diez cuadras desde el Esquinero Oeste á la Plaza del Pueblo de Bahia Blanca y su superficie total segun la reciente mensura practicada por el Agrimensor D. Federico Gomez Molina se compone de 8 leguas cuadradas, mas 438 cuadras cuadradas.

La calidad de la tierra es en todas partes vegetal, arenosa hasta una profundidad que varia entre media y tres cuartas varas poco se nota de una manera bien clara la fecundidad de ella, en los parages donde ha sido removida, ha brotado súbitamente y en abundancia el trébol de carretilla y el alfilerillo ambos, pastos tiernos y dulces.

Aguadas—Tiene el Napostá Grande, las lagunas "Los Manantiales" y "Saladas" y el arroyito "Los Manantiales."

Además se encuentra el agua á diversa profundidad en este campo á consecuencia de los accidentes del terreno y que varia desde un metro hasta 18 metros de profundidad.

Pastos—Los pastos son mezclados encontrándose el alfilerillo, trébol de carretilla, cola de zorro, pasto duro, flechilla, vinagrillo, té pampa, cebadilla y macachies, predominando en un 80 o|o el trébol alfilerillo, pasto duro cola de zorro.

Este campo es apropiado para hacienda lanar y vacuna indistintamente, la cual se encuentra en tal estado de gordura que se necesita trabajo encontrar animales que sirvan para el consumo.

"**Nueva Roma**" (Plano B)—Se compone esta fraccion de tres y tres cuartas leguas cuadradas sobre el arroyo Sauce Chico y sus linderos son por el N. E. Juan y Eduardo Vidal y Francisco Cesio por el S. E. Francisco D. Bozzano, por el N. O. los mismos Juan y E. Vidal y por el S. O. el Sauce Chico.

Dista este campo del Esquinero Este 4 1[2 leguas de la Plaza principal de Bahia Blanca.

Pastos—Estos son en general cola de zorro, pasto duro y carretilla, existiendo únicamente en sus bajos y muy principalmente en los comprendidos por el arroyo Sauce Chico y Saladillo Lazaga y Garcia en gran abundancia, el trébol de olor, alfilerillo, mostaza y té pampa. Este terreno es apropiado en un mayor estension á la cria del ganado vacuno.

Calidad de la tierra es semejante á la de "Los Manantiales" y se nota tambien claramente la fecundidad de ella.

Aguadas—Tiene el Sauce chico arroyo permanente de agua dulce y cristalina; tiene ademas dos saladillos ó arroyitos.

Las vertientes debido á los accidentes del terreno, se encuentran desde los 40 cents. hasta los 11 metros de profundidad.

La venta de esta fraccion se hará de la manera siguiente:

Lote N. 4—Compuesto de una y media legua cuadrada.

Lote N. 5—Una suerte de estancia ó sean tres cuartas leguas con opcion.

Lote N. 6 y 7—Cada lote de 3[4 legua.

Creemos de nuestro deber llamar la atencion á los Estancieros sobre estos magníficos campos que como se ven por los informes de su agrimensor, son de primera calidad.

Su situacion no puede ser mejor, distan apenas 2 1[2 leguas del Puerto de Bahia Blanca, el situado á corta mas importante de toda la costa sud donde se podrán embarcar directamente todos nuestros productos de la vasta campaña Sud de la Provincia.

Se fletan desde allí al Riachuelo vale únicamente 3 ps. por arroba de lana enfardelada la mitad.

Ademas es público y notorio la prolongacion del ferro carril del sud desde el Azul á este punto así que puede decirse con seguridad, que estos campos en pocos años valdrán de 600 800,000 pesos la legua.

Por planos é informes impresos ocurrir á nuestra casa Alsina 78 desde el 20 del corriente en adelante.

EN SEGUIDA

Varias chacras y solares

EN BAHIA BLANCA

Sobre el Arroyo Maldonado

20 cuadras cuadradas cada una

Tres chacras sobre el Maldonado y una mas en los fondos teniendo por dimensiones 20 cuadras cada una y lindando con los señores Domingo Pronsatie, N. Ferrol y otros, distante 20 cuadras de la Plaza principal del pueblo.

Otra chacra distante 1 legua de la Plaza y muy cerca del puerto.

Una casa en la calle Salamayan distante media cuadra de la plaza, tiene 3 piezas y está todo cercado de pared; un solar á la calle Alsina formando esquina á la calle de Mitre á una cuadra de la Plaza, tiene 35 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

Otro solar á la calle Salamayan formando esquina á otra calle y dista 3 cuadras de la Plaza principal de pueblo.

Se remataran 4000 á 5000 ovejas mestizas

Concluido el remate de los campos procederémos por cuenta y órden de uno de los sócios, á la venta de 5000 á 6000 ovejas mestizas, Cotswold, animales grandes y apropiados para [illegible]. Están en muy buen estado. d15

Por el mismo

EN BAHIA BLANCA

DE 8000 HECTAREAS

O SEAN 3 LEGUAS MAS O MENOS

SOBRE EL SAUCE CHICO

Lindando con los campos DE "NUEVA ROMA"

Pastos tiernos en su mayor parte

AGUADAS PERMANENTES

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

[illegible] á la mas alta postura ... se compone de 400 manzanas ... Sr. D. Federico Gomez Molina ... Planos y mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. d21

Por el mismo

TRANSFERIDO

DE un ESPLENDIDO CAMPO

EN LA ENSENADA

Conocida por 'Chacra de la Florencia'

400 MANZANAS

MAS O MENOS

EN LOTES DE 50 MANZANAS

Campos apropiados para agricultura

EN EL MISMO LOCAL

El de Enero á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, 400 manzanas divididas en lotes de 50 manzanas próximamente.

El terreno que vamos á vender es apropiado para la agricultura como podrán verlo los interesados, pues lo que está todo sembrado y arrendado á un alto precio la cuadra.

En la Ensenada es conocido este terreno con el nombre de "Chacra de la Florencia" y dista del pueblo poco mas de una legua y quedará inmediato al pueblo de Tolosa.

Las personas que quieran visitar el terreno antes del remate encontrarán el Domingo á la llegada del primer tren la volanta de Estofani que los conducirá gratis.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

NOTA—El dia fijado para la venta habrá carruages en la Estacion Ensenada para conducir á la concurrencia á la misma chacra. d16

Por el mismo

ESPLENDIDO CAMPO

PARA OVEJAS

800 CUADRAS CUADRADAS

O SEA MEDIA LEGUA

En el Partido de Arenales

A DOCE LEGUAS DE DOLORES

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 14 de Enero de 1882 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Este magnífico campo compuesto de 20 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo, igual á 800 cuadras cuadradas, alambrado por tres costados (por los linderos) de manera que solo hay que alambrar por un costado.

Sus linderos son Venancio Casalins y Francisco Lotamendi, por fondo el hinojal de Anchorena, por el frente el camino que va á Dolores y Rauch.

Dista únicamente doce leguas de Dolores.

Sus pastos son tiernos y lo prueba la existencia de 8000 ovejas en el mismo campo. Está arrendado con contrata hasta Enero de 1883 y produce 25,000 ps al año.

La diligencia que sale de Dolores para Rauch los dias 9, 10 y 29 de cada mes pasa por la misma tranquera de este campo.

El campo se venderá sin base y la venta se hará mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo con un módico interés.

Inútil nos parece entrar en mayores detalles sobre esta propiedad, aquellos campos son reputados como los mejores de la Provincia.

Los títulos son de primer órden, garantidos, pudiendo revisarlos los interesados en nuestra casa Alsina 78, donde tendrá lugar el remate. d28

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA

Y CONFORTABLE

CASA-QUINTA

Construida al estilo europeo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Sobre el camino Real

De la Estacion del Ferro-Carril del Sud á Santa Catalina

COSTÓ 1.000,000 PESOS M|C.

BASE DE VENTA

PS. 200.000 M|C.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 25 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba fijada, una de las mas lindas casas quintas que existen en los alrededores de la capital.

La casa construida á la moderna, con los mejores materiales que existen, se compone de una parte baja con 17 espaciosas habitaciones con pisos de tablas y cielos rasos de yeso, rodeado todo por un gran corredor sobre pilares de fierro, y la parte alta con siete habitaciones iguales á las de abajo; las ventanas son persianas de cedro, teniendo la casa todas las comodidades deseables; tiene ademas cochera, caballeriza y cuarto para peones. Todas las piezas miden 6 varas por 6 y tres de altas y por 8. Los techos son de pizarra. El jardin que rodea toda la casa está plantado con las mejores plantas y todo alambrado; el terreno mide 80 varas de frente por 150 varas de fondo.

Es una casa quinta como hay pocas, sus comodidades demuestran que no se ha ahorrado sacrificio alguno para ponerla en el estado que se halla.

Su costo ha pasado de un millon de pesos, pero la órden de la casa propietaria de esta mansion ha mandado plenos poderes de Inglaterra para que se venda, pasando la base de 200,000 ps m|c.

La casa puede visitarse todos los dias de 11 á 6 del dia, debiendo efectuarse su venta en nuestra casa Alsina 78.

Títulos de primer órden. e11

Francisco Wright

En combinacion con D. Tomás J. de la Torre y Zuñiga, apoderado en Montevideo del concurso de la "Caja de Crédito".

NOTABLE REMATE

De 10 y 2[3 suertes

DE ESTANCIA

SOBRE LA COSTA

DEL RIO NEGRO

REPUBLICA ORIENTAL

Venta simultanea

EN BUENOS AIRES

Y MONTEVIDEO

Empezara a las 12 del dia

Y TERMINARA A LAS 4 P. M.

El dia 16 de Febrero

BASE DE VENTA

80.000 $f. ORO SELLADO

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, venderémos el dia y hora indicada, en esta ciudad como en la de Montevideo **10 y 2[3 suertes de estancia** situadas en el Departamento de Soriano (República Oriental) pertenecientes al concurso de la "Caja de Crédito".

Consultando la comodidad de los licitadores, se ha resuelto que esta operacion se haga simultáneamente en esta ciudad y en la de Montevideo, **por medio de trasmisiones telegráficas que se comunicarán á la concurrencia**, proveyéndo la oferta mayor en cualquiera de los dos puntos donde tenga lugar.

Este valiosísimo campo ubicado á las **14 leguas de la ciudad de Mercedes República Oriental**, limitado por el Norte por el caudaloso **Rio Negro** con **magníficos montes** de distintas maderas á la márgen del referido rio; cercado en su totalidad por dos **arroyos caudalosos**, al Este el **Tala** y por el poniente **Vera**, lindando en su terminacion por el Sud, con campos de los Sres. Cumplido y Quintana; como todos los terrenos de pastoreo de aquel pais privilegiado por la naturaleza, se encuentra surcado por innumerables **Cañadas** con vertientes permanentes, tributarias unas de los referidos arroyos y otras del caudaloso Rio Negro.

Tiene dos magníficos **cerros** el de **Vera** situado en el centro del campo y el del **Caraseu ó Camundá** sobre la márgen del referido rio, conteniendo este último, piedra suficiente para grandes **mangueras** y para empedrar esta ciudad y la de Montevideo.

El remate se hará en Buenos Aires en el patio de la casa que ocupa la oficina del Telégrafo á Montevideo, calle de Piedad núm. 108 y en aquella ciudad en el patio de la misma oficina Cerrito núm. 108.

La base para la venta de las 10 y 2[3 suertes de estancia es de 80,000 $ oro sellado.

El comprador depositará en el acto de firmarse los boletos, **dos mil pesos fuertes oro sellado**.

Por planos y otros datos, pueden ocurrir los interesados en esta ciudad al pasage Roverano, escritorio núm. 12, en la de Montevideo á la calle de Rincon núm. 88, casa de los Sres Bates Stokes; en Mercedes de la Banda Oriental al Hotel de Roma y á la escribania de Caserio de D. Angel J. Blanco. d10

Eugenio Blanco

Y PABLO GOWLAND

LA COLONIA

"CONCORDIA"

Y Estancias adyacentes

DISTAN 18 LEGUAS DEL BRAGADO

5 DE LINCOLN

Y 8 del 9 de Julio al Norte

El Lúnes 30 del corriente rematarémos por la ínfima base señalada hermosos terrenos para chacras, puestos y estancias en la colonia Concordia y estancia segunda en Lincoln, divididos en lotes de 50, 100 y mas cuadras cuadradas como se verá detalladamente en los planos; que servirán para la venta.

Una gran parte de los lotes á vender tienen poblaciones de 2 y 3 piezas con paredes de ladrillo y techos de fierro, comp quintas de árboles y alfalfares.

La base para la venta de los lotes es 200 ps m|c, la cuadra cuadrada de 150 varas.

Para los lotes de estancia la base va marcada en los planos que es 300,000 ps m|c la legua, los terrenos sin poblaciones, y 300,000 ps m|c la legua con poblacion y quinta.

Debo advertir que los compradores primitivos de lotes en la colonia Concordia tienen derecho á comprar hasta 100 cuadras, en las mismas condiciones de sus primeras compras.

A simple vista de los planos se comprenderá que estos terrenos han sido cultivados pues el número de poblaciones que en él existen habitadas desde 10 años á esta fecha, hace comprender que han sido trabajados tanto por el arado como con la hacienda.

Se ha fijado un largo plazo para esta venta para que los interesados puedan conocer detalladamente los campos y poblaciones á vender.

Los linderos son

Al S. O.	con la estancia Gousse	de D. N. Martinez de Hoz
" E.	" "	de Campillo y Dr. Salas
" N.E.	" "	Ira. hoy de D. Alberto Fernandez
" N. O.	" "	de D. Juan Lopez

La venta tendrá lugar el Lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde en casa de don Feliciano Salinas, en 9 de Julio ... [illegible] ... Planos y ... [illegible] d5

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL JUEVES 12 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27

Venderemos un variado surtido de percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, bordato italiano, pañuelos de algodon y de seda, y gran cantidad de artículos de merceria. e10v12

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Por el mismo

DE UNA buena PROPIEDAD

Y DE UN TERRENO

¡SIN BASE POR LO QUE DEN!

EN SAN FERNANDO

CALLE BELLA VISTA

A solo dos cuadras del Dique

PARAGE DE GRAN PORVENIR

VENTA FORZOSA

Por liquidacion de Sociedad

El Domingo 15 de Enero á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden de una sociedad, en liquidacion, la propiedad espresada, situada en la calle de Bella Vista.

Su terreno mide 15 varas de frente al S. O. por 40 de fondo, su construccion es buena y tiene 6 piezas y demás comodidades á mas otras construcciones al fondo, hay muchos árboles frutales, grandes parralos, etc., etc., esta propiedad produce mas de 600 pesos de renta al mes.

Linderos por el fondo al N. E. con don Juan Bengolea, por el N. Oeste con don Fortunato Bengolea, por el S. E. con doña Mercedes Bengolea.

EL LOTE DE TERRENO—Está contiguo al anterior, por el fondo de frente á la calle de Junin, con 20 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda en el fondo doña Juana Barrios por el N. E., doña Basilia Sion y doña Juana Barrios, por el S. O. con Fortunato Bengolea y otros.

La venta se efectuará en un solo lote ó fraccionado, al gusto de los interesados **y por lo que den**; títulos garantidos. d28

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De una esplendida propiedad

EN SAN FERNANDO

El pueblo mas lindo de la costa y de mas comercio

Calle Constitucion entre General Pintos y Defensores de Buenos Aires

A solo dos cuadras de la Plaza

PRODUCE MAS DEL 1 O|O

El edificio hecho á todo costo sin economía

Costo del edificio 463,000 ps. m|c.

Item del terreno 126,000 ps. m|c.

TOTAL 589.000 $ GARANTIDO

Base para la venta solamente 163,000 ps. m|c.

No se paga el terreno

EL DOMINGO 15 DE ENERO

A las 5 en punto de la tarde

TITULOS GARANTIDOS

Remataremos por órden terminante de una sociedad en liquidacion, la propiedad citada, situada en la calle Constitucion ó sea Real entre las de General Pintos y Defensores de Buenos Aires, su estension es de 27 vs. de frente al S. O. por 64 de fondo al N. E. su construccion se compone de 4 grandiosos salones para negocio, con sus habitaciones correspondientes para grandes familias, los depósitos y salones están separados y tienen sus puertas y ventanas á la calle en el centro dividiendo el edificio hay una gran entrada para carruajes, todos los materiales son de primera calidad (garantido), puertas, marcos contra-marcos, tirantes, alfagias, etc. etc., todo de madera dura y cedro lustrado, nada hay de pino, los pisos son de baldosas sólidamente hechos y colocados, tiene un segundo piso de ladrillo, la mezcla usada en todo el edificio es de cal y mezclada con tierra romana, los rebocos en tierra romana, los cielos rasos de yeso con adornos, techos muy altos, piezas y salones muy ventilados si se quiere con muy poco gasto todo puede reducirse á hermosas y grandes casas para familias, tiene 4 letrinas, 4 cocinas, 4 pozos, en una palabra es una construccion digna de visitarse, se permitirá el dia del remate revisar todo y hasta golpear con martillo ó con lo que quieran los rebocques y convencerse cerciorarán de la solidez de estos, sin temor de que ellos se vengan al suelo, puede decirse que todo es piedra, la vereda es de baldoza y piedra construido en la misma condicion que los pisos interiores, sus primitivos dueños no han omitido gasto de ningun género en la construccion.

El edificio solo costó 463,000 ps. m|c. el terreno 126,000 ps moneda corriente, casi podemos asegurar sin equivocarnos, que ni en la ciudad hay construccion mas sólida que esta, todo persona que desee cerciorarse de la gasta de puede pasar por nuestra casa Bolivar 28 donde se pondrán de manifiesto todos los documentos al efecto.

Los títulos perfectos garantidos.

La venta es forzosa y la base para ella:

Es solamente 163,000 ps. m|c. d28

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Balcarce núm. 292

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

GRAN CENTRO DE POBLACION

RENTA SEGURA Y BASE BAJISIMA

TASACION 107,027 PS.

2[3 17572—Renta 1500 pesos

El Domingo 15 de Enero á las 4 de la tarde procederé á vender esta propiedad por órden del señor Juez civil doctor don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Carregas; y es como se detalla:

Esta propiedad, tiene una área que mide 15 varas ó sean metros 13.50 de frente al Oeste por 65 varas ó sean metros 56.29 de fondo. El edificio consta de 12 piezas todas habitables y en perfecto estado y con las necesarias comodidades; tiene ademas vereda de piedra, y produce la renta ya indicada (pudiendo obtenerse mucho mas) lo que da una renta de 1 1[2 p$. Esta propiedad es importante por que por su gran estension y el magnífico panorama que presenta la rada vista desde allí es á propósito para convertirlo en un eden.

Debo advertir que el terreno tiene varios pequeños martillos en su contra rematando en el fondo con 11 varas 60 cts ó sean metros 10.03 por lo que la venta se hará ad-corpus, vendiéndose lo que resulte dentro de muros. Los títulos son de 1777 para verlos al martillero, Alsina 811. Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. d11

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

DE UN CORRALON

Situado en el Paseo Julio 606

Perteneciente a la testamentaria

DE D. PEDRO XIMENO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. SALUSTIANO J. ZAVALIA

Retasado en $ 150,000 m|c.

Base para la venta 100,000 ps. moneda cor'te

El Domingo 29 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender en público remate el corralon arriba designado, de acuerdo con el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos, el dia 29 del entrante mes de Enero, un corralon situado en la calle de Paseo de Julio número 606, perteneciente á la testamentaria de don Pedro Ximeno compuesto de 17 metros 89 centímetros de frente, por 60 metros 94 centímetros en el costado Norte, siendo el terreno de forma triangular y el cual ha sido tasado en la suma de 200,000 ps. m|c. pero se ha ordenado que para su venta se rebaje un 25 o|o del valor de su tasacion de modo que esta queda reducida á la cantidad de 150,000 ps m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta última cantidad. Por mas informes ocurrir á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Justiniano Reynoso*.

NOTA—Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. d27

Por el mismo

DE LA HERMOSA QUINTA

COMPRENDIENDO

UNA MEDIA MANZANA

Entre las calles de Tucuman, Temple y Ayacucho (á media cuadra del Colegio del Salvador) dividida en 16 lotes. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Feliciana Nuñez de Almeyra—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia—Tasada en ps. 662.709 m|c.—Base para la venta 2[3 partes ps. 441.806 m|c.—El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado.

El Domingo 15 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate, dinero de contado, dividida en diez y seis lotes y bajo la base designada á cada uno de ellos en los planos que se han confeccionado para distribuirse al público:

La quinta arriba designada, conocida generalmente por del Dr. Dn. Hilario Almeyra, poblada por este Señor de árboles de ricas frutas, parrales y plantas de ajeno pudiendo los compradores contar con que en el fondo del lote que adquieran llevan ya una quinta formada por completo á la que solo le faltará la casa y las paredes divisorias.—En uno de los lotes está comprendida la casa habitacion que es sólidamente construida.

El terreno que ocupa esta quinta es la parte mas alta de la Ciudad, lindando calle del Temple en medio, con la manzana destinada para la Colocacion de la Torre Distribuidora de las Aguas Corrientes y Mercado de ... [illegible] ... pisos de ladrillo de máquina y magnífica vereda de ladrillo vidriado.

Estos terrenos tienen á mas otra ventaja en porvenir, y es la de encontrarse dentro del radio en que se proyectan edificios para diversas reparticiones del Gobierno y demás de la Administracion Nacional.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á Nuestro Escritorio San Martin 90. d,11

Por el mismo

JUDICIAL

De dos propiedades centrales

MEJICO 205 Y 207

ENTRE CHACABUCO Y PERU

CASA NUMERO 205

Con las tasaciones 114230 ps. m|c.

2[3 76,425 BASE

Casa 207 id id 133,137—2[3 88,088 id

Producen actualmente 1500 pesos

El Domingo 15 de Enero á las 5 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez civil doctor don Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Carregas, cuyo detalle va á continuacion

Casa núm. 207—El terreno mide 11 varas 90 cts de frente al Sud ó sean 10.30 metros, por 30 varas ó 25.98 metros de fondo; constando el edificio de 7 piezas con pisos de tabla, cielos rasos de tabla y lienzo, gran portada, patios y zaguanes embaldosados de mármol, todas las maderas duras, techos de azoteas, algibe, cocina y todas las comodidades necesarias. Resumiendo esta es una propiedad central bien construida y que produce en la actualidad (alquiler bajo) 1300 pesos.

En seguida venderé la casa contigua núm. 205—Mide su terreno 9 varas 30 cts de frente ó sean metros 8.4 al Sud, por 30 varas ó sean metros 25.98 de fondo; constando el edificio de una sala y seis piezas mas con piso de tabla, y de ladrillo algunas otras, el primer patio embaldosado de mármol, algibe medianero con la anterior y oficinas necesarias; esta propiedad gana actualmente 1000 pesos. Me permito llamar la atencion de los especuladores porque, donde está situada esta propiedad, encontrar una que se venda es hallar un tesoro; pues solo está á 5 cuadras de la plaza Victoria, el riñon de la gran ciudad y con una base imposible de creer. Los títulos son de una época antiquísima y para inspeccionarlos al martillero Alsina 811. Todo comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto. d11

Por el mismo

JUDICIAL

Importante propiedad

DEFENSA 701 Y 703

Entre Cochabamba y Garay

Próxima al primer puerto de la República

15 varas de frente por 70

enta 1500 pesos Tasacion 170,488—2[3

113660 base

El Domingo 22 de Enero, á las 5 de la tarde venderé esta propiedad que designará la bandera, por órden del Señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Carregas.

Terreno: está mide 15 varas de frente al Este, por 70 de fondo, ó sean metros 12.99 por 60.62 de fondo. El edificio compuesto de 2 piezas y zaguan al frente de la calle, un gran almacen, techos embaldosados, zaguan de mármol, vereda de piedra, un horno de panaderia, y una gran cuadra, otra pieza cuadrando el primer patio, patios de piedra inglesa, otras piezas y un gran galpon en el fondo; cocina pozo y demas.

La situacion de esta propiedad, no deja nada que desear y todo comentario seria inútil, pues es preciso verla para tener una idea, y mas si se tiene en cuenta la baja tasacion que se ha practicado en ella, pues el terreno solo vale mucha mas advirtiendo que está alquilada de balde y produce 1500$ ¿Quién no construye un palacete encontrando estas oportunidades? Los títulos son de 1795 y para verlos al martillero Alsina 811.

Me permito llamar la atencion de las personas que desean colocar su dinero y les recomiendo la puntualidad al remate por ser una pichincha la que tengo la oportunidad de ofrecerles, (la que no dejará de ser aun que paguen el doble de lo tasado). Nota: todo comprador depositará al firmar el boleto el 5 o|o. d. 11

Ebbeke y Diekelmann

CALLE PERU N. 80

Remate de mercaderias

PARA TIENDA

MERCERIA

Y ROPERIA

Por cuenta de varias casas

A PLAZOS DE 3, 4 y 5 MESES

EL MIERCOLES 11 DEL CORTE

A LAS 12 EN PUNTO

AL MISMO TIEMPO

Averias por cuenta de Seguros

Consistiendo en 8 fardos plantillas para alpargatas, 9 cajas con sus accesorios para bandas de música, 2 cornetas piston id id id, 140 cuadros oleografía con marcos. 1 cajon con 20 piezas piqué blanco e6

Angel Aguilar

JUDICIAL

En la calle Florida 133 y 35

El Sábado 14 de Enero de 1882

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohoner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sanco.

DETALLE:—Tres armarios con vidrieras de cuatro puertas, madera de caoba, tasados á 3000 uno, base ps 2400.

Dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667.

Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1600, base 1000.

5 cinco rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, base 400.

1 id id nogal en 500, base 335.

1 id cedro 300 id 200.

1 mostrador caoba con vidrieras en 3000, base 2000.

1 mostrador nogal en 1200, id 800

1 caballete pino en 60, id 40

1 estanteria con columnas torneadas pino y guindo 200 id 133.

1 percha nogal en 130, id 85

2 estanterias guindo con columnas á 350 una, base 335

1 espejo marco nogal en 50, id 37

1 id 100, id 68.

1 estanteria frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas, tasado á 225 ps el metro (22 metros) todo 4950, base 3300.

3 id id 60 cent. á 140-42 b id 280.

2 estantes mecánicos 25

1 araña cristal 4 luces en 500, base 325

1 id id 3 id 450, id 300.

1 id id 6 id 500, id 325.

1 id id 4 id 400, id 268.

3 guarniciones lisas de pared con zócalos de caoba á 50 una, id 35.

4 guarniciones con tableros y mensulitas de caoba á 50 una, id 35.

2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 30, base 20.

1 id id poltro nogal en 50, id 35

2 id lisas á 20, id 14.

1 percha nogal en 200, id 134

1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200

1 id de 3 en 15, id 100.

1 mesa con 4 picos y vidrieras nogal en 300, id 200.

21 cuadros con marco nogal y dorado á 7, id 5

2 muestras forma bastoneros á 40 id 27

1 letrero nogal de 1 m. y 80 m. 75, id 50

1 id caoba 75, id 50.

1 id caoba 75, id 50.

1 id 50, id 35.

2 picos gas bronce á 25, id 17.

1 mesa tablero en 150, id 100.

7 cifranes todos en 25, id 17

2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400.

1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20.

1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83.

2 puertas de cedro en 100, id 68.

2 picos gas bronce á 50 uno, id 33.

2 marchas negras á 50, id 33.

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado.

Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopez, ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. d10

Por el mismo

DE 5000 OVEJAS

AL CORTE

EN LAS HERAS

A 4 leguas de la Estacion

EN LA ESTANCIA

Del Sr. D. Nicolás Gonzalez

LINDERO A PLOMER

El Domingo 15 Enero de 1882

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Gonzalez, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, 5,000 ovejas al corte mestizas finas (especial) majadas completas con una sola señal, cada majada con su correspondiente dotacion de carneros padres de clase especial, con caponada de tres años (garantido); majadas sanas y gordas como para grasear.

La hacienda del señor Gonzalez es bien conocida como la mejor en calidad y tamaño, por su constancia en el refinamiento. Los señores Duggan Hnos. que han vendido la lana, han conseguido los mejores precios de plaza, y los señores Piuneti y Ur que han comprado años atrás la capacidad podrán dar informes.

Los interesados que deseen ver las majadas antes del remate pueden ocurrir á la estancia, del 3 de Enero adelante, que estará el dueño.

Se puede ir y volver en el dia cómodamente.

Otros datos: Bolivar 66 ó Victoria 686. d29

José Lopez Villarino

Una casa calle de Temple número 678

Base de venta 65,200 pesos

El Domingo 22 de Enero á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sanco y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Centurion, una casa en esta Capital ubicada calle Temple núm. 678, con 8 metros y 68 centímetros de frente al Norte por 54 metros y 55 cts. de fondo al Sud ó sean 489 metros cuadrados con 6 habitaciones de material, tasada en todos ... en la suma de 97,800 pesos m|c, siendo la base ... la venta las dos terceras partes de su tasacion.

El punto céntrico en que se halla ... ada esta propiedad y la base bajísima para su venta ... reco que llame la atencion á los especuladores. Por ... ocurse y ver las tasaciones, escribania del señor D. Rodriguez ... donde cerre el espediente ó al martillero Piedad 600. d12

Tomás Tomay

IMPORTANTE REMATE

De UNA GRAN PROPIEDAD

AL NORTE

Calle Charcas Ns. 339, 341 y 343

ENTRE ARTES Y CERRITO

A 30 varas de la estátua del Dr. D. Adolfo Alsina cerca de la primera y mas grande plaza de Buenos Aires—Alquilada actualmente en 4000 ps. m|c. mensuales—Base de venta 300,000 pesos m|c.

¡¡ATENCION!!

El Martes 17 del corriente

A las 5 en punto de la tarde

Procederé al remate de la finca arriba espresada siempre que la oferta pase de la base que son 300,000 ps. m|c. al contado, dicha casa tiene 17 vs. de frente por 70 de fondo la venta será ad corpus ó lo que resulte entre sus respectivos muros, hoy alcontro 30 piezas gana actualmente 4000 ps. de alquiler mensual, esta compra hace cuenta á cualquiera, tanto para renta como para reedificarla, el parage no puede ser mejor. Para que las personas vean que esta propiedad es barata pueden ver lo siguiente: los señores Baltar y Quesada han rematado hacen 15 dias un terreno en la calle de Libertad entre Arenales y Juncal con 25 vs. de frente por 70 de fondo en 525,000 ps. m|c. que es á razon de 300 ps m|c. la vs. cuadrada terreno limpio que no dá renta ninguna.

El que yo ofrezco en venta tiene 30 piezas y gana 4000 ps m|c. mensual de alquiler, queda en la calle de Charcas entre Artes y Cerrito, cinco cuadras mas al centro y con cuatro tramways que la rodean y á una cuadra y media del mercado Libertad, aprovechen que muy pocas veces se presentan pichinchas iguales. Esta propiedad tiene un gravámen del Banco Hipotecario, de 5000 pesos fuertes de la Série A y tiene amortizado 130 ps. fuertes el comprador podra continuar con la hipoteca.

Por mas datos al rematador calle Bolivar núm 38.

NOTA. El comprador que no fuera conocido, abonará 000 ps m|c. como garantía, antes de firmar el boleto de compra e5

Por el mismo

De una elegante y buena casa

DE CAMPO

En el Pueblo de San Jose de Flores

EL CHICHE

DE BUENOS AIRES

Donde va toda la aristocracia á una y media cuadra del tramway

Base para la venta 66,000 pesos m|c.

Alquiler mensual 1500 ps.—¡Atencion!

El Domingo 15 del corriente, á las tres en punto remataré por órden de su dueño la casa arriba espresada situada en el precioso pueblo de Flores, calle de Bella Vista, á una y media cuadra del Tramway, rodeada de lindas quintas como ser la del Sr. Gandolfi, la del Sr Pondal y varias mas de importancia; la casa tiene siete piezas, pozo, cocina, letrina y demas comodidades, edificada en terreno de 10 varas de frente por 81 de fondo, pisos de tabla, patios y azoteas embaldosadas, umbrales y bancos de mármol, sótano, jardin adelante y otras. La casa costó hace 4 años 138,800 ps. m|c. á mas el dueño acaba de gastar en ella 17,000 ps. m|c. así que está lista como para habitar un Ministro; hay oferta por tres personas de 1500 ps de alquiler mensuales por seis meses, pero como el dueño es caprichoso prefiere quemarla, porque dice que los inquilinos estropean la casa. En el comedor y en la sala, hay dos chimeneas vendas espresamente de Carrara que costaron 25,000 ps. No olvidarse que el remate es el Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y la base es de 66,000 ps m|c., la cuarta parte de su valor; tambien se vende particularmente, para verla y tratar ocurrir al rematador Bolivar 38.

Títulos garantidos. El comprador que no sea conocido entregará 5000 ps m|c. antes de firmar el boleto como garantía de la compra. e8

Lagos y Sahores

DE UNA PROPIEDAD

CALLE DE PARANA N. 493

OPORTUNIDAD PARA HACERSE PROPIETARIO

POR POCO DINERO

SITUACION INMEJORABLE

En el Boulevard de la calle Paraná entre Paraguay y Charcas—Por liquidacion

Orden terminante de su dueño

Base ínfima para la venta 55,000 pesos m|c.

El Domingo 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle de Paraná núm 493, casa de altos, rodeada de tramways á los tres costados, Sud, Oeste, y Este, por el Sud el tramway Central que dobla de la esquina á Paraná y Paraguay, por el Oeste el de la misma compañía que la parte Arenales y por el Norte el que vá por Charcas á Belgrano, no se puede pedir mas.

Su terreno se compone de 6 metros 998 milímetros de frente al Oeste equivalente á 8 vs. por 12 metros 557 milímetros de fondo al Este equivalente á 14 1[2 vs.

Su edificio consta de 3 habitaciones la parte baja con algibe y oficinas, y el departamento de arriba tiene cinco habitaciones, algibe que se comunica con la parte baja, una cocina muy cómoda y oficinas y á demás un altillo.

En la primera azotea tiene escalera que dá asenso al altillo, que forma la conclusion del edificio.

Títulos inmejorables á satisfaccion.

Por mas informes á nuestro escritorio Perú 27.

Todas las paredes divisorias son medianeras. e6

Julio Goyena y Ca.

DE UNA BUENA CASA

ACTUALMENTE ALQUILADA

SITUADA EN LA CALLE

DE ESTADOS-UNIDOS 633

Donde estara nuestra bandera

TRAMWAY EN LA ESQUINA

DE IDA Y VUELTA

CALLE CON GAS

Produce el uno p8

DE RENTA MENSUAL

El Domingo 29 del corriente, á las 5 1[2 de la tarde, procederemos á vender la referida casa por órden de su dueño.

Base para la venta pesos m|c. 54,000, vale como nada 80,000

Esta edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 centésimos de frente por 48 vs 50 cts de fondo y su edificio consta de 4 buenas piezas, cocina, letrina, pozo de balde de riquísima agua, gran parral y muchísimas higueras de higos escojidos, etc., etc. e10

Por el mismo

De un lindísimo terrenito

Situado en una de las mejores

CALLES

DE ESTA CAPITAL

ENTRE-RIOS

Entre Chile e Independencia

AL LADO DEL N. 311

Donde estará nuestra bandera

Calle empedrada de 30 varas de ancho con gas, aguas corrientes, cloacas, etc.

Base para la venta 24,000 pesos moneda cte.

VALE EL DOBLE

El Domingo 29 del corriente á las 4 1[2 de la tarde, procederemos á vender el referido terreno por órden de su dueño, compuesto de 10 vs. de frente por 23 vs. de fondo, rodeado de edificios nuevos y con 20,000 ladrillos de cal adentro, prontos para edificar. e10

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE LANUS

De una buena propiedad

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

SITUADA

EN ESTE HERMOSO PUEBLO

FRENTE AL GRAN CIRCO

DE LAS CARRERAS

Rodeada de importantes edificios

Y distante tan solo 3 cuadras de la Estacion

Base para la venta ps. 25,000 m|c.

El edificio solamente costó 80,000 pesos

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender la referida casa por órden de su dueño. El terreno en que está edificada se compone de 3 lotes de la manera siguiente: Los 2 primeros que forman una figura irregular, de 37 varas de frente al S. O. sobre el camino que vá al Puente Alsina, 50 varas al S. E. sobre una calle sin nombre, 13 vs. en el costado N. E. y 47 vs. en el costado N. O., el tercer lote 10 vs. de frente á la calle Alsina por 47 vs. de fondo, lindando todo al terreno por el frente con el Sr. Landa y por los demás costados con el señor Pecoch.

Su edificio consta de 3 hermosas piezas de 6 vs. por 6 vs. todas hechas en cal desde los cimientos, y rebocadas, lo mismo un gran corredor, 1 gran despensa, cocina, letrina, caballeriza, gallinero y poso de riquísima agua, árboles al frente etc. etc.

El que resulte comprador entregará á los martilleros el 10 o|o sobre el importe de la venta en el acto de extenderse el correspondiente boleto. e11

Milani Hnos.

JUDICIAL

EN RAUCH—CUARTEL 8°

El veinte de Enero á las 12 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. José M. Calderon, todas las haciendas pertenecientes á las testamentarias de doña Catalina Quevedo que existen en el partido de Rauch cuartel 8° y son las siguientes: 434 ovejas tasadas á 20 pesos una, 32 animales vacunos á 170 ps, 20 yeguas á 70 ps.

La base para la venta serán las 2[3 partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo parage donde están las haciendas cuartel 8°—Rauch.

Prevenimos que la venta es al contado y la entrega se hará inmediatamente despues del remate.

Por mas datos á mi escritorio, Estados Unidos 16 (Dolores).

[illegible]

REMATE JUDICIAL

[illegible] Calle [illegible] ... A 10

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UN LINDISIMO TERRENO

Calle Belgrano al lado del No. 1186

Retasado en 24,000 pesos m|c.

BASE PARA LA VENTA 16,000 PS.

¡Ojo á esta pichincha!

El Domingo 15 de Enero á las 5 p. m. venderé sobre el mismo terreno, (donde estará la bandera), por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á los condóminos D. Florencio, Da. Angela y D. Tomás Lutes, este lindo terreno situado en una localidad magnífica y con tramway al frente, compuesto de 10 varas de frente al Norte (libre de muros) por 27 varas 60 cent. de fondo, teniendo en su contra un pequeño martillo en el fondo, cuyos sus títulos superiores.

Por mas datos al rematador, Bolivar 59 1[2. d10

Por el mismo

DE UNA CASA

A una cuadra y media de la

ESTACION ESCOBAR

Donde estará la bandera

¡LOCALIDAD MAGNIFICA!

Títulos superiores!!—Se vende por lo que den!!—Renta segura 300 $ mensuales!

El Domingo 15 de Enero á las 11 del dia, venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y al contado, la referida propiedad que se compone de dos hermosas piezas unidas por un arco, siendo la primera de 9 vs. por 5 1[2, y la otra de 8 1[2 vs. por 6 de luz, con paredes de 1 1[2 ladrillo al frente, techos de teja francesa con tejuela debajo, tirantes y alfajias de pino de tea y todo en perfecto estado, con puertas y ventanas de pino de tea y umbrales de algarrobo.

A mas, una cocina de material con teja y una pieza de azotea chica. Otra id de ladrillo con techo de paja y un pozo con brocal calzado de ladrillo hasta abajo. Una letrina con bóveda y su cenilla con techo de teja y parte del terreno cercado de pared y con árboles frutales, el cual consta de 20 vs. de frente por 50 de fondo.

La indicada finca está alquilada para escuela ganando 300 ps. mensuales, de modo que el que compre asegura su capital é intereses, previniéndose que es muy probable que en sus inmediaciones sea la Capital de la Provincia, con lo que esto tomaria un valor exorbitante.

El comprador abonará como garantía el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta.

Al mismo tiempo venderé en dicha casa 1 billar con útiles, 1 espejo, 1 sofá y varios otros objetos que estarán á la vista.

Por mas datos al martillero, Bolivar 59. e8

Faustino Acosta

NOTABLE REMATE JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se rematará el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde, la finca calle Independencia núm. 192, perteneciente á la testamentaria de don Jorge Palacios con 6 magníficas habitaciones hechas á todo costo, con un terreno compuesto de 11 vs. 20 centimos de frente al Norte, ó sean 9 metros 600 milésimos, con 17 vs. 21 centimos de fondo al Sud, ó sean 14 metro 938 milésimos, equivalente á una superficie cuadrada de 193 varas 29 centimos, tasado en la cantidad de ciento treinta y siete mil doscientos ochenta ps. m|c., bajo la base de las dos terceras partes que son noventa y un mil quinientos veinte ps., por liquidacion de condominio entre los interesados Da. Maria Palacio y la sucesion de Durand, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Don Ramon Wright, no pudiendo hacerse reclamo respecto de los títulos despues de verificada la venta.

Por mas datos al martillero Cangallo núm. 391, á toda hora del dia, ó á la oficina ya dicha. d10

S. Etcheverry

Judicial—En el pueblo "General Lavalle" (Ajó)

El Lúnes 23 de Enero á las 11 en punto de la mañana procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias lo siguiente:

438 ovejas mestizas tasadas á 30 ps. la 1[2 15, 6 yeguas al corte id id 55 id id 28, 1 marca con boleto y accion id 1450 id id 725, 1 boleto de señal de ovejas id 100 id id 50, 2 poblaciones de madera id 3000 id id 1500, 16 lienzos para corral id 20 id id 10

El remate se verificará en el mismo pueblo, en el Hotel de D. Francisco Tomei, al lado del Club, donde estará la bandera.

Las haciendas se encuentran en el campo del Tuyú del señor Lelour, al cargo del Depositario D. Diego Simison, donde pueden verlas los interesados. La base para la venta es la mitad de la tasacion.

Por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano 38 ó en Buenos Aires, Chacabuco 550 d13

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 49

El Juéves 12 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta ó á dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

40 cajones pasas de higo, 50 id id de uva, 10 id quesos de Holanda, 20 id bacalao, 30 id aceite italiano, 10 id betun americano, 30 id almidon id, 40 id ginebra de Holanda, 5 id cigarros paraguayos, 5 id id de la paja, 20 id ajenjo, 2 cascos guindado, 30 cajones kerosene; 40 damajuanas anis, 5 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 10 bolsas café, 20 id arroz, 20 tercios yerba paraguaya, 30 cajones fideos; 10 cascos miel de caña, 50 latas grasa de chancho, 20 id galletitas, 20 cajones ostras, 50 id velas estearinas y otros artículos. e10

14-BOLIVAR-14

Basail y Constenla

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar 14

DE MUEBLES, CUADROS

Espejos, arañas, alfombras

PLATINAS, ETC.

El Juéves 12 de Enero á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps. id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografías, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café, de electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, alhajeras, licoreras, floreros, asillos para servilletas, platinas, etc, caballitos de resorte para niño, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. d31

Por el mismo

Instrumentos musicales

LIQUIDACION

De una casa INTRODUCTORA

25,000 PZS. MUSICA

De las mas modernas y escojidas

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N. 14

¡OJO PROFESORES!

¡Instrumentos de cuerda y bronce!

El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de instrumentos cuyo detalle en parte es como sigue:

Trombones, tenor, soprano, tenor contralto, violines, violoncellos, clarinetes, flautas requintos, altos, bugles, triscornos, contraltos, trombas á cilindro, eliconos bajo, baritonos, trumbas cilindricas, saxos contrabajos, órganos saxones, violones é infinidad de otros artículos que no detallamos por ser muy estenso, gran cantidad de cuerdas para toda clase de instrumentos, pianos etc e8

Por el mismo

MERCADO LOREA

PUESTOS NS. 2, 3, 4 Y 5

El Sábado 14 del corriente

A las 11 de la mañana

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado los puestos arriba indicados y cuyo detalle es como sigue:

4 mostradores mármol, 4 rejas fierro, picadores, achas, cerrumbos, herramientas y demás útiles del ramo, canastas, etc.

Todo lo arriba anunciado, es casi flamante y es una magnífica oportunidad para los que deban establecerse en el mercado de "Balvanera". Al mismo tiempo venderemos un carro con elásticos para acarrear carne con 3 monturas Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 e10

14-BOLIVAR-14

Eduardo Fariña y Ca.

EL LUNES 6 DE FEBRERO

A LAS 3 P. M.

SE VENDERA

La importante Fábrica

DE ACEITES VEGETALES

Y SERRERIA A VAPOR

"LA URUGUAYA"

Situada en el mejor local posible, esto es sobre el Riachuelo en la Vuelta de Rocha, Sarmiento núm. 60.

Empezaremos por vender en un lote con la ínfima base de 200,000 pesos m|c., todas las máquinas que constituyen la fábrica de aceites y cuyo detalle es el siguiente:

Máquina motor de alta presion y fuerza de quince caballos nominales; su fuerza efectiva es mayor; esta máquina está construida para hacerse en cualquier momento de alta y baja presion con poquísimo costo, caldera nueva tubular y de primer órden, máquina con tres cuerpos de bomba hidráulicas de gran presion, 3 grandes prensas del mejor sistema, 3 juegos de cilindros para triturar las semillas, 1 molino de 2 piedras para terminar la trituracion, 1 calentador de semillas á vapor, 1 descascarador de maní, 1 desterronador y ventilador, 1 cernidor, 2 elevadores de semilla, 1 ingenioso y valioso filtro, 1 calentador y agitador para los aceites, 3 bombas elevadoras, 3 grandes depósitos de fierro, 6 depósitos menores; 3 tachos para cocer semillas, caños conductores de vapor etc. etc. eje de trasmision, en gravaciones, poleas, correas, etc.

Todo en perfecto estado.

El edificio tiene contrato de arrendamiento que vence el 31 de Diciembre de 1883 y paga un alquiler módico.

El comprador tiene opcion al contrato.

Si faltasen interesados por la fábrica en un lote, se venderán las máquinas.

EN DETALLE—En seguida se venderán: 2 mesas de sierras circulares y varias sierras, considerable cantidad de envases para aceites, de fierro, de lata y de madera, 300 tambores fuentes llenas, crudo y cocido de clase superior, 600 arrobas cáscara de maní para cocer, 200 arrobas aceite para máquinas, ... de fierro, ... mismo, ... y otros mil cosas.

Para mas detalles ocúrrase á Basail y Fariña, San Martin 335.

[illegible]

DE UNA PROPIEDAD

[illegible]

En el mejor punto de la ciudad

[illegible]

El Domingo 15 de Enero á las 5 y 1[2 de la tarde procederé á vender por órden terminante de su dueño, por [illegible] la mencionada propiedad dividida del modo siguiente:

PRIMER LOTE—10 vs. frente al Oeste por 36 de fondo al Este, con 2 piezas de azotea, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo y todo cercado de pared, dá de alquiler 350 pesos m|c.

SEGUNDO LOTE—10 varas frente al Oeste por 36 de fondo al Este, con letrina y 4 higueras.

TERCER LOTE—10 vs frente al Oeste por 36 de fondo al Este, con 2 piezas de material en el fondo: dan 200 pesos m|c de alquiler.

CUARTO LOTE—13 de frente al Oeste por 36 de fondo al Este, con 4 buenas piezas de material, 1 sala y dos piezas grandes seguidas y una en el fondo, las tres primeras con techos de azotea y maderas duras, piso de tabla, poso de balde y un buen parral. Esta casa está ocupada por el dueño, puede dar fácilmente 600 pesos de alquiler.

Los que quieran aprovechar la ocasion de comprar barato no faltar el dia y hora indicado, pues se venderá al mejor postor.

Los títulos se garanten de primer órden. Por mas detalles al rematador, San Martin núm. 83 d10

Bradley y Capella

DE LA PRECIOSA CASITA

Situada en la calle Libertad 99

CONSTRUIDA A TODO COSTO

BASE PARA SU VENTA $ 99.400

Alquilada actualmente con inquilino superior en $ 1000.—Espléndida oportunidad para el que quiera obtener una magnífica casita con poco capital

El Juéves 19 de Enero de 1882 á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauce, esta preciosa casita perteneciente á la testamentaria de D. Victor Bermond, situada en la calle Libertad núm. 99, compuesta de 8 varas 15 centímetros de frente por 17 varas 50 centímetros de fondo con seis piezas, 4 bajas y dos altas empapeladas, piso de tabla y cielo raso, cocina, algibe y demás, todo en superior estado y construccion de primer órden.

Escusado mas recomendacion que la posicion en que está, su buen inquilino que durante muchos años vive en ella y la base de ps. 99,400 m|c.

Son pocas las casas que se venden en las condiciones de esta, pues el que la precise no debe de dejar escapar esta oportunidad y el que no la precise y quiera emplear bien su dinero con un alto interés compre esta casita que fácilmente puede ganar 1200 ps. mensuales.

Títulos de primer órden garantidos, para mas informe á los rematadores Maipú 276. e6

Por el mismo

CASA CHICHE

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

Para emplear bien su dinero

El dia 20 de Enero de 1882

A las 4 y 1[2 de la tarde

VENDEREMOS LA PRECIOSA CASITA

VERDADERA TASA DE PLATA

Con la base ínfima de 50,000 pesos m|c.

Situada en la calle de Europa N. 359

Edificada á todo costo, material de primer órden y en el mejor estado, con 7 metros 80 cts de frente al Sur por 15 metros y 15 cts de fondo al Norte, zaguan y patios embaldosados con baldosa de mármol de colores, con 5 hermosas piezas 4 bajas y una alta, pisos de tablas, empapeladas y cielo-rasos, con una magnífica escalera de fierro, algibe de agua superior.

Alquilada en pesos 800 m|c. con buen inquilino que durante muchos años vive en la casa.

Aprovechar la pichincha que pocas veces se presenta como esta.

Se vende por órden terminante de su dueño. Títulos garantidos. Para mas informes á los martilleros, Maipú 276. e10

Andrés Piaggio

IMPORTANTE REMATE

AL NORTE!

LA MAS BRILLANTE LOCALIDAD

El Domingo 15 del corriente

A las 5 en punto de la tarde

De un gran terreno situado en la calle Larga de la Recoleta, formando esquina á la de Buenos Aires á una cuadra de las muy pintorescas 5 esquinas á media de la Estacion del Tramway, rodeado de preciosos é importantísimos edificios.

Gran centro de aristócracia

VENTA FORZOSA

La mas brillante localidad

MUCHISIMA ATENCION

19 varas de frente a la calle Larga

POR 68 DE FONDO

FRENTE A LA CALLE

DE BUENOS AIRES

DISMINUYENDO ASI AL FONDO

Hasta quedar en 18 vs. 3[4

BASE PARA LA VENTA 100,000 $

Por órden y cuenta de su propietario

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna el terreno arriba indicado, cercado de pared, vereda de piedra, poblado de árboles frutales, un gran porton á la calle Buenos Aires etc.

NOTA. Me permito llamar seriamente la atencion sobre este magnífico terreno tanto por su gran estension cuanto por su importante localidad y mucho mas por su insignificante base para la venta, pues es lo mejor de esta capital y donde nadie se enferma. Santo Tomás dijo ver y creer, con este motivo deben pasar los interesados á inspeccionar el terreno y entónces creerán; esto no precisa bombo solo me permito recomendar la asistencia el dia y hora del remate, títulos garantidos, mas pormenores al martillero Libertad 570 donde estarán las llaves. e4

Nevares y Ca.

EL DIA 12 DE ENERO

A las 4 de la tarde

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Jose esquina a Garay

A una cuadra de la Plaza de Armas, entre las Plazas Constitucion y 29 de Noviembre

Tasada para la Contribucion en 250,000 $

Base 150,000 ps m|c.

El Juéve 12 del corriente á las 4 de la tarde remataremos por órden de su propietario la gran propiedad situada en la calle San José esquina á Garay, frente al Norte y al Oeste, compuesto su terreno de 40 vs de frente al Norte y de 60 vs. al Oeste divididas en tres propiedades que dan hoy sin contrata 1500 pesos mensuales pudiendo dar 2500 pesos con una pequeña refaccion

Si los interesados lo desearan se podrá vender en uno ó tres lotes

Títulos superiores, por mas datos á la calle de San Martin 35 e1

Pedro Manero

REMATE JUDICIAL

En San Antonio de Areco

UNA PROPIEDAD

Perteneciente á la testamentaria

DE DON FRANCISCO RIOS

Y DOÑA ROSA PERALTA

El Domingo 15 de Enero de 1882

A LAS 4 EN PUNTO

Por órden del señor Juez de Paz D. Cecilio Falcon y perteneciente á la testamentaria indicada, venderé al mas alto precio y dinero de contado, una preciosa casita ubicada en la calle General Lavalle entre Belgrano y Moreno. El edificio consta de dos piezas con paredes de ladrillo, techo de paja, cocina, poso de balde y una pared que corre hasta el fondo con un hermoso porton.

El terreno se compone de 21 varas de frente al Norte por 29 1[2 de fondo al Sud, todo lo cual ha sido tasado en 19,500 pesos m|c.

La base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion ó sean 13,000 pesos m|c

El remate se verificará en la misma casa, donde estará la bandera. d17

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BONITA CASA

Situada en la calle Venezuela 1020

PERTENECIENTE

A D. RODOLFO BROWN

DON JUAN NAVARRO

Y los menores hijos de doña Juana Brown de Navarro—Tasacion en los tres ramos ps. 120,000 m|c.—Base de venta ps. 80,000 m|c.—De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce.

El Sábado 14 de Enero de 1882 á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura por órden judicial, la preciosa y productiva casa calle de Venezuela núm. 1020, cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 6 hermosas piezas de material y azotea, maderas duras, grandes ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de balde con brocal de fierro, patios embaldosados, etc. El terreno donde está edificada esta casa mide: 10 varas de frente al Norte, por 41 vs. 50 cents. de fondo al Sud.

Títulos perfectos garantidos. Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la Escribania del Secretario D. Roque Repetto, en el Cabildo primer patio á la izquierda. d10

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN SU CASA

CALLE DEFENSA NUMEROS 95 Y 97

El Miércoles 11 del corriente

A las 12 del dia

Procederé al remate de las siguientes mercaderías: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts. yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bdms vino Burdeos, 10 cjs velas esteárinas, 100 cjs coñac hno, 20 bsas azúcar Pernambuco, 10 cjs té, 4 bocoys tabaco Virginia, 20 cjs pasas, 20 cjs azul de Prusia, 150 cj pasas Málaga, 20 cjs aceite El ..., 20 bsas vino Burdeos, 150 balas papel ... 10 cj cigarros Virginia de la Habana, 20 ... vino Cicilia, 10 cjs conservas, ... 25 cj vermouth Torino, 10 cjs ..., 20 bultos ... 20 ... sopa ... 100 ... [illegible]

Carlos O'Gorman

AL NORTE! AL NORTE!

La magnífica propiedad
CALLE DE CHARCAS 308
Entre Suipacha y Artes

EL DOMINGO 22 DE ENERO

A LAS 4 EN PUNTO

Venderé por órden de su dueño esta espléndida finca situada en un parage que puede llamarse la prolongacion de la calle de Florida, con tramway á la puerta, edificada á todo costo y con materiales de primer órden.

Las personas de buen gusto deben de aprovechar esta oportunidad para hacerse por poco mas de nada de una finca de gran porvenir y que da una brillante renta.

El terreno se compone de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo ó lo que resulte entre muros.

El edificio consta de 10 hermosísimas habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso y piso de tablas, cuarto de baño, una espléndida cocina pared enlozada, gallinero resumidero, todas las piezas con puertas de cedro, zaguanes con piso de mármol, balcones á la calle con balaustres de mármol, un precioso chalet en la azotea y está toda circundada de balaustres y una escalera de hierro de caracol, riquísimas plantas de adorno y en el tercer patio dos magníficas higueras de breva de España, gas y aguas corrientes en toda la casa, hermosísima letrina etc.

Costó á su dueño 450,000 ps. y se venderá con la ínfima base de 220,000 ps. m|c.

Por mas datos al martillero Perú 78 y para ver la las llaves están en frente, casa de la señora de Lagos.

NOTA—El comprador depositará en el acto de la venta el 5 o|o del importe en que se la adjudique. e5

E. Almiron y Ca.

JUDICIAL

En el Pueblo de la Magdalena
Hotel de Victoriano Ordeniz

DE 60 CUADRAS DE CAMPO

Situadas en el mismo partido

BASE DE VENTA 20.000 $ M|C.

El Miércoles 18 de Enero á las 2 de la tarde, venderemos en remate público ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, el campo arriba indicado perteneciente á la testamentaría de Da. Crescencia Cufré, lindando por un costado con D. Pedro Carriquiriborde y por los demás con los herederos de doña Felipa Serrea de Cufré. El campo es inmejorable y los títulos de primer órden. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 346 ó la oficina de R. Wright, en el Cabildo. d1d

Manuel Marasso

IMPORTANTE REMATE
DE TODOS LOS UTILES
DE LA CASA DE BAILE

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE CORONEL SUAREZ N. 104

El Miércoles 11 de Enero de 1882, á la 1 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño los siguientes artículos, como ser:

Un piano, 2 ricas mesas de billar con sus útiles correspondientes, un rico armario, 11 bancos de asiento para teatro, 15 mesas para café, 18 lámparas con brazos de fierro, 1 mesa de comedor, 50 banquitos para café, 1 máquina de coser, 1 depósito de cobre para el café, 2 ricos relojes, 1 máquina de coser, 12 cuadros, 4 perchas, 20 tazas para café, 24 cucharitas, 30 vasos surtidos, 4 azucareras, 16 bandejas; á mas varias botellas de bebida surtidas y otra infinidad de artículos que no se detallan y que estarán á la vista en la hora del Remate.

Por mas datos al martillero, calle Gral. Brown No. 53 e10

Baliero y Espinosa

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD
CALLE LOREA 347
TASACION 96.669 $ M|C.

Base de venta 2|3 partes $ 64.456

Se compone de 7 metros 36 cents. de frente por 58 mts. 88 cents. de fondo

El Domingo 15 de Enero á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y perteneciente á la testamentaría de D. José Buero.

Su construccion se compone de cinco habitaciones con muros de cal, revoques en la misma, techos con tirantes y alfajías de madera dura, pisos de baldosa; sala con portada, umbrales de mármol, etc.

Tres pequeñas piezas mas, una de madera y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.

Primer patio y zaguan de baldosa, los demás de ladrillo.

Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el cinco por ciento como seña. Los títulos son excelentes, pueden verse en la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. d6

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
FINCA PARA RENTA

VENEZUELA N. 1050
Edificio de nueve piezas

RENTA DE 900 PESOS MENSUALES

Infima base 60,000 pesos

El Domingo 15 de Enero á la 1 de la tarde remataremos por órden de su dueño la finca arriba mencionada edificada en un terreno que mide 10 varas de frente por cuarenta y una varas y tres cuartas de fondo.

Su edificio se compone de 9 piezas en perfecto estado, pisos de baldosa, etc., teniendo el patio un magnífico arral, etc.

La base es sumamente baja y su dueño la ha establecido por tener que venderla irremediablemente.

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa Cuyo 237. e8

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc etc; anunciaremos en avisos especiales m31p.

Por el mismo

LIQUIDACION
De la merceria francesa

SITUADA

CALLE INDEPENDENCIA 190

Entre las de Perú y Chacabuco

Venta de todas las existencias y de los armazones que son nuevos y útiles para cualquier negocio.

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio, de todas las existencias de la mencionada mercería.

En artículos finos y de buena venta como cintas de faya y gró, sedas, hilos para máquina, cretonas, guarniciones y valencianas el surtido es variado además géneros, percales, percalinas, oxford, bombasí, cotonada, corset, camisas, camisetas, medias, lanas de bordar pañuelos, abanicos y otros efectos que estarán á la vista.

En seguida á las 2 en punto de la tarde venderemos en un lote ó por separado, los armazones con vidrieras, mostradores, artefactos para gas, toldo de calle, vidriera portátil y otros artículos que se presentarán á la venta. e8

Camilo Meneses

Al Norte, espléndido terreno 20 vs. de frente por 70 de fondo, con una magnífica vereda de piedra de 4 á 5 vs. de ancho, en la calle Larga de la Recoleta núm. 35 á media cuadra de las Cinco Esquinas.

Tasacion 160,000 ps., base para la venta 106,000 ps.

El dia 23 de Enero á las 5 de la tarde, venderé á la mayor oferta que exceda de la base, el espléndido terreno que se menciona. El comprador entregará al martillero, en garantía el 5 o|o.

Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 411. d27

Duarte y Wright

Se una casa en Moron, situada en la Loma, á quince cuadras al Oeste del pueblo, frente á la gran quinta del doctor Sanchez, con todos sus muebles, carruage, caballos, aves, etc., etc.

La venta tendrá lugar en nuestra casa Victoria 113, el Sábado 14 de Enero á las 12 en punto. [illegible]

DETALLE DE LA PROPIEDAD—El terreno se compone de 100 varas por 100, [illegible]

MOBILIARIO

SALA—Un rico sofá, 6 sillones, 1 sillon hamaca, 12 sillas, 1 mesa de centro, dos lámparas, alfombra de [illegible]

DORMITORIO—1 cama de bronce con colchones y elásticos, 1 ropero de caoba, un lavatorio piedra mármol, [illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible] 1 lavatorio, 1 [illegible] sillas, [illegible] etc., etc.

COMEDOR—[illegible]

DESPENSA CON EXISTENCIAS—[illegible]

NOTA—[illegible]

APLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

[illegible]

[illegible]

Desde [illegible] se garante que desde ese terreno se van á contemplar todas las personas que nos vengan á visitar del todo el universo, que parage tan [illegible] y glorioso vá á ser para Buenos Aires, [illegible] tan grandiosa que vá á ser admirado por todo el mundo, creo que ahora no dudarán que la América del Sud se puede poner á la par del país mas adelantado. En oportunidad se repartirán los planos. Todos los lotes tienen buen frente y fondo.

NOTA—Se previene que estos terrenos son propios para [illegible] por el único [illegible] que hay en esas condiciones, cerca del 11 de Setiembre, la prueba es que hay [illegible] establecida en frente que se conoce por el nombre del pensamiento.

Los títulos son de primer órden. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm. 3. e10

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 6 de la tarde, de un hermoso terreno formando esquina á las calles de Entre Rios y Comercio, mirando al Norte y Este, dividido en cuatro lotes, á los dueños les ha sucedido lo que les sucede á los que quieren enriquecerse en un dia, que de balde comen mucho quedan mas flaco que un Arpa, compraron ese terreno, lo adornaron de paredes, la histórica vereda creyendo ganar un platal, se les ha salido el tiro por culata. El balance de año ha dado por resultado el remate á la mas alta postura, entonces viene bien el dicho "que uno trabaja sin saber por quien". Uno de los socios tenia tanta esperanza en el terreno, que de noche se dormia tirando líneas y la noche única que durmió, fué para soñar que habia quedado único dueño, que en seguida le habian venido á ofrecer un millon de pesos para establecer en el una plaza, se despertó en momentos que agarraba. Cual sería su sorpresa al ver que todo lo que habia pasado no era mas que un sueño, tan es así, que ahora se vá á quedar sin el pan y sin la torta. Ya saben los pichincheros que cuando se trata de liquidacion por disgusto de los sócios, se quema sin consideracion de ningun género.

En el medio del terreno se colocará una bandera roja que indicará la guerra que hay en la sociedad, en prueba que las medias ni en los piés son buenas, solo cuando no tienen costuras porque la costura indica sociedad. e10

Por el mismo

DE 4 LINDOS TERRENOS
AL NORTE

FIJARSE BIEN

AL NORTE

A propósito para las familias

DE POCO CAPITAL

El Domingo 15 del corriente á las 5 y 1|2 de la tarde, por órden terminante de sus dueños, procederé á vender á la mas alta postura y sin limitacion alguna, cuatro lotes de terreno, de 8 y 3|4 varas de frente por 17 y 1|2 de fondo, cada uno; situados calle de Bermejo á solo varas de distancia del gran Boulevard Santa-Fé y tramway de ida y vuelta; frente al palacio del Comisario de Guerra señor Pico.

Estos terrenos quedan en uno de los parages mas lindos de la ciudad y en la parroquia donde mas se edifica y que mas progresa.

La bandera indicará el parage y ubicacion de los terrenos. e11

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, de 4 lotes de terrenos y una casa con poco edificio, situados en la calle de Pasco entre Venezuela y Méjico, por ausentarse su dueño para Africa, donde el sol pone negro el cútis, porque le ha entrado la manía que las muchachas se fijan mas en los que tienen color moreno que en los blancos, así es q' quedan negros por afuera y blancos por dentro. El pormenor es como sigue: El primer lote que forma esquina á Méjico se compone de 15 1|2 varas de frente por 31 vs. de fondo. El 2° 10 vs. de frente por 60 de fondo con edificio. El 3° tiene 10 varas de frente por 60 de fondo, con edificio tambien. El 4° y 5° se compone de 10 varas de frente por 15 vs. de fondo; de manera que hay para pobres y ricos, hoy están llamando la atencion las propiedades en ese parage por la proximidad á la Plaza 11 de Setiembre donde pronto quedará reconcentrado el emporio de la América del Sud, donde pronto vamos á tener la honra de ser visitados por toda la diplomacia Europea lo que ningun barrio ha conseguido hasta hoy; realmente que vá á ser importante para la Provincia de Balvanera, recibir en su seno á los condes y marqueses que vengan á visitar la Exposicion Continental. e11

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

B. J. Niño y Ca.

CHACABUCO N. 379
REMATE JUDICIAL

El Domingo 12 de Febrero
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don V. M. Tedin los terrenos situados en la calle de Comercio esquina Caridad, pertenecientes á la testamentaría de doña Juana Z. de Silva. Miden 3373 varas cuadradas y están divididos en 6 lotes de la manera siguiente:

Cinco con frente á la calle de Caridad, los cuatro primeros tienen 10 varas de frente por 50 de fondo, el quinto que forma la esquina tiene 13.4 varas de frente por 50 á la calle de Comercio, y el sexto lote tiene 13.7 de frente á la calle de Comercio por 53 1|4 de fondo. Estos terrenos están tasados en 10 ps m|c la vara cuadrada y la base de venta son las dos terceras partes que son 6 ps con 66 cts m|c.

Llamamos la atencion de los que deseen obtener con poco dinero espléndidos terrenos para edificar en parajes elevados, sanos y de gran porvenir como los que ofrecemos en venta. El tramway á los corrales pasa al lado y pronto el de los señores Lacroze pasará por la boca calle.

Por mas informes ocurrir á la secretaría á cargo del escribano Lacasa, Cabildo, primer patio á la izquierda, y si desean ver los terrenos y obtener mas detalles ocurran á la calle de Europa esquina Rioja, casa del señor Silva, donde los deja el tramway á los corrales.

La bandera y carteles estarán con anticipacion al dia del remate en el mismo local donde tendrá lugar. e11

AVISOS

DINERO

Se ofrece á interés con garantía hipotecaria y sin intervencion de corredor. Ocurrir calle Suipacha núm. 192 de 8 á 10 de la mañana. e3v20

Ignacio Eizaguirre
ABOGADO

Avisa á sus relaciones que tiene su domicilio y estudio en la calle Independencia 435. e5v21

ESPEDIENTES

De la guerra de la Independencia

Y DEL BRASIL

SE TRAMITAN Y SE COMPRAN

GIANNETTI HERMANOS

56-PERU-56

d27v27e

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras: 89, Maipú 89, altos. perm.

Camisería Nacional
25 DE MAYO N. 25

Fabrica por mayor y menor

¡Qué hay! Revolucion!!! camisas de hilo finas adornadas con cordon [illegible] la pechera, donde en la fábrica arriba indicada, [illegible] pronto los que quieran vestir de lujo.

A cualquier punto de la República se remiten los artículos pedidos. e4v22

LA MERCERIA ALEMANA
Calle Victoria núm. 79

SE MUDO

En la misma calle numero 25 e8v18

MARCAS

A LOS ESTANCIEROS
Nos encargamos de la renovacion DE BOLETOS DE MARCAS

De acuerdo con el decreto del Gobierno de la Provincia [illegible] SAAVEDRA [illegible] e10v19

Banderas y sillas

PARA

ALQUILAR O VENDER

Tres mil banderas, [illegible]. Doscientas docenas de sillas.

A PRECIOS MODICOS

151—CALLE BUEN ORDEN—151

AMBULANTES

[illegible]

Aviso Municipal

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

La Oficina de Obras Públicas [illegible] de la calle de Victoria del Cementerio Inglés [illegible]

[illegible] calle de Moreno núm. 31.

Las propuestas se recibirán el dia 6 de Enero de 1882.—Diciembre 15 de 1881.—El Gefe de la Oficina. d8v15e

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES

El Vapor Paquete Nacional "TORO"

Saldrá para dichos puntos el Mártes 17 del corriente admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—El anchage en Bahía Blanca será gratis como así mismo los peones en la Boca para la carga.

Para mas informes ocurrir á Nicolás Mihanovich, de 25 de Mayo núm. 77. e8v17

BANCO HIPOTECARIO
Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y amortizacion de las cédulas que emite el Banco, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del mismo.

Enero 3 de 1882.

José M. la Fuente. Secretario.

TAMBORES DE FIERRO

Para embasar aceites de linaza á 10 ps. uno, construccion mucho mejor que lo de Europa, invencion química para la construccion. La casa recibe directamente el fierro de Europa, los que necesiten pueden pasar para verlos y mandarlos hacer en la Hojalatería del Globo, Buen Orden números 602, 604 y 606. d1v11e

A LAS IMPRENTAS
Se venden 2 lotes de tipo nuevo cuerpo 8 y 9, aparente para diario y obras. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor, por su solidez y elegancia recientemente introducido y fundido en una de las mas afamadas fábricas de Lóndres.

El cuerpo 9 se halla distribuido en cajas tambien nuevas (norte-americanas) y el 8 aún se halla encajonado, advirtiéndose que no existe sobrante alguno. Para verlo y tratar, Moreno 109.

NOTA—Ambos lotes se componen de 2.800 libras con su correspondiente juego de versalita, bastardilla y negra. Se venderá uno ó los dos lotes, al gusto de los licitadores. d23v16e

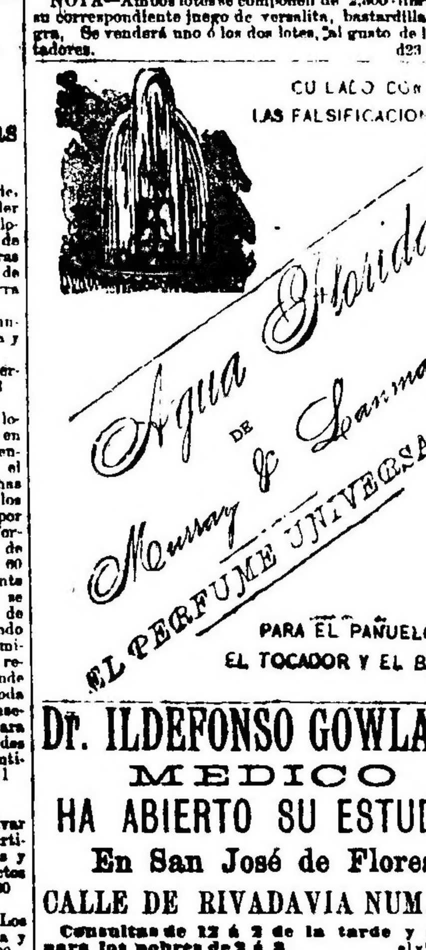

Dr. ILDEFONSO GOWLAND
MEDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

En San José de Flores

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 146

Consultas de 12 á 2 de la tarde y gratis para los pobres de 2 á 3. e1v1fbro

AVISO OFICIAL
LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la línea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra, Diciembre 12 1881.—El Comisario General. d20v20e

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 2.15 de la tarde

Los LUNES	vapor	Diana	para Rosario y escalas
" MARTES	"	Tridente	" "
" MIERCOLES	"	Diana	S. Sta. Fé y escalas
" JUEVES	"	Tridente	Rosario y escalas
" SABADOS	"	Tridente	" "

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 25—Piedad—25. a2-p

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oídos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK

Unicos depositarios—A. Eastman y Ca—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11. P.

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 ps. la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 2 p. m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á vs. 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan M. Lougé, don Felipe Budin—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. n17 v7F de 1882

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está postrado acostado, entonces alégrese, porque las

HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, "con el espíritu abatido sin saber porqué, las

HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérigo, fatigado por el esfuerzo "constante de su deber parroquiano; ó Madre, "oprimida con cuidados y trabajo, las

HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado "por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un "letrado fatigado por su trabajo de media "noche, las

HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber "ó otra disipacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado pronto á menudo acontece, las

HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que "se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse "sin embriagarse; las

HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, "pulsacion débil, los nervios varios y las potencias menguadas, las

HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para las bebidas del enfermo, para el agua limpia, etc., haciendo [illegible] la boca y el estómago. [illegible]

HALL'S SHEEP DIP
CORRALON INGLES

JUAN E. TURNER Y COMP.

335 Calle Mendoza 335

BOCA

e6v6l

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882 se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de [illegible] de Julio, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] Ignacio Freire.

CONDICIONES DE VENTA:—La superficie de este terreno [illegible] millonésimos de legua dividida en [illegible] hectáreas.

La base de venta será de 70,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son Don Santos Unzué, D. Diego Gal[illegible]

GIANNETTI HERMANOS

56-PERU-56

[illegible]

BANCO NACIONAL

[illegible]

—Buenos Aires, Enero 3 de 1882.—El Directorio. e5 v29

Estirpacion radical garantida de los callos, mediante el "Ecrisontylon" nuevísimo remedio y de admirable eficacia preparado por conocido químico especialista G. Zalin de Trieste.

Depósito exclusivo para el Rio de la Plata, Lavalle 508 esquina Libertad. d14 v31

VESTIDOS HECHOS
Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Vestidos de hilo enterizos y con batitas de hilo bordado, de clarín blanco, de piqué, de grosas de colores, de lana y seda, de oxford y percal, hay desde 10 ps. hasta 680.

Talmas de piqué y clarín, ajuares completos, vestidos de bautismo, etc., etc.

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD de LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA e8v31

TRADE MARK

VALVOLINE
EL MEJOR ACEITE

EN EL MUNDO

Para MAQUINAS DE COSER

J. A. BENNET

UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

195—CALLE FLORIDA—195 e8v13

5 MIL
MANTILLAS ESPAÑOLAS
LEGITIMAS

De Chapa y de Chantilly

NEGRAS Y BLANCAS

Desde m|c. 400 hasta 5,000 pesos una

Este surtido único en Buenos Aires, se encuentra—

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres e8v31

INTERESANTE
En el Carmen de las Flores

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos ó alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera; alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas si algunas no agradasen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114; Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca.; Victoria 238 Lastagaray Saldivia y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui; Belgrano 247 José Jáuregui; Buen órden 278 Angel Bursaco y Ca.; Rivadavia 314 Cigarrería "La Abundancia".—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881.—Peregrino Losada. e3v3m

AVISO

A LAS SEÑORAS
Percales cachemir, yaconás yeddo, clarin yockhom, organdí pompadour, géneros de seda para guarnicion géneros de fantasía para vestidos, nuevo y completo surtido se acaba de recibir—

A LA CIUDAD DE LONDRES

A MAS—50,000 piezas géneros de moda y de todas clases para vestidos componen nuestro surtido, hay desde m|c. 2 la vara hasta 55 ps. Este surtido único en Buenos Aires se encuentra—

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres e8v31

Exposicion Continental
COMISION

DE la PROVINCIA de BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, agricultores, artistas, y expositores en general de la Provincia que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision la que tiene su local calle Alsina núm. 321, advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ámpliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

CARLOS URIOSTE, Presidente.

Tomás Ambrosetti, Secretario.

e5 v5f

CARRERA de la COSTA SUD

VAPOR PAQUETE

VILLARINO
Para Bahia Blanca

Y PATAGONES

Saldrá el Domingo 22 del cor'te

A LAS 8 A. M.

ADMITE CARGA Y PASAGEROS

Por mas informes al—

AGENTE GENERAL

A. Mazzini—74 Piedad—74

e10v22

SEDERIA

GROS DE COLORES

De mas de 195 tintes distintos

TODOS DE MODA

30, 35, 40, 45, 50, 55, 65, 70 Y 75

PESOS M|C. LA VARA

Este inmenso surtido único en Buenos Aires se encuentra

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38 e8v31

Mueblería Barcelonesa
DE RAMON MOLERA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido especial de juegos elegantes y baratos de sala de jacaranda é imitacion, juegos de dormitorio y de comedor.

Ademas, un abundante surtido de toda clase de muebles sólidos y de fantasía, como son: lavatorios, roperos, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Hay tambien un magnífico surtido de colchones elásticos y de lana á precios sumamente módicos [illegible] que en otra parte.

151—BUEN ORDEN—151

FIJARSE BIEN

La casa pintada con los colores nal' es

DE ESPAÑA

SEDERIAS

DE

FANTASIA PARA VESTIDOS

Moiré color [illegible]

Damassé y Brocart [illegible] ps. vara hasta 110

Surah para seda surtido y fantasía de todos colores á 20 ps. vara.

Satin Rayé OMBRE ET MOIRE para vestidos desde ps. 30 hasta 75 ps.

Pequin grisaille y LOUSINE á 15, 18, 20, 25 y 30 ps. e8v31

Transportes Marítimos
DE BARCELONA

LINEA MENSUAL DE VAPORES

Entre España y el Rio de la Plata

El magnífico vapor inglés Scindia de 2,200 toneladas de registro, saldrá de este puerto directamente para Barcelona el dia 24 de Enero de 1882. Estos vapores tambien admiten carga para todos los demas puertos del Litoral de España la que será trasbordada por cuenta de la Compañía.

Para fletes y demas informes, ocurrase á—E. Ochoa y Ca., Agentes, Perú 105, ó á Peliser y Mackay, Corredores, Reconquista 118. d30 v24E

VALDEPEÑAS
UNICO VINO PURO

Depósito Alsina núm. 148

En vista de los abominables brevajes que con el nombre de vinos se venden en este país, el introductor de la calle de Alsina 148, pidió á Valdepeñas, una partida de este afamado vino de España cuya muestra fué presentada al análisis de la Municipalidad de Buenos Aires.—Comisionado por la corporacion municipal el químico doctor Arata para que analizara el esquisito vino de pura uva, ha consignado en su informe las siguientes líneas:

"Estas y otras determinaciones sobre propiedades físicas y químicas que omito, bastan para afirmar que el vino presentado es un vino natural de buena calidad.—Saluda á usted—P. N. Arata."

Este vino se vende en la calle Alsina 148, al ínfimo precio de 5 ps cuarta.—Las familias de Buenos Aires ocurriendo á aquel sino se preservarán de las adulteraciones venenosas que con el nombre de vinos se espenden en este país.—Alsina 148. e10v18

ALMACEN DE SEMILLAS
Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182-CALLE de ARTES-182

Gran surtido en papas francesas, inglesas y alemanas especiales para semillas, procedentes de los mejores cultivos de Europa. Especialidad en semilla de alfalfa del país ó Bonaerense y estrangera de 1er. clase, semillas de árboles y arbustos, semillas de pastos para formar céspedes y praderas, gran surtido en semillas y cabezas de flores.

Herramientas especiales para jardines y quintas. La casa se encarga tambien de hacer cualquier trabajo en flores como ser ramos de todas clases y al gusto del interesado adornos de salones para bailes y tertulias ect etc.

Angel Peluffo—182—Artes 182

d13v13e d. p 112

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

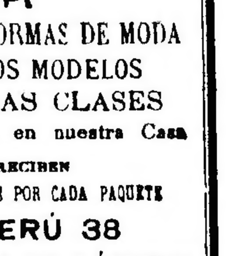

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

d2v2fd. p. m.

COMPANIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Sistema Bell perfeccionado

CAPITAL 500,000 $ FTES.

DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER

Oficina Central 118, Calle de Maipú

Precio de abono ps. m|c. 150 por es pagadero el 1° de cada mes despues de instalado.

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con la administracion, etc.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta exclusiva de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de las Catalinas	Once de Setiembre
Aduana	Plaza Constitucion
Depósito Lanús	Corrales de Abasto
Boca	Flores
Barracas	Belgrano

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.

Para informes, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.

El Director General,

Walter J. Keyser.

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aún los de Flores, Belgrano, etc., vienen (á la única Oficina Central calle Maipú 118: no hay sucursales. perm

ARTICULOS ESPECIALES

DE

VIOLET

Perfumista privilegiado, 225, rue Saint-Denis

PARIS

Jabon REAL de THRIDACE

Recomendado por las celebridades medicinales

JABON VELOUTINE

Perfumería especial al CHAMPAKA

Real perfume

Perfumería especial al Heno cortado (Foin coupé)

Agua y aceite de quina.

Agua de Portugal.

Locion vegetal á la rosa y á la violeta.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA:

A LA REINE DES ABEILLES

VIOLET

Paris, 225 rue Saint-Denis

p. 1

EL AGUA DE NIEVE
Tenemos el honor de avisar al bello sexo que la célebre y maravillosa Agua de Nieve para suavizar, hermosear y limpiar el cútis, se halla en venta en las siguientes casas:

Bazar San Martin 48.
Id de la Estrella, Rivadavia 639.
Id de Toilette, Victoria 264.
Mercería Notre Dame de Paris, Artes 201.
Id Francesa, Bolívar 171.
Tienda de José Lauro, Belgrano y Santiago del Estero.
Id de Enrique Barros, Paraguay y Cerrito.
Id de S. Landojo, Belgrano 490.
Peleteria, Victoria 288.
Peluquería de Massé, Rivadavia 16.
Id de Pittavino, Suipacha 340.
Id Artes 512.
Id del Pasage Roverano, Victoria 29.
Botica de Banon, Piedad 280.
Id de Cramwell, Florida 66.
Id de id, Rivadavia 44.
Id de id, id 465.
Id Podestá, id y Suipacha.
Id de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes.
Id de C. Danusso, Florida y Tucuman.
Id de Eugenio D'Aquino, Corrientes 541
Id Americana de E. Dentone, Charcas 501.
Id del Pilar, de J. Bianchi, Charcas y Paraná.
Id Italiana, de L. Besson, Perú 123.

Para los comerciantes que interesen, puedan ocurrir á sus únicos agentes—Ambrosetti hnos., Piedad 153. e8v11

GRAN RIFA
La de las Lomas de Zamora
DE DOS CASAS

Y UN TERRENO

Propiedad de don Salvador Gargiulo, que debió jugarse el dia 2 de Octubre de 1881, por órden de la Municipalidad local, se jugará el dia 24 del presente mes de Enero, en la Plaza Principal de las Lomas á las 5 de la tarde. Quedan, pues, avisadas todas las personas que quieran concurrir al acto.

Al mismo tiempo hago presente al público, en general que las dichas propiedades están libradas todo gravámen y sus títulos son de primer órden; así es que las personas que saquen los premios de las casas y el terreno, antes de dos dias tendrán sus escrituras sin ningun inconveniente.

Ademas, aviso que todavia queda una pequeña cantidad de números por vender. Las personas que quieran comprar, ocurran á los puntos abajo indicados; hasta el dia 22 permanecerán en venta y el 23 se retirarán [illegible] Lomas permanecerán en venta hasta el dia 24 á las 3 de la tarde.

Las principales casas que tienen números en venta son las siguientes: Calle Cuyo núms. [illegible] —Buenos Aires, Enero 3 de 1882. e5 v22

V. CASARES É HIJOS

perm

MUEBLES, PIANOS &!
Se venden, compran, cambian y componen, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, & &, á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

ROPA BLANCA
Para señoras, señoritas y niñas

Surtido nuevo y completo en camisas de algodon, camisas de hilo con y sin valenciana.

Enaguas de clarín, manzú y percal con y sin cola, calzones, batas, pañuelos de mano con y sin valenciana, medias francesas é inglesas.

CORSEES FINOS

Nuevo y completo surtido, abanicos, sombrillas, quitasoles, guantes de todas clases, etc., etc.

Todos estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria—38 PERU 38 e8v31

ROWLANDS'
EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soberanos de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres que se hallan en todas las Perfumerías.

RENOVACION DE MARCAS
Marcas para ganados

SISTEMA DEL DR. PAQUELIN

DE PARIS

Estas marcas son de un sistema nuevo, privilegiado por el Superior Gobierno Nacional y por todos los Gobiernos del mundo.

No hay que hacer fogones para calentar esas marcas, ni perder tiempo en juntar huesos ó leña.

La marca se calienta por si misma sin fuelle ni aparato alguno, y se mantiene roja durante 3 horas seguidas sin enfriarse, aunque se marquen 1000 animales seguidos.

La marca no es de fierro, sinó de un metal especial. No hace plancha.

La marca no se enfria, aunque el tiempo esté húmedo ó lluvioso.

Con esta marca se gasta UN PESO M|C por hora de trabajo

Con esta marca se puede marcar en cualquiera época del año.

Se puede ver funcionar todos los dias en el

BAZAR DU MENAJE

156-PIEDAD-160

d11v11e

ESPECIFICO

VELLON de ORO

Golden Fleece Dip.

Es el Mejor de Todos

para curar la Sarna en las Ovejas.

Solubilidad Completa y Fácil Uso con

AGUA FRIA.

Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.

Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de Un Real m/c por cabeza en Baño, constituyéndolo el Mas Ventajoso para el Hacendado, y principalmente de grandes Establecimientos.

Habiéndolo usado una vez, se recomienda por si solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el país.

Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.

Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del

VELLON de ORO,

para protejerse contra imitaciones y engaño.

Depósito General en la Droguería Anglo-Americana de

A. EASTMAN y CIA.

Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Aires

y en venta por las principales casas del negocio en la campaña.

Aviso Municipal
Oficina de Inspeccion General

Deseando dar principio los bailes de máscaras la víspera de año nuevo, el señor Presidente de la Municipalidad ha recomendado á esta Oficina se haga cumplir rigurosamente las ordenanzas que lo reglamenta, aplicando con toda severidad las penas que correspondan á los que se negaren á observarla.

En consecuencia se trascribe á continuacion las ordenanzas de la materia.

Ordenanza de 21 de Marzo de 1876

Art. 1° Los bailes de máscaras principiarán la víspera de año nuevo y terminarán el Domingo inmediato al Carnaval.

Art. 2° Dichos bailes tendrán lugar en la víspera de los dias festivos y en la noche de estos.

Art. 3° Los empresarios de teatros ó de bailes de máscaras que permitan la entrada á personas vestidas indecorosamente, que consientan cantos, discursos ó danzas indecentes, pagarán una multa de tres mil pesos m|c. por cada vez que se infringiere esta disposicion.

Art. 4° El Presidente de la Municipalidad podrá retirar á los empresarios el permiso que les concede la presente ordenanza por razones de órden público ó de higiene.

Art. 5° Las personas de ambos sexos que quieran usar disfraz deberán sacar todos los años el permiso necesario para ello.

Art. 6° La Municipalidad percibirá por cada permiso la suma de veinte y cinco pesos m|c.

Art. 7° El producto de estos permisos se agregará al fondo que se destine para costear el adorno de las calles destinadas al corso.

Art. 8° Tanto en la calle como en el interior de los teatros queda prohibido el uso de vestiduras sacerdotales y uniformes militares de la época, de órdenes religiosas y de funcionarios públicos.

Art. 9° Ninguna persona disfrazada podrá usar armas aunque lo requiera el traje que use, estendiéndose esta prohibicion á todas las personas que aunque no disfrazadas concurran á los bailes, los cuales dejarán tambien los bastones en el lugar que se les designe.

Art. 10 La Policía queda encargada de hacer cumplir la presente ordenanza.

Ordenanza de 7 de Febrero de 1877.

Art. 1° Solo se cobrará cinco pesos m|c. por el permiso para disfrazarse en los tres dias de Carnaval.

Art. 2° [illegible]

Art. 3° Recomiéndase al señor Gefe de Policía una estricta vigilancia respecto á la observancia de las disposiciones relativas al uso del disfraz y las fiestas del Carnaval.

Art. 4° El Inspector General de la Municipalidad deberá acompañar en los teatros y bailes públicos la vigilancia que le fuese encomendada por el Presidente de la Corporacion, pudiendo de acuerdo con la Policía para el mejor desempeño de sus funciones en los casos en que fuese necesario.

Se ha dispuesto que los permisos para disfraz consistan en tarjetas ó medallas que deberan ser colocadas en el pecho en parte visible—El Inspector General d30v15

ALMACEN DE SEMILLAS
Y PLANTAS
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR
Artes 182-Angel Peluffo-Artes 182

CULTIVADOR Y AGRICULTOR

PREMIADO CON 32 MEDALLAS
DE ORO, PLATA Y COBRE

En las Exposiciones: Rural Argentina, Industrial, de Paris

ARGENTINA DE HORTICULTURA E ITALIANA

Gran especialidad en semillas de papas francesas, inglesas y alemanas recien llegadas procedentes de los mejores cultivos de Europa, muy especiales y clases garantidas se venden á precios sumamente módicos.

Semilla de alfalfa del país ó Bonaerense, la mejor que se cosecha en el país, se vende por cualquier cantidad á precios muy baratos; semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, semillas de pastos para formar céspedes y praderas, semillas de plantas forrageras, etc., etc., etc.

Herramientas de todas clases para jardines y quintas, tierra de Breso, italiana y francesa y de castaño pura y garantida; cera ó mastico para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles y arbustos; plantas de adornos para salones y vestíbulos.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de todas clases y con toda perfeccion, adornar salones para baile y tertulias con mucho gusto y elegancia.

Jardín de ensayos y aclimatacion, calle Rivadavia, al lado de la Botica de San Cárlos, en Almagro—Angel Peluffo. e5 v13

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ASERRADERO A VAPOR
DEL SUD

DE DUCHEZ & BENDINGER
486, 488 Y 492, LIMA Y EUROPA 417

Se vende cedro de Tucuman y del Paraguay, Lapacho, Viraputá, tina yaca, Palo Santo, pino de tea, Americano y Spruce en tirantes, tablones, tablas y listones tambien todas clases de pisos, molduras calados etc. etc.

Se hace cualquier clase de serrage, se cepilla y se machimbra hasta cuatro pulgadas de grueso y un pié de ancho.

486-LIMA-492

Y

417-EUROPA-417

Especialidad en carretillas de mano, inglesas y americanas y en varillas de todas clases para alambrado.

NOTA—Se vende una máquina de machimbrar y cepillar hasta un pié de ancho. d8v11e d. p 112

PINTURERIA MONSERRAT
T. FORGUES, AUBINE Y DESFRAUX

CASA INTRODUCTORA
Pinturas, barnices, pinceles, lonas, arpilleras

PAPELES PINTADOS

Lunas de espejos, vidrios planos,

MARCOS Y GALERIAS, ARTICULOS PARA BILLAR

ARTICULOS PARA REGALOS

GRABADOS, OLEOGRAFIAS Y LITOGRAFIAS

MAYOR Y MENOR

Calle de Moreno esquina Buen Orden núm. 160

BUENOS AIRES d18v18e d. p. 112

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.

335--Mendoza--335

BOCA

Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; todas clases de pino; listones de corral; fierro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Rall.

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre etc., en la calle Mendoza num 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas torniquetes etc

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. e6vl

VERANO 1882
BAÑOS

GENEROS ESPONJA PARA BAÑOS ancho, sencillo y doble ancho desde m|c 12 pesos vara hasta 65 pesos.

SABANAS DE BAÑO blancas y de colores desde ps. 55 una.

SALIDAS DE BAÑO ALBURNUS ESPONJA para señoras y hombres desde pesos 90.

ZAPATILLAS DE BAÑO interior de corcho bordadas, lindos gustos desde m|c 25 ps. par.

TOHALLAS TURCAS y de fantasía para baño desde 95 ps. docena.

TRAJES DE BAÑO CONFECCIONADOS para señoras y señoritas, lindos gustos desde m|c 120 el costume

GORRAS DE GOMA para baño.

GENEROS ESPECIALES para trajes de baño

ESTUCHES Y BOLSAS IMPERMEABLES para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.

Esta única especialidad de artículos de baños se encuentra

38-PERU-38

A LA

"CIUDAD DE LONDRES" e8v31

LA SOCIEDAD NACIONAL
DEL PANTELEFONO
HA INAUGURADO

EL 1° de ENERO

SU GRAN SERVICIO DE MENSAGES

TELEFONICOS

PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES

FLORES Y BELGRANO

Oficinas del Panteléfono

Categoría 1. Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages:

Central.	San Martin 26
A.	Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 33
D.	Plaza Lorea, Zeballos 9
B.	Plaza Constitucion, calle Brasil 400.
V.	Barracas al Norte, 3 Esquinas
C.	Boca, calle General Brown 19
H.	5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51
O	Centro América, calle Santa Fé 749
G.	Flores, Plaza No 6
M.	Belgrano, 25 de Mayo 56

Tarifa para mensages—Se llevan mensages á domicilio á razon de 2 ps m|c por cada 20 palabras, ó fraccion hasta seis cuadras de distancia y 5 ps. m|c para mayores distancias, de las oficinas arriba mencionadas.

Flores y Belgrano pagarán siempre 5 pesos m|c.

La Sociedad no se compromete llevar mensages á distancia pasando 20 cuadras.

Categoría 2a. Oficinas habilitadas para el servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision á otra oficina. No se distribuye á domicilio.

S.	Muelle de las Catalinas
T.	Aduana Nueva
K.	Depósitos de Lanús
L.	Bolsa de Comercio
J.	Los Corrales

NOTA—En todas las Oficinas del Panteléfono se puede hablar hasta un cuarto de hora por 5 ps. m|c., no solamente con los señores abonados que tienen aparatos en casa, sino tambien con cualquiera persona residente en Buenos Aires, Flores ó Belgrano, siendo esta á no mayor distancia de 6 cuadras de una de las demás oficinas. Esta persona será buscada por un empleado de la oficina mas cercana. En caso de no encontrársele no se le cobrará nada.

ABONOS—Para hablar en las oficinas ps. 50 m|c. al mes, con aparato en casa ps. 180 m|c.

OJO

Servicio de noche

Se ruega al público tomar nota que las oficinas de la categoría serán abiertas al público á cualquiera hora de la noche y sin escepcion de Domingos ó dias feriados.

En las sucursales se precisa durante la noche llamar al empleado por medio de la campanilla q' se encontrará á la puerta mientras que la Oficina Central quedará abierta toda la noche y se darán las comunicaciones con la misma brevedad como de dia.

Durante el servicio de noche, se podrá hablar en las oficinas solamente con los abonados que tienen aparato en casa.

Por mas informes dirigirse á la Oficina Central San Martin 26.

E6 v21 La Administracion.

CEFERINO V. ORO
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglos y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencias sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio.—Perú 632. e3v

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] los Dimet, se notifica por medio del presente á D. [illegible] MAS GILL, el auto recaido el incidente sobre encausacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente: [illegible] viembre veinte y uno de mil ochocientos ochenta [illegible] por lo resulta del precedente certificado y en virtud de lo pedido por el síndico, hace por evacuado el traslado en rebeldía del fallido Gill y autos, notifíquese [illegible] auto por edictos al fallido que se publicarán en los diarios "Nacion" y "Nacional". C. Dimet—Ante mi los N. Gonzalez. Buenos Aires, Noviembre 23 de [illegible] —Carlos N. Gonzalez, Escribano Secretario, Casa Justicia. e10

A solicitud de los señores Steenken hermanos, se hace saber por medio del presente á don SATURNINO LOPEZ, por ignorar su domicilio, que con fecha 3 de Diciembre de 1881, ha sido protestado por falta de pago contra don Desiderio I. Villafañe, un pagaré del tenor siguiente: "Chivilcoy, Abril 25 de 1881.—Por ps 300[illegible] El dia treinta del mes de Diciembre pagaré á los señores Steenken hermanos ó á su órden la cantidad de tres [illegible] pesos moneda corriente por igual valor recibido de dichos señores en mercaderías á mi entera satisfaccion —Desiderio I. Villafañe—Garantía: Saturnino Lopez. Pagadero en Buenos Aires calle de Uruguay núm. 410—D. I. Villafañe." Al dorso: Steenken hermanos—Buenos Aires, Diciembre de 1881—Protestado en la fecha contra Desiderio I. Villafañe ante la Municipalidad por falta de pago. Lo anoto Molina—Derechos ps 195 m|c.

Lo que se le notifica al referido señor Lopez, como garante del pagaré transcripto, para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Enero 3 de [illegible] —S. Molina. e4 v

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. BARTOLO PARRA [illegible] RE ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra [illegible] cripto el suscribe á deducir sus acciones y á estar á derecho bajo apercibimiento—Buenos Aires Diciembre [illegible] de 1881.—R. M. Wright. d27 v27

Por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de [illegible] meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores Setiembre 1° de 1881—Mariano Cabral, Secretario. a26v25Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe los autos testamentarios de don BASILIO MENDEZ se ha de proceder en este juzgado, los dias 16, 17 y 18 del próximo Enero á la venta en almoneda pública de [illegible] terrenos de propiedad de dicha testamentaría sitos [illegible] traza de este pueblo.—Gral Rodriguez, Diciembre [illegible] 1881.—J. Garrahan.

Juzgado de Paz Ajó—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—A. Lopez, Juez de Paz, sustituto. d6 v

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCIA GOMEZ y MARTIN MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano Don Sebastian Martinez, á la que se halla inscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—E. Oliver. d11 v

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses [illegible] citados de rehabilitacion presentados por D. Juan [illegible] cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio: Juan Mo, en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: que habiendo pagado íntegramente á todos mis deudores segun lo han manifestado todos ellos [illegible] S. debe levantar el auto de quiebra que contra mi [illegible] ponerme en posesion de mis bienes é intimarse al Síndico me rinda cuenta de su administracion. Será justicia, así proveerlo por ser justicia, etc Juan Mo. Sr. Juez de Comercio:—Juan Mo, en los autos de mi concurso petuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado providencia en la que V. S. no hacia lugar á mi [illegible] escrito. Dos peticiones hacia en él, 1°. que se me ponga en posesion de los bienes, debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2° el levantamiento del auto de quiebra; sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar puesto que consta haber pagado íntegramente á los acreedores; sin perjuicio de que [illegible] oportunamente mis acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre rehabilitacion [illegible] á V. S. suplico que dia mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion haciendo entrega de los libros, documentos, dinero, etc., que tenga en su poder.—Será justicia, etc. Juan Mo." Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881—Joaquin [illegible] d 13 v 12 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis H Sauze se cita por medio del presente [illegible] por fallecimiento de Don SALUSTIA MENDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del firmante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881—Clodomiro Gallardo. d. 17. v. 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE EIZAGUIRRE ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de don Ramon E. Wright á la que se encuentra inscripto el suscrito á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—R. M. Wright. a29 v29